

EPISODIOS PUNTANOS

LAUREANO LANDABURU

(Año 1949)

INDICE

PREFACIO.....	2
CAPITULO I	2
EL GRANADERO BAIGORRIA.....	2
HEROISMO SIN RECOMPENSA	2
CAPITULO II.....	8
CONSTITUYENTES POR SAN LUIS	8
DIPUTADOS FORANEOS	8
CAPITULO III.....	15
EN LA “ENSENADA DE LAS PULGAS”	15
EL CAOS DEL AÑO XX	15
CAPITULO IV.....	20
LA REVOLUCION UNITARIA DE 1840.....	20
DESASTRE DE “LAS QUIJADAS”	20
CAPITULO V	31
COMBATE DE LA “LAGUNA AMARILLA”	31
HISTORIA Y LEYENDA.....	31
CAPITULO VI.....	41
EL COMBATE DE “PUNTA DEL AGUA”	41
PROCONSULES Y MONTONEROS	41
CAPITULO VII	49
UN ASALTO A VILLA MERCEDES	49
MUERTE DEL MONTONERO PUEBLAS	49
CAPITULO VIII.....	53
LA REVOLUCION DE CUYO DE 1866	53
BATALLA DE SAN IGNACIO.....	53
CAPITULO IX.....	63
FUSILAMIENTO DE ZACARIAS SEGURA.....	63
¿JUSTICIA MILITAR O JUSTICIA FEDERAL?.....	63
CAPITULO X	66
LA GUERRA DEL PARAGUAY.....	66
EL TRIBUTOS DE SAN LUIS	66
CAPITULO XI.....	73

PREFACIO

La historia de San Luis es sencilla y ha merecido la devota e ilustrada consagración de sus hijos.

Antes y después de que Juan W. Gez escribiera, por honroso mandato oficial, la historia de la Provincia, numerosos puntanos -y algunos que no lo son- acreditaron laudables inquietudes por los estudios de esta índole, enriqueciendo con libros, folletos, opúsculos, conferencias y artículos, el caudal de las investigaciones realizadas.

Con todo, queda todavía un amplio campo a la exploración del pasado de San Luis, sino por la búsqueda de veneros escondidos o de capítulos totalmente inéditos, por lo que toca al complemento y depuración de algunas de las versiones difundidas.

Conspiran contra ese propósito la falta de estímulo para tareas de este linaje y la desaparición de buena parte de nuestros exprimidos archivos oficiales.

Al dar a la estampa estos “Episodios Puntanos”, así llamados porque se refieren a sucesos y a hombres de San Luis, está bien lejos de nosotros la pretensión de haber realizado descubrimientos históricos.

Son hechos conocidos, acerca de los cuales sólo podríamos aspirar al aporte de algún nuevo elemento informativo, o a la adopción de un enfoque que permita su conocimiento a través de prismas no siempre idénticos a los aceptados en las publicaciones conocidas.

Confesamos no tener patente de historiadores. Apenas nos ha movido una vieja e invencible afición, cultivada con amor, fuera de los cargos oficiales y de las prestigiosas instituciones que auspician el progreso a esta disciplina. Hemos procurado en ellos estar lo más cerca posible de la verdad.

Los presentamos en ofrenda a San Luis, como expresión de cariño al solar nativo y como pequeño tributo a su historia.

LAUREANO LANDANBURU.

CAPITULO I

EL GRANADERO BAIGORRIA

HEROISMO SIN RECOMPENSA

No buscamos la satisfacción efímera de referir una vez más la hazaña del granadero puntano Juan Bautista Baigorria, cuando salvara la vida de su jefe el Coronel San Martín, en el histórico combate de San Lorenzo.

Evocamos el recuerdo del héroe, tan modesto y tan nuestro, con espíritu de homenaje, al parque con el anhelo de asomarnos un momento a la investigación histórica y proyectar un lampo de luz en la densa sombra que envuelve su vida y su destino.

La historia ha recogido un nombre y los perfiles de una proeza que no tuvo galardón. Pero la suerte del esforzado protagonista, después del glorioso acontecimiento, ha permanecido envuelta en un arcano profundo. Veamos si podemos descorrer un tanto el velo que la cubre.

II

Por decreto del 16 de marzo de 1812, el Triunvirato resolvió la formación de un escuadrón de Granaderos a Caballo encomendando la tarea a San Martín con el grado de Teniente Coronel. El 21 del mismo mes fué aprobado el plan y “pié de fuerza” que serviría al efecto.

El futuro libertador se dió a la obra de inmediato, con el celo y la consagración que puso siempre en los asuntos de la patria. No obstante, la tarea no estuvo exenta de inconvenientes y demoras. Se tropezaba con dificultades nacidas de la falta de medios, de la escasez de hombres y, sobre todo, con las que imponía el criterio rigurosamente selectivo con que procedió San Martín al formar la brillante unidad, que iba a ser timbre de orgullo de las armas argentinas.

Se tomaron algunos individuos del Regimiento de Dragones de la Patria y del extinguido Regimiento de Patricios, llenándose las demás plazas con voluntarios que se reclutaron en distintos lugares del país.

El regimiento se fué formando por partes, mejor dicho, por escuadrones. El primero quedó organizado a fines de mayo. Por decreto del 11 de setiembre se resolvió crear el segundo escuadrón; por decreto del 5 de diciembre el tercero; y por decreto de diciembre de 1813, el cuarto y último.

San Luis fué una de las provincias que aportó de los primeros y más importantes contingentes.

“El 23 del mismo mes (setiembre de 1812) le fueron entregados al Regimiento, 111 reclutas de la Punta de San Luis, que trajo el Capitán de Milicias D. Tomás Varas y que a continuación se expresan, habiendo recibido la cantidad de ocho pesos cada uno”. (1)

El Capitán de Milicias D. Tomás Varas, patriota a carta cabal, fué uno de los oficiales más antiguos de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1812, no obstante hallarse enfermo y al cuidado de su numerosa familia, se ofreció al Teniente Gobernador y Comandante de armas de San Luis, don José Lucas Ortiz, para conducir por su cuenta a Buenos Aires el expresado contingente de granaderos, ofrecimiento que el gobierno aceptó y agradeció, con términos que destacaban la magnitud del servicio (2).

Y bien, en la lista nominal de este contingente, encabezada por “José Manuel Pringueles”, sin duda pariente del héroe de Chancay, figura “Juan Bautista Baigorria”.

Este fué dado de alta como “soldado” de la segunda compañía del primer escuadrón. Desde ese puesto asistió al combate de San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813.

III

Su proeza inmortal es harto conocida. Mientras un soldado español iba a clavar su bayoneta en el pecho de San Martín, que se debatía en el suelo, bajo el peso de su caballo muerto por un tiro de metralla, el granadero Baigorria le intercepta el camino y lo mata de un lanzazo, dando tiempo así a que el heroico Juan Bautista Cabral defendiera y desembarazara a su jefe, a costa de su propia vida.

Digamos para lustre de los puntanos, que de los 14 granaderos muertos en San Lorenzo, tres, que señalaban la mayor proporción de bajas, correspondieron a San Luis. Eran de Renca y se llamaban Juanario Luna, Basilio Bustos y José Gregorio. Gez dice que el primero era del Morro.

El General Mitre, después de recordarlo y discriminar las bajas agrega: ...“estando todas las demás Provincias Unidas representadas por algún herido, como si en aquel estrecho campo de batalla se hubiesen dado cita sus más valientes hijos para hacer acto de presencia en la vida y en la muerte”.(3).

Entre los heridos que quedaron inválidos, figura otro granadero puntano, Paulino Sosa, que perdió el brazo izquierdo.

Baigorria se halló sin duda muy cerca de su jefe, pues estaba en la primera fila de su escuadrón, como se deduce del hecho de estar armado de lanza. Es sabido que al principio y debido a la escasez de sables, esa fila, la de choque, estaba armada de lanza y pistola, mientras las otras tenían carabina y sable de 26 pulgadas.

San Luis aportó después nuevos y sucesivos contingentes al Regimiento de Granaderos a Caballo, en número superior a cuatrocientos hombres, además de los que proveyó a otras unidades del glorioso Ejército de los Andes. Le entregó generosamente sus mejores hijos, no sólo los sencillos y rudos criollos que se arrancaran del corazón del pueblo, indicados por su valor, su elevada talla y su robustez física, sino los que habrían de encabezar más tarde la galería de nuestras mejores glorias militares: Pringles y Pedernera.

Los Granaderos a Caballo gozaron siempre, como es sabido, de merecido y remarcado prestigio entre las fuerzas armadas de América.

Vicuña-Mackena, después de aludir a la caballería chilena de Freire y de Bueras, dice: “Pero indudablemente la tropa de preferencia del ejército unido eran los granaderos a caballo. Fueron éstos en su mayor parte, jinetes puntanos, hijos de las llanuras selváticas de San Luis, hombres hercúleos, ágiles, valientes, gauchos cebados en el sable como los leopardos del desierto con los rebaños, verdaderos centauros de las batallas de esa mitología de la América que se llamó independencia”(4).

Volvamos al combate de San Lorenzo, recordando que Cabral fué ascendido y glorificado en el acto. La historia ha recogido sus palabras supremas y la posteridad renueva constantemente el culto que merece el guerrero correntino, digno de Homero y de los grandes días de Troya.

Baigorria, mientras tanto, no recibió ascenso, premio, ni distinción alguna.

Resultan infundadas, por desgracia, tanto la afirmación de Gez de que Baigorria era "sargento" en el encuentro de San Lorenzo, como la de Victoriano E. Montes de que San Martín le premió "autorizándolo para que en adelante se firmase *Baigorria y San Martín*" (5).

Mitre, Carranza, Rojas, Otero, Descalzo y los autores que mejor han tratado este asunto no mencionan ascenso ni distinción alguna para Baigorria.

Enrique Udaondo, en la breve nota biográfica que dedica a éste, habla del "soldado puntano de granaderos". Alude a la aserción de Montes, pero sin apoyarla. Cabe observar a este respecto, que una distinción tan grande e inusitada como la de usar el apellido de San Martín, sólo se concibe como complemento de un ascenso, y esté no fué conferido a Baigorria (6).

Acaba de celebrarse, el 26 de junio de 1949 en Campo de Mayo, barrio de suboficiales "Juan Bautista Cabral", la ceremonia de la inauguración de los monolitos erigidos a la memoria de los cabos y sargentos "que lucharon por la independencia nacional". En esa lista gloriosa no figura Baigorria.

La omisión fué realmente injusta. Sin la acción valerosa de Baigorria, no habría sido posible el sacrificio abnegado de Cabral. Su destino fué diverso, pero fué igual su heroísmo y la magnitud del servicio que ambos prestaron a la patria. De los dos puede decirse con justicia que salvaron "la independencia de un mundo en José de San Martín...", según la expresión inspirada del poeta.

Juan Bautista Baigorria sigue figurando, hasta dos años después, con su sólo nombre y como "soldado" de la segunda compañía del primer escuadrón, tanto en la "lista nominal de jefes oficiales y tropa" correspondiente al año 1814, como en la "lista (de diciembre) de los individuos que dicho regimiento tiene para la revista de comisario del mes de la fecha" (7). Esto es decisivo para el punto que examinamos.

Aquí se pierde el rastro histórico del granadero puntano.

IV

El Regimiento de Granaderos a Caballo, como se sabe, hizo después de San Lorenzo una breve campaña en Entre Ríos y la Banda Oriental, pasó luego a integrar el ejército del Norte y en 1815 fué trasladado a Mendoza, cuando San Martín había sido designado Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, con vistas al paso de los Andes. De Chile volvió a Mendoza, a pesar de las protestas del Gran Capitán que quería sustraer al ejército libertador de la acción disolvente de la guerra civil argentina. De Mendoza vino a nuestro campamento de "Las Chacras", para repasar de nuevo los Andes y concurrir a la guerra por la independencia de Chile y el Perú, de donde regreso a Buenos Aires al terminarse la epopeya americana.

No entra en los propósitos de este breve relato seguir el regimiento a través de tan glorioso itinerario. Sólo queremos descubrir la huella individual del granadero Baigorria.

Hemos examinado, en la historia citada del regimiento, numerosos cuadros y listas de ascensos, bajas, revistas de pago, etc.; posteriores a la antes mencionada, de diciembre de 1814 (8).

Tenemos que confesar que aunque allí está comprobada la actuación de gloriosos conocidos, no hemos hallado rastro alguno del granadero puntano.

Figura el ascenso y pase de Pedernera, de alférez de la segunda compañía del primer escuadrón, a teniente de la primera del tercero. Allí figura Pringles, como alférez de la segunda compañía del tercer escuadrón, y más tarde como capitán de la segunda del primero. También revista como soldado de la primera compañía del segundo escuadrón, su único hermano varón, José León Pringles, muerto en Montevideo en 1867.

Pero del granadero Juan Bautista Baigorria no hallamos antecedente alguno, posterior al que hemos recordado.

Después de esa búsqueda infructuosa, hemos conocido, sin embargo, un antecedente oficial, que contiene la explicación más probable de su ausencia en las filas del Regimiento de Granaderos a Caballo.

El 29 de marzo de 1817 fué creado, a propuesta de San Martín, el primer escuadrón de Cazadores a Caballo, seguidos después de otros dos, en 1818 y 1819.

Los Cazadores a Caballo se formaron parcialmente a expensas de los Granaderos a Caballo, con oficiales y soldados extraídos de sus filas. Sus funciones de guerra eran similares y figuran en cuadros y listas paralelos, con sus respectivas planas mayores, clases y soldados.

Y bien, en la “Relación de las prendas de vestuario que le falta a los individuos presentes de dicho cuerpo”, correspondiente al 23 de junio de 1818 y suscrita por el Comisario de Guerra, Teniente Coronel Mariano Escalada, figura, como soldado de cazadores, “Juan B. Baigorria”, que debe ser nuestro protagonista (9).

Esta aserción se confirma recordando que en las listas contemporáneas de revista del Regimiento de Granaderos a Caballo, ya no está Baigorria.

Después de esa comprobación, vuelve a perderse su huella, esta vez definitivamente.

Las tercianas o fiebres malignas de Huaura (Perú), que causaron numerosas bajas en el ejército libertador, obligaron después a disolver el Regimiento de Cazadores a Caballo y a reducir otras unidades. Nuestro valeroso Baigorria, si aun vivía, quedó fuera de sus cuadros por esa causa.

De este modo, dejamos afirmada la inferencia lógica, de que Juan Bautista Baigorria terminó su modesta carrera militar, o por la baja consiguiente a la disolución del regimiento de Cazadores a Caballo; o por haber rendido antes la vida a la patria, fuera por enfermedad contraída mientras estuvo a su servicio, o luchando por ella en el campo de batalla.

Fué el suyo un sacrificio sin recompensa. La patria le debe todavía el monumento y la glorificación condignos con la trascendencia de su proeza inolvidable (10).

V

El nombre del heroico granadero de San Lorenzo no figura, por tanto, en la lista de los restos del glorioso regimiento que, después de Ayacucho, trajo a Buenos Aires el Coronel José Félix Bogado, en la que se hallan los únicos siete fundadores sobrevivientes.

En ella está, en cambio, cargando la gloria de Chancay, el Capitán Juan Pascual Pringles, que había quedado enfermo en Huamanga y que iba a reanudar bien pronto su brillante carrera, para rendir la vida a la patria, cinco años más tarde, luchando por su libertad.

También figura el Capitán José Elías Rodríguez, sobrino (11) del asesor de la Audiencia de Córdoba Dr. Victorino Rodríguez, fusilado en 1810 con Liniers y sus compañeros en la posta de Cabeza del Tigre, y padre, a su vez, de Carlos Juan y José Elías Rodríguez, fundadores de conocidas y prestigiosas familias puntanas.

Igualmente está el Sargento Mayor graduado José Cecilio Lucio Lucero, que como con su hermano Cornelio, llegó a coronel de nuestro ejército. Perteneían a una antigua familia de San Luis, que se destacó desde la época colonial, dando hombres distinguidos en la milicia, en las letras y en el sacerdocio.

Con ellos, por fin, regresó a la patria el teniente 1º Pedro Pablo Estrada, de la segunda compañía del 2º escuadrón de granaderos.

San Luis, con el esfuerzo y con la sangre de sus hijos, se identificó así desde la hora inicial con el Regimiento de Granaderos a Caballo, de tan gloriosa actuación en la gesta de la independencia americana, como que empezando en la mañana luminosa de San Lorenzo, a orillas de Paraná radiante, se prolongó en un esfuerzo heroico a través de cinco naciones y de cien batallas, hasta cerrar la epopeya en Ayacucho, para retornar a la patria y devolverle las armas que le había entregado, tres lustros antes, bajo la consigna de la abnegación y el sacrificio.

REFERENCIAS

(1) *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo*, por el teniente coronel Camilo Anschutz, tomo I, pág.29.

(2) GEZ, *La tradición Puntana*, pág. 104.

(3) *Historia de San Martín*, tomo I, pág. 181.

(4) VICUÑA MACKENA, *La batalla de Maipo*.

(5) GEZ, *Historia de San Luis*, tomo I, pág. 148, e ilustración tomada del “Mapa Histórico de la Republica Argentina” por el doctor Victoriano E. Montes. La aserción de Gez resulta menos explicable si se recuerda que Juan T. Zavala, en el prólogo de “La Tradición Puntana”, ya había anotado la injusticia cometida con Baigorria.

(6) ENRIQUE UDAONDO, *Plazas y calles de Buenos Aires*.

(7) *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo*, tomo cit., pág. 381 y 424.

(8) *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo*, tomo cit.

(9) *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo*, cit., tomo II, pág. 199.

(10) En la Ciudad de San Luis, Avenida Quintana, se le ha erigido un busto. En la de Mercedes, una calle del barrio norte, lleva el nombre de “Sargento Baigorria”, por la ordenanza N° 226 del 31 de abril de 1918, que no da motivos de la denominación.

(11) Rectificamos un error muy difundido entre los autores. El capitán José Elías Rodríguez era *sobrino* y no hijo de Victorino Rodríguez. Del Matrimonio de José Rodríguez, español fallecido en 1810, y de Felipa Ladrón de Guevara, fallecida en 1844, nacieron Victorino, el presbítero Juan Justo y Manuel Antonio, padre del capitán José Elías Rodríguez. Manuel Antonio Rodríguez Ladrón de Guevara casó con María del Rosario

Orduña y tuvieron tres hijos: Ramona (casada con Manuel Derqui, padre del Dr. Santiago Derqui), Hilario (casado con Catalina Montenegro, padres de Catalina de María Rodríguez, Madre Fundadora de las Esclavas) y José Elías, fallecido en Córdoba en 1835. Debemos estos datos a la gentileza del Dr. Agustín Rodríguez Jurado, biznieto del capitán José Elías Rodríguez.

CAPITULO II

CONSTITUYENTES POR SAN LUIS

DIPUTADOS FORANEOS

I

Un principio de buena doctrina, que asume la forma concreta de una exigencia en casi todas las constituciones y leyes políticas, prescribe como condición de elegibilidad de los diputados, sean o no “constituyentes”, que pertenezcan, por nacimiento o por larga residencia, al distrito que representan. Como se sabe, se funda en la presunción, a veces fallida, de que ellos conocen y sirven mejor los intereses y aspiraciones del lugar.

En la etapa inorgánica de la vida nacional argentina, esa norma fué generalmente cumplida, por imperio de la costumbre, en todos los intentos y esfuerzos realizados para salvar la suerte del país y para imprimir formas constitucionales a su desenvolvimiento político ulterior.

San Luis, sin embargo, por virtud de un conjunto de circunstancias e influencias especiales, confió su representación a hombres, casi siempre eminentes, pero extraños al solar puntano, que solos o asociados a algunos de sus hijos, la llevaron a los congresos constituyentes de esa época.

Así ocurrió en la Asamblea de 1813, en el Congreso de Tucumán de 1815 y en los Congresos de 1824 y 1852.

Esos hombres, que se llamaron Rodríguez Peña, Pueyrredón, Vélez Sársfield y Huergo, a pesar de no haber nacido en nuestros lares -y precisamente por ello- merecen señalada mención cuando se habla de la patriótica labor cumplida en aquellas egregias asambleas.

Es obra de historia y de justicia evocarlos, exponiendo los motivos que decidieron su elección, la forma en que llenaron su alto mandato y la medida en que dejaron obligada la gratitud de San Luis.

II

A fines de 1912, el Cabildo de la Ciudad de San Luis eligió diputado a la Asamblea General Constituyente a D. Nicolás Rodríguez Peña.

La elección no podía ser más acertada. Rodríguez Peña, de actuación relevante en la revolución de Mayo y en los gobiernos que de ella surgieron, era un patriota de alma grande, de austeridad insobornable y de cuantioso patrimonio, que invirtiera casi totalmente coadyuvando a los fines de la revolución y de la independencia americana.

Fué uno de los precursores del movimiento de Mayo. Ya sabemos que la célebre quinta de Rodríguez Peña, la de Orma y la jabonería de Vieytes, fueron los refugios secretos de los patriotas comprometidos desde los albores de la revolución. Rodríguez Peña, al decir de Mitre, “era el nervio de esta asociación”.

La Asamblea General Constituyente, en sesión preliminar del 30 de enero de 1813, designó presidente al general Alvear y secretarios a Gómez y Vieytes. Al día siguiente quedó definitivamente instalada (1).

Formaban parte de ella, Alvear, Agrelo, José Valentín Gomez, Vicente López, Larrea, Posadas, Cayetano Rodríguez, Rodríguez Peña, Vieytes, Monteagudo, Moldes y otros, que constituían buena parte de lo más selecto del patriciado argentino.

“Nunca, dice Mitre, se había visto una asamblea política más respetable por sus hombres, ni más homogénea por sus tendencias” (2).

El 12 de marzo de 1813, el Cabildo de San Luis se dirigió a la Asamblea, comunicando que la había jurado y aplaudiendo sus sabias resoluciones.

El prestigioso diputado por San Luis no actuó, sin embargo, en la asamblea, porque ya era miembro del Triunvirato. Acaso por esa razón no figura entre las semblanzas, ni en la nómina de asambleístas insertas por algunos autores. López lo incluye, en primera línea, entre los 22 miembros de la misma (3).

El 20 de febrero fué renovado el Triunvirato por la Asamblea, recayendo “por mayoría de sufragios en las personas de D. Nicolás Rodríguez Peña por primer individuo del gobierno, en el Sr. Don José Julián Pérez, por segundo, y en la del Dr. Don Antonio Alvarez Jonte por tercero”.

El 21 de enero de 1814, en comunicación que suscriben Posadas, Rodríguez Peña y Larrea, el Triunvirato se dirige a la Asamblea, sugiriéndole como indispensable “la concentración del Poder en una sola mano”. Así lo resolvió la Asamblea al día siguiente, eligiendo a Posadas Director Supremo.

El 26 sancionó el estatuto, en el que creaba el “Consejo de Estado”, para asesorar y suplir al Director Supremo, designando presidente del mismo a Rodríguez Peña.

Este patriota, de larga y proficua actuación, falleció en Santiago de Chile en 1853. Sarmiento le dedicó una sentida nota necrológica en “La Crónica”. En ella recordaba que entre los hombres de Mayo era “el único que poseía una fortuna considerable, la que fué prodigada en la ejecución de la obra”, agregando que más tarde invirtió el resto en la compra de armamento para la expedición de San Martín al Perú, con un compromiso de reintegro, que nunca le fué cumplido (4).

Tal el ciudadano, eminente y benemérito, a quien San Luis confió su primera representación en una asamblea constituyente.

Estamos en los últimos días de 1812. Un hecho extraordinario ha conmovido la capital de San Luis, poniendo una nota de movimiento y de vida en la placidez invariable de sus días.

Acaba de llegar, confinado por el nuevo gobierno de Buenos Aires, el Coronel Mayor D. Juan Martín de Pueyrredón, el valeroso húsar de las Chacras de Perdriel, el salvador de los caudales de Potosí, el prestigioso triunviro, caído con Rivadavia en la reciente revolución del 8 de octubre.

La capital puntana lo ha recibido con la consideración y cortesía que merecen su personalidad y sus servicios. En uno de los más pintorescos lugares de sus alrededores, levantaba poco después su casa el prestigioso proscripto. Se llama desde entonces la "Aguadita de Pueyrredón", donde se han conservado los ombúes, plantados por su mano.

Poco después vino a hacerle compañía, por motivos de salud, su hermano José Cipriano, que vivió en San Luis, con su familia, hasta 1822.

El 3 de mayo de 1815 Pueyrredón fué elegido diputado por San Luis, al Congreso que ya estaba convocado. La designación se debía, sin duda, a indicación de San Martín, como lo prueba la amistad y conducta ulterior de ambos.

De todos nuestros constituyentes, nacidos fuera de las fronteras puntanas, Pueyrredón sería así el único que podría invocar una *residencia* bienal cumplida, si bien provenía de un destierro involuntario.

EL "Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata" se instaló en Tucumán el 24 de marzo de 1816, eligiendo presidente a Don Pedro Medrano y secretario a Don José María Serrano.

El 3 de mayo se eligió por unanimidad "Supremo Director del Estado" al diputado por San Luis, Coronel Pueyrredón, quien, presente en el acto "protestó del modo más patético su reconocimiento", expresando que se sentía inclinado a renunciar por "la escasez de sus luces en el manejo de tan sagrados intereses", pero que aceptaba "por no desairar groseramente la prelación honrosa hecha en su persona" (5).

Pueyrredón, que se había reconciliado sinceramente con San Martín, en sus entrevistas de San Luis y en Mendoza, fué elegido Director con los votos de que aquél disponía (6).

Con la elección de Pueyrredón y habiéndose éste negado a sustituir sus poderes ante el Congreso, por creer que ello no estaba en sus facultades, fué designado en su reemplazo el Dr. Tomás Godoy Cruz. Este también renunció, por alguna protesta que su nombramiento suscitara en San Luis, quedando la provincia sin representación.

Ni los trabajos del glorioso Congreso que declaró nuestra independencia, ni el histórico gobierno de Pueyrredón, encuadran en la brevedad de este recuerdo. Puede afirmarse, en síntesis, que nunca la unidad de miras lealmente sellada entre dos grandes hombres, San Martín y Pueyrredón, fué tan fecunda para el éxito de una gran causa: la independencia americana.

Una década más tarde vino el célebre intento unitario.

El 6 de diciembre de 1824 quedó instalado en Buenos Aires el “Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata”.

En él ocupó su banca el diputado por San Luis, doctor Dalmacio Vélez Sársfield, cuya elección se debía, como es sabido, a la influencia de su cuñado el gobernador de la Provincia, doctor José Santos Ortiz, casado con su hermana Inés.

El flamante diputado, nacido en Córdoba en el año 1800, era el más joven de aquella prestigiosa asamblea. En la primera sesión preparatoria, el diputado doctor Manuel Antonio Castro hizo indicación para que fuesen nombrados presidente y secretario, el representante más anciano y el más joven del Congreso. Así se resolvió, resultando serlo el Deán Gregorio Funes y el doctor Vélez Sársfield. Más tarde se dispuso nombrar dos secretarios, a sueldo y de fuera del Congreso (7).

“La actuación de Veléz en aquella Asamblea memorable, dice Chaneton, ni tan desprovista de importancia como la pinta Avellaneda, ni tan brillante como la suponen otros biógrafos, nos lo muestra ya en plena posesión de su inteligencia y en la prematura madurez de su carácter” (8).

Recordemos, antes de referirnos a la tarea cumplida por el doctor Vélez Sársfield, que San Luis integró más tarde su representación en el Congreso con el licenciado Santiago Funes y el Coronel Luis Videla, en reemplazo del cual fué nombrado después D. Calixto González. De la asistencia y desempeño de los diputados nativos de San Luis también hay rastros en las actas del Congreso, sobre todo en sus últimos tiempos.

El doctor Vélez Sársfield actuó, desde el primer momento, con claro acierto y con innegable eficacia. Siguió, sin prisa y sin pausa, la marcha de aquel ilustre Congreso, en que estaban el Deán Funes, Julián Segundo de Agüero, Valentín Gómez y otros hombres de esa estirpe.

Intervino en los asuntos que revestían mayor interés, sobre todo los que se vinculaban a la especialización de sus conocimientos. Tomó parte en los debates sobre indulto, sobre ciudadanía y sobre la ley fundamental, a propósito de la cual sostuvo que debía conocerse la opinión de las provincias sobre la forma de gobierno, idea que al fin prevaleció. Sostuvo la formación del ejército nacional, aún antes de estar constituida la nación. Apoyó la creación del poder ejecutivo permanente y la delegación en el mismo del manejo de las relaciones exteriores. En los últimos tiempos suscribió e informó casi todos los despachos de la Comisión de Hacienda.

El 7 de febrero de 1826 fué elegido presidente Don Bernardino Rivadavia.

Poco después, el 19 de julio, se debatió ampliamente la forma de gobierno. La votación arrojó cuarenta y tres votos por la Unidad y once por la Federación.

La representación de San Luis votó dividida. Vélez Sársfield y González lo hicieron por el sistema unitario, Funes por el federal.

Vélez habló de los primeros. Contestando la observación de que la forma unitaria entrañaba una amenaza para la libertad, dijo, con profunda filosofía política, que ese peligro podía venir de cualquier sistema, afirmando que más que de ellos, “era cuestión de los sucesos y de los hombres”.

También habló el diputado González, expresando que había sido federal acérrimo, pero que después “entró en cuentas consigo mismo y reconoció su error” (9).

La Junta de Representantes de la Provincia de San Luis, había contestado la consulta del Congreso, en diciembre de 1825, en forma evasiva, expresando que éste “pesando los intereses de cada pueblo en la balanza de la prosperidad nacional, señalará, sin duda, por base de la Constitución del Estado, aquella que más convenga a la nación”.

Seis provincias se pronunciaron por la forma unitaria y cuatro por la federal.

En cumplimiento de una de las cláusulas de la nueva constitución, el Congreso designó representantes para presentarla a las provincias “en que se ha manifestado opinión contraria a la forma Unidad que ella adopta”.

Vélez fué designado para San Juan, pero no llegó a cumplir su cometido personalmente, como era el caso de hacerlo, sino mediante una nota, que fué devuelta sin abrir, descontando su contenido.

La Junta de Representación de San Luis, no obstante su recordada respuesta a la consulta del Congreso, resolvió, el 26 de marzo de 1827, “no admitir” la Constitución “por no estar montada sobre la base de la Federación” (10).

No es de este lugar referir la forma en que la mayor parte de las provincias rechazaron la nueva carta fundamental, o retiraron sus diputados del Congreso, provocando así la renuncia de Rivadavia y la disolución de la histórica asamblea.

Muchos años más tarde, el doctor Vélez Sársfield cuando reclamaba los bienes de su cuñado, tubo motivos, harto desagradables por cierto, para recordar la provincia de San Luis y los antecedentes a cuyo influjo debió la oportunidad de representarla en el congreso unitario (11).

Vélez Sársfield, jurisconsulto y codificador ilustre; orador eminente en la legislatura de Buenos Aires, en la Convención de 1860 y en el Senado Nacional; hacendista notable; ministro de Mitre y de Sarmiento; consejero áulico en las arduas cuestiones de legislación y de gobierno, comparte, con Alberdi, la gloria de ser los argentinos más sabios de su tiempo.

La nación ha reconocido su obra inmensa. San Luis le debe el honor de haberla representado, con elevado talento y con total desinterés, en el Congreso de 1824-26, una de las asambleas constituyentes más augustas e ilustradas de nuestra historia.

V

Las dianas de Caseros habían resonado jubilosamente en todos los ámbitos del país. Superadas las etapas históricas del Acuerdo de San Nicolás y del 11 de setiembre, el General Urquiza dispuso que la instalación del Congreso Constituyente tuviera lugar en Santa Fe, el 20 de noviembre de 1852.

Su gloria inmarcesible, tanto como en el éxito militar del 3 de febrero, estuvo en que no se dió punto de reposo para asegurar los grandes frutos de la victoria, organizando el país y dotándolo de la constitución definitiva, de

acuerdo con la idea federal, que estaba triunfante en la conciencia de los pueblos y en el campo de batalla.

El Congreso, no obstante hallarse mutilado por la dolorosa secesión de Buenos Aires y la ausencia de la brillante "élite" porteña, iba a contar en su seno con muchos de los hombres más capaces e ilustrados de su tiempo: Zuviría, Gorostiaga, Gutiérrez, Zavalía, Ferré, Lavaisse, Llerena, Derqui, Torrent, etc.

En la primera sesión preparatoria, por indicación de Zuviría y de acuerdo con la práctica seguida en estos casos, el Congreso resolvió designar presidente y secretario interino a Fray Manuel Pérez y al doctor Delfín B. Huergo, que eran, respectivamente, el miembro más anciano y más joven del cuerpo. Más tarde se designaron también secretarios a los diputados Seguí y del Campillo y en los últimos tiempos se nombraron de fuera del Congreso (12).

El doctor Huergo, nacido en Salta en 1824, compartía con el doctor Adeodato de Gondra, tucumano, la representación de San Luis. La elección de ambos diputados se debía, indudablemente, a sugerencias del vencedor de Caseros.

El doctor Gondra renunció poco después, integrándose la representación de San Luis con un puntano eminente e ilustre, el doctor Juan Llerena, que se incorporó el 27 de abril de 1853. Por desgracia, el doctor Llerena no estaba en la corriente política de los hombres de la confederación. Después de una breve y brillante actuación, que le granjeó elogio unánime, renunció su cargo de diputado. Fué reemplazado por el doctor Elías de Bedoya, cordobés, que se incorporó el 11 de noviembre.

El doctor Huergo fué así el único que llenó todo el período del mandato.

Estuvo bien lejos de merecer el peyorativo de "Huerguito", con que lo motejara Sarmiento, menos por su limitada edad, que por su pretendida escasa importancia.

La actuación de los hombres públicos, ni se suple con alabanzas, ni se desfigura con vituperios. Hay que examinarla, *sine ira et studio*, según el concepto de Tácito.

La historia, escrita en las actas del Congreso, afirma, bien al contrario, que aunque amigo de Urquiza, el doctor Huergo era hombre de talento, con ideas claras y definidas, que supo defender más de una vez, sirviendo las convicciones políticas que había abrazado sin ocultación y sin disimulo.

Asistió puntualmente a las sesiones del Congreso, interviniendo con eficacia en la elucidación de la mayor parte de las cuestiones que se suscitaron. Sólo nos referimos a dos momentos culminantes de su actuación.

En la sesión del 29 de noviembre de 1852, al considerarse el despacho escrito de la comisión sobre el manifiesto que se proyectara dirigir a los pueblos de la Confederación haciéndoles conocer los propósitos del Congreso, se debatieron algunos períodos, en que se aludía directamente a la legislatura de Buenos Aires e indirectamente a las "salas" de las otras provincias.

El diputado por San Luis, descubrió por completo su pensamiento, y dió pruebas del temple de su espíritu: "Que la comisión, expresó, había dicho con profunda verdad, que en el vicio orgánico de nuestras instituciones estaba la raíz de nuestros males y el germen de desmoralización que había producido, unas veces los arranques del despotismo y otros los desbordes de la anarquía. Que de esta verdad dolorosa había querido la comisión mostrar su ejemplo en la sala de representantes de Buenos Aires, convertida sucesivamente en

instrumento dócil de la tiranía y en tribuna revolucionaria de la demagogia. Que para los hombres que habían meditado seriamente sobre el origen de nuestros males, desde los primeros días de nuestra existencia política, era éste un hecho incuestionable, y que el ejemplo de la sala de Buenos Aires, no por ser contemporáneo, dejaba de ser una verdadera apreciación histórica de esta verdad”.

En la sesión del 20 de abril de 1853, ante el largo e inesperado discurso que espetara su comprovinciano el doctor Zuviría, prohiendo el aplazamiento de la constitución, cuyo despacho acababa de entrar, el doctor Huergo combate con singular energía tan funesta iniciativa.

“He oído, dijo, con la más profunda sorpresa, el discurso del señor Senador por Salta, que acaba de leer, porque no era de esperarse que después de tantos años de cruentos sacrificios, viniésemos a escuchar en el seno mismo del Congreso constituyente, elevado sobre las ruinas de la dictadura, las palabras que hace 20 años dirigía Rosas en su célebre carta al general Quiroga: “No ha llegado aún la oportunidad de constituir la República Argentina” (13).

No corresponde a la brevedad de este relato la biografía del doctor Delfín B. Huergo. Baste decir que después de haber sido ayudante de Urquiza en la campaña de Caseros y de formar parte del gobierno de Paraná, fué ministro argentino en Alemania y en Bélgica y diputado nacional en varios períodos.

Zuviría, en “Los Constituyentes de 1853”, hace un paralelo entre los doctores Zavallía y Huergo. “Diputado aquél por Tucumán y éste por San Luis dice, representaban en el Soberano Congreso de Santa Fe, con alta distinción, la ilustración y cultura de su época”. Después de aludir a la afectación del primero, que podía perjudicar algunos aspectos de su personalidad, dice: “Pero Huergo era al respecto su viva corrección, su más puro modelo, por la dignidad de sus modales y la distinción irreprochable de su aire personal, revelando desde luego, la educación recibida en los mejores salones de la culta Buenos Aires y en el seno de su más ilustrada y alta sociedad” (14).

San Luis tendrá que reconocer siempre en el Dr. Huergo al diputado que sirviendo lealmente la política abrazada por la provincia después de Caseros, contribuyó con decisión e inteligencia a hacer eficaz la obra del Congreso, que nos dió las hermosas instituciones contenidas en la Constitución del 1º de mayo de 1853.

REFERENCIAS

- (1) RAVIGNANI, *Asambleas Constituyentes Argentinas*, tomo I.
- (2) MITRE, *Historia de Belgrano*, tomo II.
- (3) RAVIGNANI, cit. Mitre, cit. López, *Historia de la República Argentina*, tomo IV, pág. 278, 300 y 301.
- (4) UDAONDO, *Diccionario Biográfico Argentino*.
- (5) RAVAGNINI, cit.
- (6) MITRE, *Historia de San Martín*, tomo I, pág. 542.
- (7) RAVAGNINI, cit.

- (8) ABEL CHANETON, *Historia de Vélez Sársfield*.
(9) RAVAGNINI, cit.
(10) GEZ, *Historia de San Luis*.
(11) Véase nuestro relato “La revolución unitaria y la batalla de Las Quijadas”.
(12) RAVAGNINI, cit.
(13) RAVAGNINI, cit., tomo IV.
(14) JOSÉ M. ZUVIRÍA, *Los Constituyentes de 1853*, pág. 145.

CAPITULO III

EN LA “ENSENADA DE LAS PULGAS”

EL CAOS DEL AÑO XX

I

Hemos pasado mil veces por el sitio de la inmolación heroica. Evocamos ahora el recuerdo de los que allí cayeron, defendiendo la ley y la civilización, en una hora oscura, plena de terribles enseñanzas y de graves sugerencias.

San Luis había cubierto con creces la parcela de su glorioso deber en el aporte de la guerra de la independencia, sobre todo en la formación del Ejército de los Andes. Tendría que rendir todavía, por más de medio siglo, el ineludible tributo de luchas y de angustias que su posición de avanzada en el desierto le impondría en la epopeya contra el indio. Y tuvo que afrontar, por fin, la contribución inexorable a la guerra civil, pagándola con la sangre de nobles víctimas, en circunstancias inesperadas y singularmente dolorosas.

Estamos en 1820, el año de la anarquía, por definición y por antonomasia. Fué entonces que los caudillos llegaron a atar sus potros en las rejas de la plaza de la Victoria. El ejército del norte, se sublevó y disolvió en Arequito, bajo el influjo deletéreo de la guerra civil. Buenos Aires llegó a tener en un solo día tres gobernadores, ninguno de los cuales, dice Mitre, era gobernador de hecho ni de derecho. Ese mismo día, hoy “Día de la Bandera”, moría su creador, el general Belgrano, enfermo y pobre, herido por la ingratitude de sus conciudadanos y apenado al comprobar que la gloriosa enseña, en vez de simbolizar una nación unida y soberana, sólo trasuntaba la disolución y la discordia.

II

La escena del caos político, densa de personajes, se mueve y se agita con mutaciones sucesivas e inesperadas, que le imprimen el sentido de una visión cinematográfica. Parece imposible que pasaran tantos hombres y tantos sucesos en tan menguado tiempo.

Los caudillos del litoral, unidos por primera vez en torno a la idea federativa, que nacía informe pero vigorosa, llevaron su impulso contra el vacilante poder central. El 1º de febrero, las fuerzas de Ramírez, López y Campbell, triunfaron sobre Rondeau en Cepeda. A ese hecho, decisivo para el equilibrio que la institución directorial había logrado en el país, siguieron las acciones y reacciones de los caudillos contra Buenos Aires y de las autonomías locales contra el poder central, asumiendo formas cambiantes que reflejaban inteligencias y rupturas fugaces, muchas de las cuales apenas pueden señalarse en la sucesión vertiginosa de los acontecimientos.

Sólo anotamos esquemáticamente estos hechos por su necesaria conexión con nuestra página de historia de San Luis.

A la caída de Rondeau siguió el Tratado del Pilar y el gobierno de Sarratea. A la elección de Ramos Mejía, sucedió la designación de Soler y más tarde su derrota en la Cañada de la Cruz. Tras la dictadura momentánea de Pagola llegó el gobierno interino de Dorrego. A la designación de Alvear, sucedió el triunfo de Dorrego sobre él y Carreras, en San Nicolás de los Arroyos y sobre López en Pavón. Por fin, la derrota de Dorrego en Gamonal y la elección del general Rodríguez, marcaron una pausa y señalaron un principio de recomposición, en el momento de producirse los hechos que motivan este capítulo.

III

El caudillo y general chileno José Miguel Carrera había participado activamente en esta lucha de las facciones argentinas, procurando sacar partido para la realización de sus planes de reivindicación política. Trataba por todos los medios, por vituperables que fuesen, de organizar un ejército propio, cruzar los Andes, derrocar a O'Higgins, vengar la muerte de sus hermanos y reclamar en su patria el mando y los honores de que se creía injustamente despojado.

Un talentoso autor cuyano, ha escrito un libro, necesario y magnífico, narrando las andanzas del funesto caudillo chileno en la Argentina, sus actividades, sus luchas, sus excesos y su trágico fin (1).

Esta narración está concretada a evocar el sangriento paso del general Carrera por San Luis.

Había figurado entre las fuerzas de Ramírez en la batalla de Cepeda, al frente de un titulado "escuadrón chileno", que no pasaría de cien plazas. Después, con la protección de Alvear y la complicidad de Sarratea, organizó ostensiblemente la recluta, acrecentando su fuerza a cerca de quinientos hombres.

El periódico "El año XX" denunció los propósitos del inquieto caudillo y la colaboración oficial que recibía. El gobierno trasandino reclamó formalmente, por intermedio de su agente en Buenos Aires, doctor Miguel Zañartú, y la opinión pública llegó a presionar fuertemente para su detención, a la que seguiría el exilio forzoso de Carrera, o su entrega al gobierno de Chile.

López, gobernador de Santa Fe, que lo protegió en los últimos tiempos, se comprometió a entregarlo al gobierno de Buenos Aires, no sin antes avisarlo

solapadamente a Carreras, a quien dio tiempo para asilarse entre los indios, en noviembre de 1820.

Librado a su propia suerte, el general chileno arrojó todo escrúpulo, acusando públicamente sus planes, que no eran otros que aliarse con los indios y con los bandoleros Benavídes, Pincheiras y otros, para expedicionar por los desiertos del sur y tratar de cruzar los Andes por esa parte.

Para infundir confianza a los indios y como gaje de impunidad de sus depredaciones, Carrera autorizó y estimuló el acto más horrible que podía concebir una mente nublada por la pasión y el rencor: el ataque y saqueo de la Villa del Salto, que se consumó el 4 de diciembre.

Renunciamos a describir este cuadro de barbarie. Al producirlo, Carrera escribió la página más abominable de su vida, infiriendo la más terrible afrenta a los principios de humanidad y civilización. El gobernador de Buenos Aires, general Rodríguez, lanzó su histórica proclama, condenando el atentado con acentos de tremenda indignación y procurando la colaboración de los gobiernos provinciales para poner freno y castigar tan brutales desmanes.

IV

Carrera inició entonces la correría más salvaje y sangrienta que registran los fastos argentinos. Ni Atila en las Galias, ni Tamerlán en las llanuras del Asia, movieron sus legiones bárbaras con tan raudo paso como la vertiginosa rapidez con que el jefe chileno empujó su horda de facinerosos al encuentro del enemigo, buscando romper a sangre y fuego el valladar infranqueable que habría de oponerse a su fatal designio.

Invadió primero por la pampa y la frontera oeste de Córdoba. El gobernador de San Luis, Doctor José Santos Ortiz, había organizado con premura una fuerza miliciana de 500 hombres, que puso a las inmediatas órdenes del coronel Luis de Videla, yendo juntos a buscar la incorporación con el gobernador de Córdoba, coronel Juan Bautista Bustos y con las fuerzas riojanas que podía enviar el general Quiroga, a quien se había pedido auxilio.

Bustos se dirigió a Achiras, pero antes de producirse la concentración, fué sorprendido y derrotado por Carrera, en Chaján.

Las fuerzas de San Luis que se habían movido hacia el Morro, tuvieron que contramarchar al Oratorio (5 leguas arriba de Mercedes). Desde allí siguieron costearo el Río Quinto, hasta la "Ensenada de las Pulgas", lugar en que la tropa bisoña tan valiente como infortunada, presentó combate en condiciones de manifiesta inferioridad, sufriendo una cruel derrota.

Nos detendremos un momento sobre este punto. El doctor Vicente Fidel López, que tan amplia y magistralmente ha escrito estos capítulos de la guerra civil argentina, al referirse a la actitud de las fuerzas puntanas, incurre en un error, que debemos desvanecer. Después de aludir a sus movimientos, dice: "...pero desmoralizados los milicianos de San Luis con la derrota de los cordobeses y con la retirada que acababan de hacer, fueron batidos, y la infantería que constaba de unos cien hombres rindió las armas, pasando con los demás prisioneros a engrosar la fuerza de los vencedores, como sucedía siempre en aquellos tiempos" (2).

Hudson dice también equivocadamente que Carrera, después de derrotar a Bustos, fué a sorprender la división de San Luis”, consiguiendo igualmente dispersarla y ponerla en fuga a últimos de marzo” (3).

Muy distinta fué la conducta y la suerte de la milicia puntana. Las precedentes versiones difieren en esto fundamentalmente de la aceptada por el general Mitre, que dice:

“El vencedor resolvió inmediatamente sobre Ortiz, que había descendido por la margen izquierda del río Quinto y el 11 de marzo en el lugar llamado Las Pulgas (hoy Mercedes) lo batió completamente, tomándole como 70 prisioneros y ultimó a toda la infantería puntana que, en número como de 100 hombres, se negó a rendirse y murió peleando formada en cuadro en torno de un añoño algarrobo, con su valeroso comandante don Luis Videla a su cabeza” (4).

La versión de Mitre es seguida por Raffo de la Reta (5).

Zinny, por su parte, dice que el gobernador Ortiz con su división siguió hasta las inmediaciones del Río Quinto, “donde, después de una pequeña escaramuza se movió hacia el punto denominado Ensenada de las Pulgas, testigo de una horrible derrota de los puntanos, dejando en el campo de batalla 180 muertos y perdiendo 70 hombres entre soldados y oficiales, que fueron hechos prisioneros” (6).

Nuestro historiador Gez, relata así el hecho: “La caballería puntana fué rechazada y dispersa; la infantería formó cuadro y peleó desesperadamente hasta consumir el último cartucho. Allí rindieron heroicamente sus vidas los oficiales Dolores Videla y Juan Daract, que sostuvieron el ataque hasta sucumbir con el último soldado. En el campo quedaron 180 muertos, lo que demuestra la espantosa carnicería en proporción al número de combatientes. Después de este descalabro, Ortiz se retiró al norte, con parte de los dispersos...” (7).

No han quedado partes ni informes escritos sobre este desgraciado combate. Un documento contemporáneo de los sucesos, arroja, sin embargo, mucha luz sobre el punto que examinamos. Nos referimos al manifiesto publicado por el gobernador interino Jiménez, sucesor del doctor José Santos Ortiz, en el que inculpa a éste haber seducido al pueblo llevándolo “al sacrificio en el Campo de Las Pulgas”, lo que prueba que el encuentro fué una hecatombe para los vencidos. Esa es la verdad histórica confirmada por la tradición unánime de San Luis (8).

Nuestra milicia de infantería, a las órdenes del comandante Dolores Videla -no de su hermano Luis, que era el jefe de toda la fuerza y con quien lo confunden algunos autores- lejos de rendirse e incorporarse al enemigo, se negó virilmente a hacerlo, peleando hasta el último trance. Podrá considerarse el hecho como un sacrificio inútil, pero es un legítimo laurel para la altivez y valor de los puntanos.

El gobernador Ortiz y el coronel Luis de Videla, que pudieron dejar la relación exacta del episodio, murieron trágica e inesperadamente, aquel en Barranca Yaco en 1835, y este, fusilado por orden de Rosas, en San Nicolás de los Arroyos, en 1831.

Cerramos rápidamente este capítulo. Carrera ocupó en seguida la ciudad de San Luis, designando gobernador interino a José Gregorio Jiménez, hechura suya, que sólo se ocupó de loar al usurpador y de execrar a sus adversarios, y que lo traicionaría más tarde.

Tornó Carrera a entrevistarse con Ramírez, con la mira de ajustar un plan de acción común. No pudieron acordarse y se separaron para siempre en “Cristiano Muerto”, yendo por opuestos rumbos al mismo aciago destino.

Al volver a cuyo salieron al encuentro de Carrera las fuerzas de Mendoza y San Juan, mandados por el general Bruno Morón, que le presentaron batalla en las inmediaciones de Río IV. El fatal accidente de Morón, cuyo caballo rodó mientras cargaba valientemente a la cabeza de su tropa, produjo una terrible confusión. Lo que debió ser una victoria de las tropas regulares, se convirtió en un triunfo de la montonera.

El coronel Manuel A. Pueyrredón -hijo de José Cipriano que vivía entonces en San Luis- fué actor o testigo de los últimos episodios de este drama y ha dejado al respecto páginas de intenso colorido. Refiere que, al regreso de Chile a mediados de 1821, fué a San Luis a reunirse con su familia y que pocos días más tarde llegó también el general Morón, que venía a abrir operaciones. Acompañó a Morón hasta sus últimos momentos.

Después de la derrota se dirigió a incorporarse al gobernador doctor Ortiz, que se hallaba en Renca reuniendo caballadas para el ejército. El 16 de julio entraron a San Luis, a sacar la familia del doctor Ortiz, mientras las demás estaban refugiadas en casa del cura y en la iglesia, en cuyas circunstancias se recibió aviso de que Carrera estaba ya en el Chorrillo, dispuesto a ocupar de nuevo la ciudad. Pocos días después Pueyrredón cayó prisionero de una partida enemiga, siendo conducido ante el caudillo chileno, con quien simpatizó acompañándolo hasta su trágico fin (9).

Carrera fué nuevamente al encuentro de las fuerzas que impedían su paso a Chile, saliendo de San Luis, por El Gigante, en dirección a San Juan.

De Mendoza vino a batirlo una división de esa provincia, con algunos refuerzos de San Juan y San Luis, mandados por el general Alvino Gutiérrez, que le infligió una derrota completa el 31 de agosto, en Punta del Médano.

Durante la retirada, Carrera vendido y prisionero de sus propios oficiales, fué entregado a las autoridades de Mendoza. Sometido a juicio por un consejo designado por el gobernador Godoy Cruz, fué condenado a la última pena y ejecutado el 4 de septiembre, afrontando la muerte con gran serenidad y valor.

Mientras tanto, en un pintoresco recodo del Río Quinto, donde los cultivos modernos han suplantado la flora agreste de otros tiempos y donde el ruido de la ciudad ha sucedido al silencio imponente del desierto, yacen las víctimas que constituyeron el preciado tributo rendido por San Luis al rencor y la ambición del fatal caudillo chileno.

Un sencillo monolito, erigido por la municipalidad de Mercedes en 1941 (10), en la cabecera sur del puente, señala al caminante el lugar del holocausto, enseñándole que nunca es estéril la sangre vertida en aras de las grandes y nobles causas.

REFERENCIAS

- (1) RAFFO DE LA RETA, *El general José Miguel Carrera en la República Argentina*.
- (2) LOPEZ. *Historia de la República Argentina*, tomo VIII, página 403.
- (3) *Recuerdos Históricos de las Provincias de Cuyo*, tomo I, página 395.
- (4) *Historia de Belgrano*, tomo IV, pág. 266.
- (5) Op. cit., pág. 356.
- (6) *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, tomo III, pág. 443.
- (7) *Historia de la Provincia de San Luis*, tomo I, pág. 254.
- (8) NICOLÁS JOFRÉ, *Los cuatro hermanos Videla*. “Rev. de la Junta de Est. Hist. de Mendoza”, tomo VII.
- (9) MANUEL A PUEYRREDÓN, *Estudios Históricos*, pág. 23.
- (10) Dice erróneamente que allí cayó el comandante *Luis Videla*, en vez de *Dolores Videla*.

CAPITULO IV

LA REVOLUCION UNITARIA DE 1840

DESASTRE DE “LAS QUIJADAS”

I

La estrella militar unitaria -eclipsada en 1831 con la “boleada” del general Paz, el sacrificio del valeroso Pringles y la derrota de Lamadrid-tardaría casi una década para brillar de nuevo, con destellos fugaces y sangrientos, en la escena de la guerra civil argentina.

En agosto de 1840, el general Lavalle, paladín infortunado de la libertad, después de muchas demoras y vacilaciones, desembarcó en Baradero y llegó poco después con el ejército libertador hasta Merlo, amenazando a la tiranía en las puertas mismas de Buenos Aires.

El hecho llenó de jubilosa esperanza el corazón de sus amigos. Pero cuando se esperaba su acción rápida y decisiva, el vencedor de Río Bamba, en actitud tan funesta como inexplicable, torció el rumbo de sus legiones hacia Santa Fe, después a Córdoba y por fin a las provincias del norte.

Este error fatal comportó el sacrificio del esfuerzo unitario. Rosas tuvo tiempo para oponerle todas sus fuerzas, confiadas a los mejores generales de la federación.

Lavalle, derrotado por Oribe en Quebracho Herrado y más tarde en Famaillá, llegó en retirada a Jujuy, para cerrar su brillante carrera con una muerte oscura. Sólo sus huesos llegaron a Bolivia, conducidos por la abnegación de Pedernera y sus compañeros.

Lamadrid, el “incapaz heroico”, designado jefe del ejército de Cuyo, fué batido en Rodeo del Medio por Pacheco, que antes había deshecho a Vilela en San Calá, logrando a penas subir a Chile.

Acha, su feje de vanguardia, que vengara la derrota de Machigasta, infligiendo a los tres gobernadores de Cuyo el sangriento desastre de Angaco, único éxito de esta cruzada, fué copado y destruido por Benavides en la misma ciudad de San Juan que ocupara. Prisionero, bajo garantía de la vida, fué sin embargo bárbaramente inmolado en la posta de Cabra.

Brizuela, gobernador de la Rioja, que había abrazado la causa unitaria, con el pomposo título de “jefe de la Liga del Norte”, fué derrotado por Aldao y murió en la acción de Sañogasta.

Así quedó destruido el poderío político y militar unitario y desvanecidas sus esperanzas de abatir la dictadura de Rosas.

Hemos necesitado recordar el grandioso escenario y evocar sus principales figuras, para decir que la revolución de San Luis y el desastre de Las Quijadas constituyen un acto interesante de aquel intenso y doloroso drama de la lucha civil.

Es una página de honor para San Luis, que se ha mantenido velada en una penumbra de la historia. Sólo la ha reivindicado del olvido el justiciero esfuerzo de algunos pocos historiadores de Cuyo, sobre todo de San Luis (1).

Nuestra revolución unitaria o “liberal” merece este recuerdo y este homenaje, porque fué parte de aquél generoso esfuerzo, estuvo inspirada en el mismo afán de libertad y quedó sellada también con la sangre de nobles víctimas.

II

Estamos en el año 1840, “el año terrible” de la libertad argentina.

Es gobernador de San Luis el Coronel José Gregorio Calderón, elegido en 1833 y reelegido por cinco años en 1836.

Fué hombre de actuación opaca, así en lo castrense como en lo civil. Dos preocupaciones permanentes, una impuesta por necesidad y otra por devoción, lo agitaron en el ejercicio del gobierno: la constante amenaza de los indios y su indeclinable afán de lisonjear el despotismo de Rosas.

La historia nos dice que aunque fué oficial del Ejército de los Andes, más que discípulo de Marte, era creyente de Mercurio, y que además de militar y gobernador, era comerciante y estanciero, con notoria apetencia para estos menesteres, menos brillantes pero más positivos, que le permitieron amasar un considerable patrimonio.

El doctor Vélez Sársfield, muchos años más tarde, en trance de reclamar los bienes de su cuñado el doctor José Santos Ortiz, sacrificado en Barranca Yaco, que fueron confiscados y subastados durante el gobierno de Calderón, comentaba agudamente ante el general Mitre el fracaso de sus gestiones. Decía que “Calderón, que había sido ordenanza del señor Ortiz” “...junto con lo que muy seriamente se llama Sala...”, había confiscado los bienes, que consistían entre otras cosas, “en una buena estancia denominada Nogolí, que la tomó para sí el gobernador Calderón” (2).

Ignoramos el asunto de la estancia, pero nos parece exagerada la descalificación a “asistente” de Ortiz.

Víctor Saá, en una magnífica evocación, enderezada a propósito, recuerda que Calderón era ya teniente primero en 1816. Cuenta que habiendo fallecido el coronel realista Agustín Huici, mientras aquel lo conducía prisionero a su destino, cierta rabiosa “goda” le imputó falsamente el asesinato del coronel, por lo que Calderón tuvo que acusarla ante Dupuy, originándose un sonado proceso en el que menudearon los dicterios y los calificativos fuertes (3).

Cuando llegó al gobierno, tres lustros más tarde, Calderón estaba ya libre de godos, pero debió cuidarse de los salvajes del desierto y de los “salvajes unitarios” de la ciudad.

Se preocupó en todo momento de la conveniencia de acreditar su condición de federal de tomo y lomo. Prescribió por decreto el uso obligatorio de la divisa punzó, para funcionarios y particulares y llegó a crear un sello especial expresando la gratitud pública al déspota de Palermo. Aunque no se entregó a represiones sangrientas, mantuvo el sistema de delaciones odiosas a que hizo servir los jueces de paz y otros funcionarios de gobierno, fundando después en ellas las medidas de persecución federal.

III

La provincia de San Luis había rechazado la constitución de 1826. A pesar de ello la oposición unitaria o “liberal” era fuerte y prestigiosa. De mucho tiempo atrás estaba dispersa y atribulada para actuar ostensiblemente, pero a principios de 1840 empezó a organizarse con entusiasmo, ante el anuncio de la próxima campaña libertadora encabezada por el general Lavalle.

Era su cabeza visible el coronel Eufasio Videla, prestigioso jefe unitario, miembro de una numerosa e histórica familia de San Luis, que ocupa puesto de honor en el martirologio de la libertad.

De ella, cuatro hermanos -Dolores, Luis, Blas y Eufasio- o murieron heroicamente en el campo de batalla o subieron al patíbulo en lucha abnegada contra el despotismo (4).

“La familia Videla, al decir se Sosa Loyola, era el unitarismo por antonomasia en la provincia, así como llegaron a ser legendarios los padecimientos y persecuciones que sus miembros sufrieron de parte de Rosas y sus conmlitones”.

El coronel Videla sería el jefe principal de la revolución que se preparaba. El otro habría de ser el Coronel Manuel Baigorria, tipo singular de nuestras luchas civiles, antiguo oficial de Paz, de Lamadrid, y de Luis de Videla, refugiado desde hacía nueve años entre los indios ranqueles a los que haría servir ahora en defensa de la causa unitaria.

En 1867 dictó en Río Cuarto sus “memorias”, publicados en 1938 (5), que han venido a proyectar luz sobre algunos hechos, de la historia de San Luis, entre ellos, la revolución de 1840, en que tuviera actuación de primera fila.

El coronel Videla, después de haber establecido comunicaciones con el general Lamadrid, que había llegado a la ciudad de Córdoba, se dedicó a aprestar sus parciales para el movimiento que se gestaba. Lamadrid se dirigió

también al Coronel Baigorria, pidiéndole plegarse a la revolución con los indios. Videla escribió a Baigorria en igual sentido, invitándolo a realizar una entrevista en Chischaque, para acordar la acción común.

Conviene recordar que en algunos círculos de Buenos Aires y de Montevideo se asignaba a Baigorria una importancia extraordinaria, considerando que su influjo entre los cristianos y los indios podía constituir la base de una acción general contra el poder de Rosas. El Coronel Manuel A. Pueyrredón recuerda que él propuso a un núcleo de jefes un acuerdo en ese sentido, que no fué aceptado (6).

IV

No le fué fácil, sin embargo, a Baigorria conseguir el concurso de los salvajes. Estos, que no tenían ideas sino apetitos, siempre que participaban en las luchas de los "cristianos", fluctuaban bajo la presión de crudas ventajas materiales.

Cuenta Baigorria que los emisarios de Rosas "tocaron a Painé para que les prestase un contingente en virtud de que con éste habían cultivado relaciones de paces" (7).

Nadie conocía el pensamiento íntimo de Painé. Pichún, en cambio, se inclinó desde el primer momento a seguir la sugestión unitaria. Pichún había sido émulo de Painé al resolverse la sucesión política de su padre, el gran Yanquetruz, jefe de los ranqueles. Reconocido, a su vez, como jefe de una parcialidad de indios de Poitahue, actuaba como segundo de Painé con todo mando militar (8).

Después de un gran parlamento de indios en Ayungüe, tuvo lugar otro en la laguna de Tuimot y un tercero cerca de Colmula. En esta última reunión, Baigorria hizo conocer a los indios la carta recibida del general Lamadrid, comunicándole que se hallaba en la ciudad de Córdoba y pidiéndole su concurso, así como el de Painé y Pichún, a quienes ofrecía su amistad.

Esto decidió a los salvajes. "Desde aquellos momentos, Pichún encabezó la marcha y Baigorria esa tarde despachó contestando la nota que había recibido, y diciéndole a Videla lo esperase en Chischaque para que tuviese lugar la entrevista con Pichún y Painé y acordasen como iban a obrar". Con ellos fueron 500 indios.

Realizada la entrevista de Chischaque, Videla y Baigorria iniciaron la marcha a San Luis.

V

La revolución se produjo en la madrugada del 11 de noviembre de 1840. Una treintena de ciudadanos decididos, entre dirigentes y hombres de acción, se congregó en el arrabal sud del pueblo, invitados para el movimiento, unos por el Coronel Videla y los restantes por el Capitán Juan Saá.

Entre ellos estaban Rufino Poblet, Juan Barbeito, Anacleto Moreno, Jerónimo Laconcha, Marcelino Torres, Felipe Saá, Francisco Guerra, Lázaro Videla y otros.

A ese núcleo de hombres civilizados se sumaron 25 indios de los que habían acompañado a Baigorria. Con esa fuerza, tan menguada como heterogénea, los revolucionarios marcharon sobre la ciudad, apoderándose de ésta y del cuartel sin disparar un tiro.

El gobernador Calderón, so pretexto de evitar violencias, delegó el mando en su ministro general Don Romualdo Ares y Maldes, refugiándose en una de sus estancias, con el asentimiento generoso de Videla.

Ni el jefe de policía, Don Pío Solano Jofré, ni el jefe de la fuerza, Coronel Patricio Chavez, ofrecieron la más mínima resistencia.

¿Estuvo el gobernador Calderón entregado de antemano al movimiento? Su actitud recelosa y vacilante, la conducta del Coronel Videla a su respecto y el hecho de que los revolucionarios se decidieran a avanzar sobre la plaza con tan limitada fuerza, dan fuerte pábulo a esa hipótesis. Podetti la infiere de lo declarado por algunos testigos en el sumario levantado después.

Al día siguiente de la revolución se convocó el pueblo a cabildo abierto para constituir las nuevas autoridades, quedando elegida una Junta Gubernativa compuesta por los prestigiosos vecinos José Rufino Poblet, Leandro Cortez y Esteban Adaro.

De los hombres de la situación depuesta fueron detenidos Ares y Maldes, Manuel Marques y Sosa, Tomás Barroso, Cornelio Lucio Lucero y Pío Solano Jofré.

“El pueblo fué tomado; pero Videla, sin duda, -dice Baigorria- meditando en el compromiso que iba a arrastrar, dió escapada a los gobernantes nacionales, lo que dió lugar a que los indios se sublevaran...”. Sólo quedo preso un tal Díaz, “escribano del Gobernador”, que fué lanceado por los indios.

La Junta nombró al coronel Videla, Comandante Militar de la plaza.

El coronel Pablo Lucero, jefe de las milicias de la campaña norte, que después jugaría un rol importante en los sucesos, abandonó sus dragones, y el teniente coronel Nicasio Mercau, que lo reemplazara, adoptó una actitud de indecisa expectativa, con lo que la revolución quedo triunfante en toda la provincia.

El movimiento que acababa de obtener tan incruento y fácil éxito, no fué del todo feliz en la dirección ulterior de los acontecimientos. Se suscitaron algunas discrepancias, no sólo sobre la participación de los indios, sino también sobre la dirección de las fuerzas y el plan de acción política y militar a seguir.

La participación de los salvajes puso desde el primer momento una nota pintoresca y un factor de desorden en la revolución.

“Videla y sus compañeros, dice Baigorria, como que habían iniciado la revolución, se creían con derecho para disponer sus operaciones políticas, como civilizadas, sin acordar que sus aliados y sostenedores no eran civiles y éstos querían que las operaciones fueran a su contento y según sus costumbres, lo que no podía ser” (9).

Los indios querían entrar a la ciudad, amenazando rebelarse porque no obtenían el botín inmediato que habían esperado. Baigorria y Pichún procuraban apaciguarlos.

Videla, que salió a recibirlos, “los hizo acampar en los potreros de la Fábrica, fuera de las calles hacia el naciente”.

Al día siguiente, algunos de ellos que estaban semisublevados, llegaron al centro “quebrando algunas puertas de casas que sabían eran de federales” y exigiendo muchas cosas. Por fin, al cabo de no pocos esfuerzos y de reiteradas conferencias de los jefes y los caciques, se obtuvo, al precio de dádivas y promesas, que retornaran a tierra adentro, antes de que la revolución tuviera su desenlace definitivo. Para hacerlas efectivas debió recurrirse a una requisa forzosa entre los vencidos, dispuesta por iniciativa de Baigorria, que constituyó acaso la única violencia censurable de la revolución.

Para concluir con la participación de los indios, insistiremos en que desde el primer momento Painé había pedido al coronel Videla el sacrificio del gobernador Calderón y sus principales colaboradores, negándose noblemente el jefe unitario, en razón de que los responsables “tenían que rendir cuentas”. Después les permitió la fuga, según hemos visto, provocando con ello el descontento de los salvajes.

Es evidente que Videla, después de haber jugado con éxito ante el espíritu pusilánime de Calderón la carta fuerte de la ayuda de los indios, para forzarlo a abandonar la partida sin lucha, le permitió fugarse para conjurar la reacción sangrienta de aquéllos. Probó así poseer, junto con el alto sentido político, el sentimiento humano de revolución. Su generosidad no habría de servirle, sin embargo, para escudar más tarde su vida del rencor implacable de sus enemigos.

Para acrecentar la fuerza militar y seguramente para dar algún mando a su inquieto compañero de cruzada, el coronel Videla dispuso la formación de un escuadrón de “Voluntarios”, que quedó organizado, de acuerdo con Baigorria, en la siguiente forma: Jefe, coronel Baigorria; comandante, Benigno Domínguez; capitanes, Laconcha y Bargas; oficiales, Lázaro Videla y Juan, Felipe y Francisco Saá; y ayudantes, Castrelo y Gabriel Baigorria.

Baigorria, que a veces procedía por cuenta propia, quedó autorizado para ir con su escuadrón a Renca, en cuyo cuartel fué asaltado sin éxito por doscientos cincuenta hombres enviados por el coronel Pablo Lucero, desde Ojo de Río, lo que probaba la iniciada reacción federal.

Esta fué favorecida por la noticia de la derrota del general Lavalle en “Quebracho Herrado” (el 28 de noviembre de 1840), que lleno de consternación a los revolucionarios y marcó el principio del fin de todo el movimiento unitario en el país.

Los jefes revolucionarios recibieron comunicaciones de Brizuela, gobernador de La Rioja, proponiéndoles operar de consuno contra Aldao, en Mendoza y San Juan, lo que no se hizo por discrepancias entre aquéllos, algunos de los cuales subestimaban sus fuerzas, asignándole sólo 200 hombres.

VI

Mientras tanto, el “Fraile”, columna fuerte de la federación de Cuyo, se disponía a ahogar en sangre la revolución unitaria de San Luis y rompió la marcha hacia ella, al frente de un importante ejército.

Había llegado a las Vizcacheras, cerca de Nogolí, cuando tuvo que retornar a su feudo ante la noticia de haber estallado el 4 de noviembre una revolución que derrocó al gobernador Justo Correas, sustituyéndolo por el coronel Pedro Molina.

Bastó la aproximación de Aldao para provocar la fuga de los rebeldes de Mendoza. En diez días quedó repuesto el gobernador Correas, y Aldao pudo retomar la ruta hacia San Luis. El fugaz movimiento subversivo había sido encabezado por Juan de Rosas, que, al decir de Calle, más que unitario, era simple federal “tornasolado” (10).

El choque de las fuerzas de Aldao con los revolucionarios de San Luis era inminente.

Las informaciones que los autores han dado de ese encuentro son tan deficientes y contradictorias, que resulta difícil reconstruirlo con acierto.

Zinny dice: “La autoridad de la junta (de San Luis) duró hasta el 2 de enero de 1841, que tuvo lugar la acción de Las Quijadas, camino de San Juan y La Rioja, en que triunfara la división de Cuyo, al mando del general Aldao sobre las fuerzas de San Juan a las órdenes del comandante Nicolás Vega” (11).

Hudson se refiere a la fracasada revolución de Mendoza y al rumbo que tomaron sus dirigentes. “Otros de los mismos comprometido en ese pronunciamiento -dice- el Capitán con grado de Sargento Mayor del antiguo regimiento de Coraceros de los Andes, de que antes de ahora hemos hecho mención, Dn. Rufino Suárez, su camarada en el mismo cuerpo y de igual rango Dn. José Fructuoso Gutiérrez y Dn. Antonio Torres, hermano menor del coronel D. Prudencio Torres, al mando de una fuerza como de 700 hombres, se dirigieron por la vía pública de la Villa de la Paz, territorio de Mendoza, hacia San Luis”. “En su trayecto a La Rioja, el general Aldao, lo esperaban en el lugar de Las Quijadas, jurisdicción de San Luis, las fuerzas reunidas de los revolucionarios de esa provincias y de los de Mendoza, del 4 de noviembre, en donde los batió en batalla campal, muriendo uno de los jefes de este último, Don Antonio Torres. Los vencidos obtuvieron de Aldao una capitulación, por la cual pudieron emigrar a la vecina República de Chile” (12).

Calle, por su parte, omite toda referencia a este combate, a pesar de que de esa suerte quita un florón a la corona militar de su biografiado.

Baigorria, narrador y actor a la vez, dice que algún tiempo antes, “había llegado a San Luis el General D. Pedro Núñez con cuatrocientos hombres, quien se puso a la cabeza de toda la fuerza, por ser el jefe mas antiguo y caracterizado”.

Después, refiriéndose a la batalla misma, hace una relación muy confusa y desperdigada, a través de la cual se desprende que él “tenía a sus órdenes, fuera de su Escuadrón, al comandante Torres con doscientos hombres y al mayor Cobos con cincuenta”.

Comprobó que el enemigo se aproximaba por la izquierda de la columna, lo que puso en conocimiento del jefe. Cargó y “arrolló dos columnas”, al precio de fuertes bajas, y “volvió para la infantería rehaciendo los suyos”. Allí fueron heridos los comandantes Benigno Domínguez y Antonio Torres y el oficial Gabriel Baigorria y muertos el sargento Severo Ledesma y varios soldados. Agrega que “luego entro por la Sierritas de Las Quijadas con dirección a La Rioja”.

Termina expresando que los soldados de Cobos le dijeron “que el general y el coronel Suárez con la caballería habían tomado al norte; y la infantería puntana quedaba en cuadro. Más tarde se supo que el general y el coronel los habían tomado los mismos de él y entregándolos a los enemigos. La infantería se rindió y todo fué perdido” (13).

Surgen enseguida los interrogantes: ¿Por qué no estaba Baigorria con el resto de la caballería? Cuando ésta se iba “al norte” y fueron entregados a sus jefes, ¿estaba ya en derrota o había abandonado a la infantería?

No es posible develar estas incógnitas. Anotamos solamente que de esa narración resulta la ausencia de un eficaz comando superior, la falta de conexión de esfuerzos y, lo que es más grave, que parte de la tropa de caballería estaba ya completamente inficionada.

La infantería levantó bandera de parlamento y se rindió, con garantía general de la vida y la libertad, salvo los coroneles Videla y Suárez que debían irse a Chile.

Algunos traspusieron voluntariamente los Andes. Otros, como el coronel Baigorria, Feliciano Ayala, Antonio Lucero y los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá, buscaron refugio en “tierra adentro”.

Este fué el triste desenlace de la revolución unitaria de 1840. Faltaba todavía el doloroso epílogo.

VII

El general Pablo Alemán, que después de haber sido guerrero de la independencia y gobernador de Jujuy, se hizo adicto de Rosas, llegando a ser su jefe de Policía, ocupó la ciudad de San Luis. Designó comandante militar al coronel Patricio Chaves, que tan mal la defendiera cuando fué jefe de las fuerzas de Calderón.

Poco después fué elegido gobernador el coronel Pablo Lucero, que, con alguna breve delegación, ocupó ese cargo hasta 1854.

Violando la garantía de indemnidad que se pactara en la rendición de Las Quijadas, fueron detenidos poco después el coronel Eufasio Videla, Benigno Domínguez, Epifanio Quiroga, Francisco Solano Bargas, Lucindo Riso y otros de sus desgraciados compañeros de cruzada.

A los dos primeros se les hizo pasar una dolorosa odisea en las cárceles de Mendoza y San Juan.

A Epifanio Quiroga, que logró fugarse, se le busco por la sierra abrupta y se lo torturó después de capturarlo, con una ferocidad inclemente, que evoca la persecución y suplicio de Cubas, el mártir catamarqueño, que fuera sacrificado en esos días.

El gobernador Lucero, se dice que cediendo al odioso influjo de Aldao, resolvió someterlos a proceso, un año después del hecho, ante una comisión especial formada por Cornelio Lucio Lucero, Patricio Chaves, Manuel Marques y Sosa, Máximo Garro y Carlos Arias. Nada importaba que los dos primeros hubieran sido funcionarios del gobierno depuesto de Calderón.

Podetti, que espigara con provecho en el sumario aparecido (14), ha dado a conocer recientemente su contenido y sus perfiles más interesantes. Se trataría de un proceso de 54 fojas, manuscrita con buena caligrafía y con

numerosas abreviaturas. Se inicia el 10 de diciembre de 1841 y termina el 13 de abril de 1842. La "Comisión Calificadora" recibe en pleno todas las declaraciones. A veces, algunos de sus individuos aparece reemplazado por otra persona, sin expresar causa, denotando, sin embargo, que se trataba de casos de recusación o de excusación.

Se tomaron 23 declaraciones (15), entre acusados y testigos. Cabe anotar que los principales responsables del movimiento, incluso los que fueron condenados a muerte, no figuran entre los indagados.

Las declaraciones están precedidas de un "¡Viva la Federación!". "Rozas indepen. o muerte". La primera pregunta es casi invariablemente la misma: "Donde se hallaba en los días nueve, diez y once en que se verificó el brutal movimiento que hicieron en esta los Salvajes Unitarios, que cooperación tuvo con él, y si ha sido invitado por algunas personas, conteste minuciosamente sin faltar a la Solemnidad del juramento que tiene prestado" (sic).

El glosador dice que la comisión "actuó honorablemente" y que salvo la literatura peculiar de la época y el uso de los lemas oficiales, nada hay en el sumario que demuestre parcialidad. Agrega que "los actores y testigos del movimiento declaran libremente..."

Pero estas importantes revelaciones de Podetti no han terminado con las dudas sobre el sumario.

Gez había dicho, en 1910, refiriéndose a este punto: "Tenemos a la vista el voluminoso proceso y la altiva declaración del coronel Videla, quien asumió enérgicamente toda la responsabilidad de los sucesos. Poco después fué condenado a muerte con los comandantes Benigno Domínguez y Epifanio Quiroga, y fusilados, no obstante los ruegos de las infortunadas familias y el clamor público contra ese crimen incalificable" (16).

Según hemos visto, en el sumario comentado por Podetti, que no es voluminoso, no figura la declaración del coronel Videla, que Gez afirmaba haber leído.

¿Cómo conciliar estos hechos? ¿Se ha desglosado piezas del sumario? ¿Hubo un doble proceso incoado por la misma Comisión?

Este último interrogante no tiene nada de arbitrario, si se observa que -según Podetti- la primera declaración data del 10 de diciembre de 1841, siendo así que -según la nota transcrita por Sosa Loyola- el 3 de ese mes la Comisión había ya elevado al gobernador "la suma indagatoria que incesantemente ha seguido a los Reos Salvajes Eufasio Videla, Juan Barbeito, Gabriel Baigorria, Epifanio Quiroga, Lucindo Riso, Benigno Domínguez, Gerónimo Conch y Francisco Bargas" (sic) (17).

Esta duda, que acaso no sea jamás develada por completo, asume importancia porque hay otros autores que han asignado responsabilidad directa a la comisión.

Jacinto R. Yaben, en su magnífico libro de biografías, hablando del coronel Lucio Lucero, dice: "Cornelio Lucio Lucero presidió el tribunal que juzgó a los que encabezaron la reacción unitaria en la provincia, el que condenó a muerte, a fines de diciembre de 1841, a los principales actores: coronel Eufasio Videla, comandantes Benigno Domínguez y Epifanio Quiroga, los que fueron ejecutados de inmediato" (18).

En ausencia de otra prueba documental del mismo mérito, nos parece que el sumario glosado por Podetti es decisivo para admitir una conclusión distinta.

“Pero éste (el gobernador) -dice-, sin esperar su resultado, y cuando la Comisión no había llegado a la mitad de su cometido, hizo ejecutar a quienes, por razones políticas o personales, cargó con la responsabilidad del movimiento”.

Gez, por su parte, después de objetar que le Comisión fuera integrada con funcionarios del gobierno depuesto y de atribuir la iniciativa de instituir la a una sugestión de Aldao, señala al gobernador Lucero como responsable de la condena.

Expresa que fué lamentable que un hombre valiente como él, careciera del carácter necesario para resistir esas instigaciones: “Es la única mancha - dice- que ha caído sobre la memoria del coronel Pablo Lucero” (19).

Eso fué lo que realmente ocurrió. El gobernador, después de haber designado la Comisión, dando al asunto un carácter judicial, pero antes que ella hiciera pronunciamiento o calificación alguna, lo sustrajo bruscamente de su conocimiento, resolviendo por sí sólo el destino de algunos de los reos, con una condena a muerte, que le depara esta responsabilidad tremenda ante la historia.

Debió sufrir hondas preocupaciones, porque era hombre más bien inclinado a la lenidad.

A más de una centuria de distancia, se puede discurrir con ánimo sereno sobre aquellos terribles sucesos.

El movimiento unitario estaba ahogado en sangre en todos los ámbitos del país. Los sentimientos de justicia y humanidad no contaban en aquella hora aciaga. Se había arrojado en la balanza la espada de Breno y lanzado el grito de exterminio: “¡Guay de los vencidos!”

Los jefes militares y civiles habían pagado con la vida o el exilio el intento desafortunado. Los que cayeron prisioneros habían ya subido al patíbulo, sin forma alguna de juicio, purgando su crimen de lesa federación. Así Acha, el 15 de setiembre de 1841; así el ilustre Avellaneda y sus compañeros, el 3 de octubre; así el desgraciado Cubas y los suyos, el 4 de noviembre.

Sólo faltaban los patriotas unitarios puntanos, cuya suerte no podía ser distinta. El móvil y la falta era la misma, aunque fuera diferente el escenario. La violencia tiene también sus leyes y su lógica terrible.

Poco importaba que se hubiesen rendido bajo garantía de la vida. Esa condición, que en otras circunstancias los hubiera protegido como una égida sagrada, no contaba en medio de la vorágine de odio y de barbarie que amenazaba disolver todos los vínculos en aquel momento infausto de la sociedad argentina.

Digamos, para menor infamia de San Luis, que nuestros mártires no tuvieron, como aquéllos, el epílogo monstruoso del degüello y de la exhibición de las cabezas sangrantes...

Después de Caseros, Manuel Baigorria, el otro jefe de la revolución de San Luis, fué por orden del general Urquiza, a entrevistarse y ponerse de acuerdo con el gobernador Lucero.

Cuenta Baigorria que, después de haber girado la conversación sobre tiempos pretéritos, reprochó a Lucero la amenaza que habría lanzado de quemarlo vivo si llegaba a prenderlo, expresando, a título de composición de lugar, que él “no lo quemaría, pero también con mil vidas no le habría pagado la de Domínguez...”.

Termina con palabras de olvido y de concordia. Lucero contestó agradeciendo sin declinar ni aclarar nada de su responsabilidad por el fusilamiento de aquél (20).

Baigorria asevera que también fueron fusilados Riso (Lucindo) y Bargas (Francisco), que figuran entre los procesados, lo que elevaría a cinco el número de los revolucionarios que subieron al cadalso. No hemos podido encontrar otro antecedente sobre este hecho fundamental.

La resolución condenatoria del gobernador Lucero debió ser inesperada. El 20 de diciembre todavía escribía Benigno Domínguez a su buena madre, contándole los sufrimientos del cautiverio y expresando su esperanza de “salir bien”. Fué sólo un destello de su ilusión, que la bárbara realidad iba a desvanecer bien pronto.

En los últimos días de diciembre se conoció la resolución ominosa: Videla, Domínguez y Quiroga, condenados a muerte, fueron ejecutados en la misma prisión.

Los tres patriotas infortunados alcanzaron así la palma del martirio y legaron a las generaciones futuras una alta e imperecedera enseñanza de amor a la libertad.

REFERENCIAS

(1) HUDSON, *Recuerdos de las Provincias de Cuyo*. ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. GEZ, *Historia de la provincia de San Luis y La tradición puntana*. SOSA LOYOLA, *Conferencia sobre la revolución unitaria de 1840 en San Luis*, publicada en el “Boletín del Centro Puntano”, 1942, N° 22. PODETTI, *La revolución unitaria de 1840 en San Luis*, conferencia publicada en el mismo boletín, año 1949, N° 36.

(2) *Archivo Mitre*, tomo XXVII, pág. 9.

(3) VICTOR SAÁ, *San Luis en la gesta sanmartiniana*. Revista “San Martín”, año VII, N° 23.

(4) NICOLÁS JOFRÉ, *Los cuatro hermanos Videla*. MARÍA MERCEDES DE LA VEGA, conferencia sobre *Los Videla*, 1947.

(5) *Revista de Estudios Históricos de Mendoza*, tomo X, año 1938.

(6) *Escritos Históricos*, pág. 257.

(7) BAIGORRIA, *Memorias*.

(8) ZEBALLOS, *La Dinastía de los Zorros*.

(9) BAIGORRIA, *Memorias*.

(10) CALLE, *José Félix Aldao*, pág. 354.

(11) ZINNY, cit., tomo III, pág. 460.

(12) HUDSON, cit., tomoII, pág. 401.

(13) BAIGORRIA, *Memorias*.

(14) Conferencia citada. Dice que fué regalado a su hermano por don José María Tisera, respetable ciudadano, conocido por sus aficiones históricas.

(15) La lista es la siguiente: Felipe Ortiz, Bernardo Bazán, Lázaro Videla, Domingo Jiménez, Francisco Chaves, Patricios Chaves, Francisco Becerra, Baltazar Zárate, Domingo Blanco, Robustiano Laconcha, Calixto Ortiz, Mariano Lucero, Antonio Orozco, José Paula Ortiz, Nicasio Mercau, Juan Lorenzo Pereyra, José de los

Santos Avila, Clemente Payero, Julián Gutiérrez, Cayetano Vilches, Tiburcio Vera, Juan Esteban Bustamante y Narciso Bustamante.

(16) *La Tradición Puntana*, pág. 78.

(17) Conferencia, citada.

(18) “Biografías Argentinas y Sud Americanas”, 1938, tomo III, pág. 507.

(19) *Historia de la Provincia de San Luis*, tomo II, pág. 37 y sig.

(20) *Memorias*, cit.

CAPITULO V

COMBATE DE LA “LAGUNA AMARILLA”

HISTORIA Y LEYENDA (*)

*

I

El famoso combate de la “Laguna Amarilla” tuvo lugar en 1849, al lado de la que llevó ese nombre, hoy extinguida, en el Departamento General Roca, provincia de Córdoba, cerca del límite con San Luis.

Fué un encuentro de perfiles homéricos, digno de ser destacado entre los gloriosos hechos de armas que constituyen nuestra epopeya contra el indio. Triunfó allí la civilización contra el salvaje, gracias al valor heroico de nuestros soldados y al denuedo del modesto jefe que tuvo la fortuna de mandarlos.

A pesar de ser bastante conocido, este hecho ha dado y sigue dando origen a versiones inexactas y contradictorias. A veces se ha suplantado a sus protagonistas principales; otras se ha alterado sus nombres, o el lugar de la acción, o el verdadero papel que jugaron en ella; otras, por fin, se ha agregado a ésta un episodio romancesco, que apenas existe en la imaginación de sus creadores, o que no ha recibido, al menos, suficiente comprobación histórica.

Nos sentimos movidos a relatarlo, con el auxilio de las mejores fuentes de información, sin otro propósito que el de reivindicar para un soldado de nuestro viejo ejército la gloria que le pertenece, desvaneciendo, de paso, la leyenda que ha dado pábulo a inferencias y conclusiones inaceptables.

II

Corría el año 1849 (1). El coronel Domingo Meriles acababa de ser nombrado jefe del Regimiento “Dragones de la Unión” y de la frontera sud de San Luis, cuya comandancia tenía asiento en San José del Morro.

(*) Este relato, con ligeras variantes, fué publicado en la “Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza”, tomo x, año 1938.

El Regimiento “Dragones de la Unión” era una fuerza de línea, aguerrida y veterana. En la expedición del desierto de 1833, formando parte de la División del Centro que comandaba el general Ruiz Huidobro y bajo las inmediatas órdenes del coronel Prudencio Torres (2), había peleado bizarramente en el combate de “Las Acollaradas”, contra los indios del terrible Yanquetruz.

El coronel Meriles tuvo luego noticias de que los indios ranqueles habían invadido la zona sud, limítrofe de Córdoba y San Luis, y decidió salir a batirlos, al frente de su regimiento.

No se trataba esta vez, como algunos autores suponen erróneamente, confundiendo este encuentro con hechos anteriores, de una invasión que, después de haber llegado a San José del Morro y asaltado la población, fuera perseguida desde allí, en su retirada al desierto.

Era una expedición “punitiva” que hacían las fuerzas regulares para batir los salvajes que estaban a cuarenta leguas al sud y con los cuales estableció contacto recién cuando fué sorprendida por ellos en la Laguna Amarilla.

Meriles destacó, a poco de dejar a su espalda el que después fué Fuerte “3 de febrero”, una vanguardia o descubierta elegida de 40 hombres, que puso al mando del capitán Isidoro Torres, valiente probado, conocido por “el bocón del Morro”, en mérito al lugar de su cuna y a su proverbial costumbre de hablar con voz recia y sin pelos en la lengua.

Iba con él, el capitán Juan Saá, compadre de Torres, también bravo y de naciente prestigio en San Luis, que no pertenecía entonces al regimiento, pero que Meriles dispuso acompañarse a Torres, por su conocimiento de los indios y de sus métodos de lucha.

A penas llegó esta avanzada a la “Laguna Amarilla”, mientras abrevaba los caballos, fué sorprendida por una horda de 600 indios de pelea, que al mando del cacique Quichusdeo, coronó los médanos vecinos, detrás de los cuales había estado espiando sus movimientos.

El capitán Torres adoptó rápidamente su plan de defensa, dando las órdenes del caso con admirable serenidad y valor. Desmontó parte de su pequeña tropa, para el mejor uso de las carabinas, echando los caballos, atados o maneados, al centro del cuadro, que formó sobre la misma laguna, para evitar que los salvajes lo envolvieran (3).

Luego trazó, a contados pasos, anudando al efecto las puntas de las pajas, una línea visible, que señaló a los soldados, bajo esta severa consigna: “nadie dispare un tiro hasta que los indios lleguen con la moharra de las lanzas a este punto y yo haya dado la voz de “fuego”. Y esperó.

Un indio arrogante, montado en brioso corcel cubierto de espuma, se aproximó en seguida a los dragones, en actitud de reconocimiento. La magnífica estampa del bárbaro ofrecía un bello motivo escultural. Era el cacique Quichusdeo.

Cuando descubrió entre los soldados a Don Juan Saá, se puso a increparlo furiosamente, insultándolo en su lengua y acentuando sus palabras con gestos terribles, como un verdadero poseído.

Más tarde, el capitán Torres preguntaba a Saá: “¿Qué le decía el indio, compadre?” El interpelado contestó: “Me decía que me iba a cuerear vivo, porque peleaba ahora contra los indios, después de haber estado asilado entre ellos”.

Este incidente, sin embargo, sirvió para que Saá hiciera reconocer al cacique con los soldados, recomendándolo como blanco preferente de sus tiros.

Quichusdeo, vuelto al grueso de la indiada, la arengó con vehemencia, preparó su línea y cargó en seguida, como un huracán, entre alaridos de guerra. Los salvajes, blandiendo sus largas lanzas, flotando al viento sus cerdas potriles y dilatando su grito, ululante y terrible, constituían una visión dantesca, capaz de poner pavora en los corazones mejor templados.

Los dragones esperaron con impasibilidad estoica. Cuando los indios llegaron a la línea señalada por Torres, éste ordenó con voz vibrante: “¡fuego!”

La detonación de los tiros y la deflagración de la pólvora gruesa poblaron el ambiente de ruido y humo. Antes que éste se desvaneciera, se oyó de nuevo la voz estentórea de Torres, que mandaba: “¡A los sables!”

Los viejos “latones” completaron la acción de las carabinas, haciendo estragos entre los salvajes.

La horda, proyectada hacia atrás en el bárbaro choque, se retiró para rehacerse y cargar de nuevo, una y otra vez.

Los dragones peleaban con denuedo extraordinario. Sabían que la alternativa era de vida o muerte. Si caían vencidos, todos serían horriblemente sacrificados. Se mantuvieron sin desfallecimiento, alentados por la confianza y el valor contagioso de su jefe.

La furia de los salvajes fué imponente para quebrar aquel cuadro de bravos, a pesar de que lo atacaron con extraordinaria violencia, empleando todas sus armas y recursos de lucha, lanza, bolas, flechas y rondas de lazo.

En cierto momento del combate se produjo, entre el capitán Torres y el capitán Saá, que se dirigía a desmanear su magnífico rocillo, el siguiente diálogo:

-¿Dónde va, Don Juan?

-Voy a pedir refuerzos al coronel Meriles.

-Déjese estar, compadre. No hace falta, yo le voy a probar este día quién es el “bocón del Morro”.

El capitán Saá, que acaso habría corrido a una muerte segura, en su intento de llegar al grueso del regimiento, se contuvo, volviendo a retomar la parte de dirección que tenía, continuando la tremenda lucha.

Cerca del anochecer, un tiro certero volteó al cacique Quichusdeo, iniciando la derrota de la indiada, que se retiró al desierto.

Numerosos salvajes muertos, junto a más de la tercera parte de los dragones, muertos y heridos sobre el campo de la liza, atestiguaban con muda elocuencia, la fiereza del combate. El bravo capitán Torres recibió tres heridas de lanza, felizmente leves.

El capitán Saá llevó el parte verbal de Meriles a don Agustín Romero, quien lo retransmitió por carta al comandante Raymundo Jofré, el 12 de noviembre de 1849 (4).

III

El capitán Ciriaco Ponce, que actuó en el encuentro como teniente de Dragones, informando oficialmente al general Levalle, jefe de Estado Mayor,

sobre los servicios del coronel Meriles, decía con acento inspirado, reivindicando para el bravo capitán Torres la gloria principal de la jornada:

“He conocido en su carácter de coronel al de igual clase Don Domingo Meriles en 1849, por haber sido nombrado jefe superior de la frontera de San Luis, en donde yo prestaba mis servicios como teniente del regimiento Dragones de la Unión. En cuanto al combate que se dice sostuvo contra una fuerte invasión de indios en el paraje denominado “Laguna Amarilla”, debo establecer, en obsequio de la verdad, que los honores de la jornada pertenecen al capitán Don Isidoro Latorre (por Torres), que al mando de cuarenta y un hombres entre oficiales y tropa, entre los cuales iba el que firma, fué destacado de vanguardia de la fuerza a órdenes del coronel Meriles, que perseguía la invasión”.

“El capitán Latorre, con orden de seguir más de cerca a los indios y batirlos según las circunstancias, se vió de improviso atacado por más de seiscientos indios, que a pie y a caballo habían iniciado una carga tenaz que pudo sostener por más de tres horas en cuadro cerrado, hasta casi el obscurecer, con pérdida de más de quince hombres y que hubieran sucumbido seguramente todos a no haber caído mortalmente herido el cacique principal que dirigía el ataque, indio Quichusdeo, cuyo incidente hizo que los indios hubieran pronunciado su derrota. Pasado esto, se incorporó con el resto de la fuerza al coronel Meriles y como los indios se hubiesen alejado completamente regresó con la fuerza al fuerte San José del Morro, punto de la línea que ocupaba con la comandancia de la frontera a sus órdenes” (5).

Este testimonio, que hemos sido los primeros en publicar, vale tanto como un documento. El capitán Ponce lo repitió muchas veces a su hijo, con los pormenores que dejamos consignados en el capítulo anterior.

Diremos, desde luego, que en el mismo expediente en que informó el capitán Ciriaco Ponce, declararon también los coroneles Cecilio Ortiz, Emilio del Gage y Antonio Baigorria, sobrino del coronel Manuel Baigorria, ninguno de los cuales se refiere a la presencia de éste en el lugar del combate.

IV

El coronel Manuel Baigorria, extraordinaria mezcla de soldado, de gaucho y de indio, fué uno de los tipos más singulares producidos por nuestro medio en la época inorgánica de la vida nacional.

Fué un eficaz oficial y jefe de caballería, que peleó a las órdenes de Paz, de Urquiza y de Mitre, llegando a acreditarse 34 años de servicios en el ejército nacional. Fué un gaucho, por su indumento, su insuperable maestría en el manejo del caballo y su dominio de la pampa, que recorrió mil veces en todas direcciones. Y fué casi un indio, no sólo porque convivió con los salvajes durante veinte años, sino porque se asimiló su lengua y sus costumbres, acompañándolos a veces en sus correrías contra la civilización.

Sarmiento, haciendo su estampa, dice: “Al contemplar sus facciones no sabría discernirse si es un cacique verdadero o un cristiano. Tiene toda la fisonomía indígena, pequeño de estatura, color cobrizo tostado, pelo negro y fuerte, barba escasa y dura. Una enorme cicatriz desde la oreja hasta la boca

ha deformado el óvalo aplastado de su cara, habiendo demolido la carretilla de este lado” (6).

No nos proponemos hacer su biografía. Basta a los fines de este relato recordar que, cuando declinó la estrella unitaria, en 1831, buscó asilo en los toldos ranquelinos, donde convivió más tarde entre otros refugiados políticos, con los hermanos Juan, Felipe y Francisco Saá, que habían sido subordinados suyos. En 1849, cuando tuvo lugar el combate de la Laguna Amarilla, los hermanos Saá se habían reintegrado a la civilización, mientras Baigorria continuaba entre los indios, en su conocido aduar de la laguna de Trenel.

¿Estuvo el coronel Baigorria en el combate de “La Amarilla”? ¿Mantuvo allí con el capitán Juan Saá el duelo singular de que hablan algunas versiones y al que sus autores asignan consecuencias trascendentes, no sólo para la vida de ambos, sino hasta para los destinos del país?

Zeballos (7) ha sido el primero en aceptar en 1884 la versión de ese duelo medieval, dentro del relato de un combate que es, por muchos conceptos, erróneo e inaceptable.

Habla del coronel “José Baigorria”, por Manuel Baigorria y del “teniente coronel Carmen Meriles”, por el coronel Domingo Meriles. Dice que el capitán Saá mandaba los Dragones y que el gran cacique Painé y el coronel Baigorria estaban al frente de los indios. No menciona en forma alguna al capitán Torres, héroe de la jornada.

Dando rienda suelta a su fantasía, el ilustre hombre público describe en estos párrafos, de riguroso corte literario, el encuentro personal de Saá y Baigorria: “Rodaban indios y cristianos a brazo partido los unos, o arrastrándose del caballo los otros, y en medio del horror del encuentro, sostenido por Painé con su habitual denuedo, se apartaron dos figuras cristianas empeñadas en singular combate. El coronel Baigorria había reconocido al capitán Juan Saá y el hervor de la venganza agitó su sangre. El caudillo de San Luis lo había reconocido también y esperaba valerosamente a Baigorria. Se cargan, chocan los caballos, resuenan los aceros golpeados y el coronel Baigorria sale aturdido, con el cráneo partido de un sablazo”.

Agrega, sin embargo, a renglón seguido, que “vuelve poco después vendada la cabeza al combate”.

Luego, en nota marginal, dice: “El hachazo recibido por el coronel Baigorria tubo una singular influencia en episodios posteriores de la política argentina”.

Es muy importante advertir que Zeballos, que en un libro anterior había ubicado este combate en la *Laguna Amarilla* (8), refiere ahora el encuentro, que describe con tan vivos colores, a las inmediaciones de *San José del Morro*. Dice, en efecto, que el 15 de marzo de 1847 los indios asaltaron el pueblo de ese nombre, que el 16 se paso en escaramuzas, pero el 17 se encontraron de improviso con Saá “sobre una alta cuchilla montuosa”. Agrega que Painé llevó la primera carga.

Conviene anotar por el momento que si el encuentro se realizó en 1847, no pudo hallarse allí el coronel Meriles, por que según su foja de servicios, no asumió la jefatura del Regimiento de Dragones y de la Comandancia de Fronteras hasta el año 1849.

Cabe consignar, por otra parte, que como el combate tuvo lugar este último año, no pudo intervenir en él el cacique Painé, que según lo recuerda el

mismo Zeballos, en su citado libro, había muerto en 1847. Siguen sobrando así los protagonistas imaginarios.

Esta versión de Zeballos, cuyo origen unilateral señala en las notas marginales de sus libros, es la que ha alimentado la corriente principal de los autores que vinieron más tarde.

En 1916, Juan W. Gez, si bien aceptando en términos generales la versión exacta del capitán Ponce, que dejamos consignada en el capítulo anterior, la epiloga, siguiendo las huellas del Dr. Zeballos, con el duelo singular que toma de él en esta forma:

“Entonces don Juan Saá, montado a caballo, desafió al coronel Baigorria a medir sus armas en aquel mismo sitio. Los dos centauros se aprestaron al singular combate cuando la lucha se reanimaba en medio del incendio, de la polvareda y del humo, entre los alaridos del salvaje y los gritos de los valientes. El duelo a muerte había dado comienzo entre aquellos dos hombres extraordinarios. Los indios fugitivos se detienen, para presenciar el desenlace, mientras los veteranos siguen con avidez todos los detalles de la lucha a sable. Al fin, Don Juan clava las espuelas a su caballo y lleva una carga formidable a su rival, consiguiendo partirle la cara de un sablazo” (9).

En 1926, Antonio del Valle, repite la versión con sus errores de lugar y fecha, acotándole el duelo singular con sus consecuencias políticas (10).

Jacinto R. Yaben, en su biografía de Baigorria, sigue también a Zeballos, omitiendo al capitán Torres y al cacique Quichusdeo en la relación del encuentro e incluyendo a Painé. Más adelante, al hablar de Saá, menciona a aquellos y suprime a Painé (11).

Dedicaremos ahora párrafo aparte a las publicaciones de dos distinguidos comprovincianos que se han ocupado con alguna amplitud del combate de la “Laguna Amarilla”.

El doctor Nicolás Jofré, autor de importantes trabajos históricos de San Luis, lo ha hecho, en dos opúsculos, “El Capitán Isidoro Torres” y “Lanza Seca”. Coincide parcialmente con Zeballos, cuyos libros cita, rectificándolo sin embargo, en algunos puntos capitales. Aunque también ubica el combate en 1847, no asigna intervención a Painé. En cambio, del lado de las fuerzas regulares, menciona al capitán Torres, elogiando su valor. Exalta la participación de Saá y exagera las proporciones de la “batalla”, expresando que Torres tenía 80 hombres y que los indios dejaron en el campo 200 bajas. En lo tocante al duelo singular, dice que aquél los tuvo por partida doble, uno con Baigorria, en que éste “fué herido de un lanzazo en la pierna”, y otro con Quichusdeo, a quien dió muerte de un “trabucazo”, con lo que terminó el combate (12).

A la luz de esta versión el asunto pierde casi toda su importancia. Sólo ha podido revestir interés, en el aspecto que examinamos, para los autores que hablan de una herida ostensible y afrentosa, con respecto a la cual se creían en la necesidad de hallar una explicación novelesca y darle una trascendencia tan extraordinaria como inaceptable.

Por lo demás, para poner en duda hasta la aserción de la herida en la pierna, sin desconocer la frecuencia de los duelos singulares en esa época, nos bastaría, fuera de lo expuesto, la inverosimilitud de que Saá, bajo la amenaza de los indios y en la terrible situación en que se hallaba, abandonara el cuadro y la protección de los dragones para correr la aventura de un encuentro personal lejos de sus filas.

Reinaldo A. Pastor publicó en 1942 su interesante libro “La guerra contra el indio en jurisdicción de San Luis”, donde tiene lógica ubicación este asunto. Cita nuestro artículo de 1938, coincidiendo con él en fecha, lugar y condiciones de combate, del que hace una descripción animada y completa. Menciona también el informe del capitán Ciriaco Ponce y las referencias de su hijo. Agrega dos antecedentes importantes, la nota del coronel Meriles al comandante de las fronteras del sur de Córdoba, Don Pedro Oyarzábal, fecha 3 de enero de 1849, dándole cuenta de la persecución de una partida invasora de 60 ó 70 indios; y el parte verbal de Meriles, llevado por el capitán Saá a Don Agustín Romero, transmitido por éste al comandante Raymundo Jofré, en la carta ya citada.

Ninguno de ambos documentos habla de Baigorria. Luego dice: “A este episodio histórico que debió ser hondamente dramático, algunos autores le agregan un antecedente (se refiere al duelo singular) cuya exacta comprobación no he podido obtener”. Inserta, a pesar de todo, una carta del autor antes citado, en la que éste insiste en su discutida versión del duelo singular (13).

En 1908 el general Fotheringham (14), por su parte, sin relatar el combate de la “Laguna Amarilla”, recoge también la versión del duelo singular, con la falsa consecuencia de la herida en el rostro. Después de referirse en términos elogiosos a la figura del coronel Baigorria, dice: “Una cicatriz tremenda le cruzaba toda la cara: un cariño de los Saá. Me contó el viejo cómo se curó, él fué su propio cirujano. Un puñado de guano de caballo fué todo el sistema Lister que adoptó”.

Según se advierte, Baigorria le contó “cómo se curó”, pero no cómo recibió esa herida.

Pero las sugerencias de la leyenda son tan fuertes que a veces provocan errores tremendos. El general Ezequiel Pereira, en un libro reciente (15), después de narrar el combate dentro de la versión conocida y errónea de asignar al coronel Saá el mando de los soldados y a Baigorria y Painé el de los indios, reproduce la mención del duelo singular, agravándola con esta nota: “Siendo el autor Coronel y Director del Arsenal de Río IV en 1907, este combate le fué referido personalmente por el mismo Baigorria que era coronel y residía en esa localidad. Usaba una barba blanca con que disimulaba la herida”.

Es una confusión manifiesta. El coronel Manuel Baigorria falleció en San Luis, 30 años antes, el 21 de junio de 1875 (16). Este autor lo confunde evidentemente con su sobrino, el conocido coronel Antonio Baigorria, también puntano, jefe de una respetable familia de Río IV, fallecido en 1916 (17).

V

Dejamos señaladas las principales fuentes y las versiones publicadas, sobre el combate de la Laguna Amarilla y sobre el legendario duelo singular entre Baigorria y Saá (18).

Las contradicciones anotadas y sobre todo la reivindicación definitiva del papel que jugaron los actores principales en aquél -el capitán Torres y el cacique Quichusdeo- bastan a restar gran parte del valor probatorio de la

versión corriente, que sólo se funda en una tradición oral, inspirada en la necesidad de explicar hechos o actitudes de otros presuntos protagonistas - Saá y Baigorria- cuyas causas, mejor acreditadas, se hallan en otra parte.

No importa a la historia, ciertamente, como simple prueba de destreza o de valor, el hecho de que uno hiriese al otro, cualesquiera fueran el lugar y las circunstancias. Pero sí le interesa desentrañar las causas de la rivalidad que bifurcó su rumbo político y su indudable influencia en los momentos decisivos de la organización nacional. Por eso hemos insistido en buscar la verdad.

En 1938 se publicaron las “Memorias” del coronel Baigorria, importante hallazgo por la época y los hechos que abarcó su acción. Creemos haber sido los primeros en invocarlas, cuando escribimos este episodio en la misma publicación en que ellas aparecieron (19).

Las “Memorias”, no solo son negativas del hecho, en cuanto no lo mencionan en forma alguna, sino que encierran la explicación clara, tanto de la famosa cicatriz facial de su autor, recibida quince años antes del combate de “La Amarilla”, como de sus celos y enemistad con Saá.

Las “Memorias” están fechadas en Río IV el 6 de mayo de 1868. La narración, muy descuidada en la forma, pero interesante en el fondo, se hace siempre en tercera persona. Baigorria dictaba y su ayudante escribía, con sintaxis y ortografía deplorables.

En la pagina 48 y siguientes contiene el relato de algunas incursiones que trajo con los indios, primero con el cacique Elan y después con Guete, y agrega lo siguiente, que transcribimos a la letra, porque es la explicación de la enorme cicatriz.

“...los pelió la fuerza del Coronel Sosa sobre el arroyo del Sud a la banda del Sud y en el lugar llamado Cuchicorral, allí fué herido gravemente Baigorria, dos muertos y quince heridos más: sin embargo derrotaron a los cristianos como les hubiesen tomado el lado del Sud y que fueron descubiertos a pocas cuadras, Guete dio la orden que no se quedara nadie que iba a pasar el que podía la fuerza cristiana, por cierto, era triple a la de los indios. Efectivamente Guete y Elan y tres más pasaron en la primer carga y varios de los cristianos los fueron persiguiendo creyendo el triunfo ya por ellos. Baigorria, Panchito, Piana y Guaiquil (sobrino de Guete) sostuvieron el combate. Baigorria que se topó con el Tte. o capitán D. Sebastián Domínguez, este ultimo recibió primero un hachazo en la cabeza pero en seguida le descoyuntó a Baigorria el dedo pulgar de la mano derecha llevándole también la quijada del sable: Domínguez que va a separarse de la lucha en que están. Baigorria recibió un balazo en la cara y cayó desmayado: Panchito que lo ve caer acudió a su protección; cuando Baigorria vuelve de su desmayo se halló bajo de su caballo y dos muertos en sus inmediaciones y más de cuatro o cinco lanzas de los que también habían sido heridos por defenderlo”. “Baigorria falto de sangre cayó después en un largo letargo, pero el indiecito Guiculso no lo abandonaba; al largo rato volvió en sí y se halló en los brazos de su compañero y sirviente haciéndose alzar a caballo, después que con prolijidad el Indiecito Guichú y otro sacándole algunos huesos le lavaron la herida con orines y ataron con gran prolijidad lo que, después de sus sufrimientos y ayudado del Cielo le conservó la vida...” (sic).

“...sus compañeros, agrega, siguieron siempre dándole agua y alimentándolo con huevos entrecruados por espacio de mes y diez y siete días que recogió acción en sus labios”.

Dice después, en la pág. 65, que creó el “Escuadrón de Voluntarios”, de que era jefe con el grado de coronel, siendo comandante Benigno Domínguez, capitanes Gerónimo Laconcha y Bargas, oficiales Lázaro Videla, Juan, Felipe y Francisco Saá y ayudantes N. Castrelo y Gabriel Baigorria.

Más adelante y después de aludir a la batalla de “Cagarani” (debe ser Caaguazú), ganada por el general Paz en 1842, vuelve a referirse a los Saá, expresando que “se le separaron” y “fueron a presentarse a San Luis” (20).

Producida la ruptura con Buenos Aires, el gobierno de Paraná resolvió crear el Ejército de Centro, del que nombro jefe al general Juan Saá, gobernador de San Luis, ordenando a Baigorria que se le incorporara con el regimiento 7º. La medida era perfectamente lógica, pero no tuvo en cuenta que ella disminuía a Baigorria, que también aspiraba a la hegemonía política en San Luis. Vino el estallido.

Las “Memorias” dicen: “Recibió orden de ponerse a las de Juan Saá”. “Este lo había conocido y lo esperaba desde que estuvo en el Paraná donde tuvieron bastantes conferencias, bajo la mascara de amigos, con Felipe, a quien tres hermanos el año cuarenta por ser hijos políticos del Sargento Mayor D. Blas Videla, lo sacó de la carpeta y los elevó al rango de oficiales y el Señor Presidente Derqui tuvo a bien ponerlo a las órdenes de Saá sin que le hubiera dado motivos por lo que Baigorria considerándose vejado por su gobierno, tuvo que sublevarse”.

Después recuerda (pág. 117) su alocución al Regimiento 7º, al frente del cual se fué, junto con Coliqueo, a incorporarse al general Mitre, en Rojas.

Se dijo entonces que Baigorria se había “vendido” con su regimiento al gobierno de Buenos Aires y hasta se fijó el precio de esa vileza (21).

El general Mitre, informando sobre los servicios del coronel Baigorria, vierte conceptos que deben conocerse, como respuesta a ese cargo y como explicación del hecho que examinamos:

“Debo agregar, dice, que la incorporación del coronel Baigorria al ejército de Buenos Aires al frente de su regimiento de los indios amigos que lo acompañaban, fué un acto de patriotismo, no motivado por ningún interés sórdido, por cuyo servicio no recibió más recompensa que un corto auxilio y su reconocimiento en el empleo militar en que la Confederación le había reconocido” (22).

VI

Nos referiremos ahora a un libro dado a la estampa en noviembre de 1941, que se extiende sobre el hecho que estudiamos. Su autor, sin conocer nuestro relato de 1938, acepta sobre aquél las mismas conclusiones que nosotros expusieramos entonces.

Aludimos a la obra “De Garay a Roca”, de Enrique Stieben. Es una magnífica síntesis de nuestra lucha contra el indio, habla mucho de nuestros protagonistas, ahondando la investigación de sus actitudes y desavenencias. Afirma que las “Memorias” de Baigorria se publicaron, por primera vez en 1936, apoyando en ellas su opinión, con la que contribuye también a desvanecer esta leyenda.

Dice, en la pág. 155: “La cicatriz que le abarcaba el rostro desde el ojo izquierdo hasta el mentón, no fué consecuencia del encuentro con Saá en el combate de La Amarilla, que, según se desprende de sus “Memorias” nunca se produjo. Fué consecuencia de un entrevero de los indios en Cuchicorral con la expedición de Sosa (1834)”. Transcribe enseguida la parte pertinente de las “Memorias”, sobre su “topada” con el Teniente Sebastián Domínguez.

Dice más adelante (pág. 201): “Al saber que Juan Saá es nombrado delegado del Gobierno Nacional de San Juan y recibe órdenes de ponerse bajo su mando, estalla”. Sigue hablando sobre “el mito del hachazo fabuloso”. Explica que las causas de su enemistad con Saá tuvieron origen cuando éste fugó de los toldos de Painé y se agravaron por el desacierto de Urquiza al ponerlo bajo el mando de Saá y por los trabajos políticos de zapa que los hombres de Buenos Aires hicieron para atraerlo a su causa.

En suma, este autor coincide totalmente con nosotros, así en el origen de la herida facial de Baigorria, como en la explicación de las causas, mediatas e inmediatas, que fundaron más tarde su histórica rivalidad con el general Saá.

Las memorias póstumas, asumen de suyo, un acento de solemnidad que les confiere fuerte poder de convicción.

Las desaliñadas “Memorias” del Coronel Baigorria, reconocen con rara ingenuidad hasta los actos más insignificantes y desdorosos de su vida, asignan causas bien definidas a su confesado rencor contra los hermanos Saá y contienen en explicación clara de la deformante señal que ostentaba en su rostro. Deben ser creídas, sobre todo en presencia de los demás elementos de juicio que dejamos recordados.

Los extractos que hemos hecho de ellas acusan, sobre todo después de Caseros, una profunda y mal disimulada rivalidad política y militar con Saá. Sea que ello se originara al retirarse éste de los toldos, o en otro momento, la verdad es que sólo hizo crisis violenta con el desvío de la política de Derqui y con la “orden de ponerse a las de Juan Saá”, que había sido subalterno de Baigorria y que ahora era su émulo y debía ser su jefe.

Antes, como hoy, la política suele separar más que los duelos. Para explicarse la situación creada entre estos dos puntanos históricos, que habían convivido en “tierra adentro” y que habían luchado por la causa “liberal” contraria a la tiranía de Rosas, bastan los celos militares y políticos y las vicisitudes de su vida extraordinaria, sin necesidad de apelar al pie forzado del duelo legendario de la “Laguna Amarilla”.

REFERENCIAS

(1) GEZ afirma que ocurrió a mediados de 1847. Aceptamos decididamente el año 1849, tomado de la forja de servicios del coronel Meriles y señalado por el capitán Ciriaco Ponce, que actuó en el combate, produciendo el informe oficial que luego examinaremos.

(2) También oriundo del Morro, pero sin parentesco con el capitán Torres. Este coronel Torres era el que en 1831 se pasó a Facundo Quiroga, que sitiaba a Río IV, traicionando a sus compañeros de armas, los coroneles Echeverría y Pringles. Eso trajo la caída de la plaza y la retirada y sacrificio del glorioso paladín puntano.

(3) Debo la mayor parte de estos interesantes detalles a las versiones escritas que poseo de don Manuel Ponce, hijo del capitán Ciriaco Ponce, y de don Marcial Leánez, nieto del

capitán Torres; y a versiones orales de Dolores Becerra, hijo del soldado Hilario Becerra (que peleó en la Amarilla) y de don Ciro Galán, respetable vecino de Mercedes (San Luis), que oyó a varios de los actores.

(4) Citada en el libro de REYNALDO A. PASTOR, *La guerra con el indio en la jurisdicción de San Luis*, pág 438.

(5) Expediente N° 8.138, sobre pedido de pensión de las señoritas Nicéfora y Mercedes Meriles, existente en la Contaduría General de la Nación.

(6) *Vida de Antonio Aberastain. Obras Completas*, tomo 45, página 152.

(7) ZEBALLOS, *Painé y la dinastía de los Zorros*, pág. 310 y sig.

(8) *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, pág 164 y 198.

(9) GEZ, *Historia de San Luis*, tomo II, pág. 52.

(10) *Recordando el pasado*, ANTONIO DEL VALLE.

(11) “Biografías Argentinas y Sud Americanas”.

(12) NICOLAS JOFRE, “*Isidoro Torres*” y “*Lanza Seca*”.

(13) REYNALDO A. PASTOR, op. Cit., pág. 424.

(14) FOTHERINGHAM, *La vida de un soldado*, tomo I, pág.232.

(15) *Tercera Epopeya Nacional*, pág. 37.

(16) La partida de defunción figura en el expediente N° 8.891, relativo al pedido de pensión de la esposa Lorenza Barbosa de Baigorria, existente en la Contaduría General de la Nación.

(17) ENRIQUE UDANDO, en su *Diccionario Biográfico Argentino*, y el general FOTHERINGHAM, op.cit., tomo I, pág. 232 y 391, hablan de ambos, aunque sin mencionar el parentesco que los unía. El coronel Manuel Baigorria lo hace reiteradamente en sus *Memorias*.

(18) Después se ha seguido repitiendo el mismo antojadizo relato. Hay varios artículos de revistas y periódicos en ese sentido.

(19) Publicadas en la “*Revistas de Estudios Históricos de Mendoza*”, tomo X, año 1938.

(20) GEZ relata el hecho, atribuyéndole el origen de la enemistad entre Saá y Baigorria, op. y loc. cit. Zeballos lo cuenta en forma distinta, op. cit., pág. 243.

(21) RUIZ MORENO, *Presidencia del Dr. Santiago Derqui y la Batalla de Pavón*, pág. 342 y 347.

(22) Expediente N° 8.891, cit.

(23) Op. y loc. cit.

CAPITULO VI

EL COMBATE DE “PUNTA DEL AGUA”

PROCONSULES Y MONTONEROS

I

El célebre general Angel Vicente Peñaloza, (a) “El Chacho”, fué una figura interesante y de rasgos realmente singulares.

Después de haber sido el principal teniente de Facundo, abrazó la causa de la libertad, luchando decididamente en las filas que combatieron la dictadura de Rosas.

El famoso caudillo riojano, que actuó más tarde en el momento decisivo de nuestra formación nacional, ha sido muy discutido en esta etapa de su vida.

Al referirnos a sus cuentas con San Luis, procuraremos situarnos tan lejos de sus detractores como de sus apologistas.

No intentaremos la biografía del Chacho. Sólo hemos de recordar objetivamente los hechos necesarios para conocer la trayectoria y la posición del protagonista, en el instante de levantar bandera de rebelión contra las autoridades nacionales y abrir operaciones de guerra sobre las provincias vecinas.

En 1840, cuando los unitarios realizaron su más cruento y abnegado esfuerzo para abatir la tiranía, el Chacho peleó al lado del general Tomás Brizuela, gobernador de La Rioja y Jefe de la Liga del Norte, que rindió la vida en el encuentro de Sañogasta.

Estuvo poco después a las órdenes del general Lamadrid, en la batalla de Rodeo del Medio. Cabe recordar a este respecto las palabras con que aquél, en la extensa carta que dirigiera desde Chile al general Paz, el 22 de octubre de 1841, menciona elogiosamente la conducta de Peñaloza, presentándolo como el único jefe que estuvo dispuesto a cargar desde la primera hora (1).

Emigrado en seguida a Chile, retornó en 1847 desde Copiapó, con un puñado de hombres, se apoderó de La Rioja y amenazó a Catamarca y Tucumán, hasta que fué derrotado por Benavides en Los Manantiales, viéndose obligado a trasponer de nuevo Los Andes (2).

Volvió al país ocultamente, antes de Caseros, pero tuvo que exiliarse por tercera vez. En 1861 Derqui lo designó Comisionado Nacional de La Rioja, cargo que ejerció hasta la elección del gobernador Villafañe.

No haremos la historia de La Rioja en ese angustioso período. Baste recordar que en los tres años que siguieron, hasta la designación del Teniente Coronel Julio Campos, en 1864, no menos de ocho personas, gobernadores de hecho o de derecho, titulares o delegados, con o sin interferencia de los jefes de las fuerzas nacionales, rigieron los torturados destinos de la provincia (3).

A principios de 1862, el Chacho se levantó en armas contra el gobierno nacional, delegado por las provincias en el general Mitre, después del receso en que, a raíz de la renuncia de Derqui, lo declarara el Vicepresidente general Pedernera, el 12 de diciembre de 1861.

Esa fué la época en que el Chacho brilló como guerrillero, con los excesos y las aptitudes propios de ese género de lucha, sus desplazamientos fantásticos, la fertilidad de sus recursos, el ascendiente que ejercía sobre su hueste y el poder de concentrarla o dispersarla a voluntad, lo convirtieron en rey de la montonera.

No fué personalmente cruel ni sanguinario. “La vida real del Chacho, al decir de Alberdi, no contiene un sólo hecho de barbarie igual al asesinato de que fué víctima”.

Lo fueron, sin embargo, muchos de sus satélites, que generalmente procedían por cuenta propia y cada uno de los cuales era cabecilla de un grupo determinado. La prueba es que continuaron sus correrías, sin pretextos federalistas y por el solo aliciente del pillaje, después de la muerte del Chacho.

Los nombres de Puebla, Llanos, Ontiveros, Carmona y otros, han dejado en San Luis el recuerdo de una pesadilla de horror. Muchos forajidos de las provincias de Catamarca, Mendoza y San Juan, respondían a las directivas de

Varela, Elizondo, Guallama y otros secuaces de la montonera. Un reputado autor ha recogido sus nombres, consignando el fin trágico de algunos de ellos (4).

Debe anotarse que la guerra de recursos que hacía el Chacho, con su tropa colecticia y trashumante, le imponía vivir a expensas de los lugares y pueblos que atravesaba, por lo que las exacciones y saqueos fueron de rigor.

II

Las fuerzas nacionales llevaron una represión despiadada contra las provincias que no aceptaron el nuevo orden de cosas implantado después de Pavón.

Sarmiento fué designado Director de la Guerra, que se llamó “de pacificación”.

El general Paunero, nombrado Jefe del Ejército del Interior, tuvo por principales colaboradores a Arredondo, Rivas y Sandes, todos orientales, jefes de confianza del General Mitre, con relevantes condiciones militares.

Incorporados definitivamente al ejército argentino, prestaron al país muy señalados servicios, tanto en las luchas intestinas como en la guerra del Paraguay.

Pero en el cumplimiento de la misión de que fueron encargados en el interior del país, que era tanto política como militar, esos jefes suplantaban a menudo a los gobernadores de provincia. De ahí el calificativo “procónsules” con que los motejaron sus adversarios (5).

Cometieron no pocos excesos, que algunos autores silencian en absoluto, no obstante las comprobaciones definitivas de la historia.

Entre ellos, fué célebre, por su valor y su inclemencia, el Coronel Ambrosio Sandes, jefe del 1º de Caballería, después vencedor de Punta del Agua y Lomas Blancas.

Fué también famoso por su extraordinaria encarnadura, que le permitía curarse rápidamente de las más graves heridas. Su cuerpo, verdadero tejido de cicatrices, presentaba la comprobación visible de 54 heridas de cuchillo, sable, lanza y bala.

Eduardo Gutiérrez refiere de él que, en trance de curarse una lesión infecciosa de la pierna, ordenó a su asistente que calentara un hierro al rojo vivo y lo aplicase a la sangrante herida, amenazándolo, pistola en mano, si no realizaba la cauterización estupenda.

En la noche del 12 de enero de 1863, al retirarse de la casa del gobernador Barbeito al cuartel, fué gravemente herido de una puñalada por un individuo que lo esperaba oculto detrás de una pila de ladrillos, en el ángulo sud oeste de la esquina de las actuales calles Colon y Ayacucho. El autor fué individualizado, pero no fué habido.

III

El 20 de abril de 1862 el Chacho, a la cabeza de 1600 hombres, puso sitio a la ciudad de San Luis, intimándole rendición. Fueron días de alarma y de angustia para la apacible capital puntana, bruscamente sorprendida por el grito inquietante y pavoroso de la montonera.

El gobernador, Coronel Juan Barbeito, hacía 10 días que había asumido el mando. Aunque adicto el general Mitre, ejercía una autoridad legítima y correcta, que no había dado motivo ni pretexto alguno a la agresión. Esta sólo se explicaba como número de un programa de insurrección general.

El Chacho aprovechó el momento en que no había ninguna fuerza militar en la Provincia. La más próxima era la milicia que organizaba el Coronel Iseas en San Pedro (Córdoba), que quedó cortada a gran distancia de San Luis.

El gobernador Barbeito se negó a la intimación y adoptó de inmediato las medidas conducentes a la defensa del atribulado y desguarnecido vecindario. Dispuso la construcción de improvisadas trincheras, convocó las milicias cívicas que puso a las órdenes del comandante José Rufino Lucero y Sosa, estableció cantones vecinales y confió la defensa de la plaza al prestigioso ciudadano don Mauricio Daract.

Fracasado el primer ataque de los montoneros, ante sus nuevas intimaciones, Barbeito propuso una suspensión de hostilidades y nombramiento de comisionados para tentar arreglos de paz.

Aceptado por Peñaloza este temperamento, el gobierno designó intermediarios a don Justo Daract, que debió ir al campo adversario en el arrabal norte de la ciudad para llenar su misión.

El 23 de abril se concluyó, por fin, el convenio, quedando suscripto por Peñaloza, Barbeito y su ministro Buenaventura Sarmiento (6).

Este convenio, que consta de siete artículos, es conocido con el nombre de tratado de "La Banderita", porque habiendo sido desconocido por los jefes nacionales, antes de saberse la aprobación del general Mitre a quien fuera sometido, fué necesario ratificarlo con un nuevo convenio de paz, suscrito el 30 de mayo en el lugar de ese nombre, provincia de La Rioja, entre el coronel Baltar y Peñaloza (7).

En virtud del convenio, el Chacho se sometía con sus fuerzas al gobierno nacional, representado por el general Mitre (art. 1º); se suspendían todas las hostilidades (art. 2º); Peñaloza debía alejarse con sus tropas a más de veinte leguas de San Luis (art. 3º); el gobierno de la Provincia se comprometía a obtener una amnistía general para Peñaloza, sus jefes oficiales y tropas, a fin de que pudieran regresar a sus hogares (art. 4º); proveería a Peñaloza de las reses necesarias hasta la contestación del gobierno nacional y de la suma de mil pesos para socorrer a su tropa (art. 5º); se dirigiría también a los jefes de las fuerzas nacionales pidiéndoles la suspensión de hostilidades (art. 6º); y por fin, decretaría un indulto para todos los individuos de la provincia que hubieran tomado las armas contra las actuales autoridades (art. 7º).

Era, como se ve, un triunfo para San Luis y sobre todo para el anhelo de pacificación general.

Bien pronto, sin embargo, surgieron los primeros motivos de desinteligencia. El Chacho, después de entregar sus prisioneros, reclamó sin éxito al general Paunero los que debía recibir para el canje establecido en el artículo cuarto. Según Peñaloza, muchos de ellos habían sido fusilados por Sandes en "Puesto de Valdez" y 35 por Rivas en "El Gigante", contándose entre ellos varios oficiales de aquél (8).

El Chacho, por su parte, se negó a devolver las armas al gobierno nacional.

Las cosas siguieron de mal en peor y el tratado de "La Banderita" no surtió sus buenos y humanitarios propósitos.

Pocos meses después estaban reanudadas las hostilidades. La montonera se hizo sentir en Mendoza y sud este de Córdoba, en los departamentos San Alberto y San Javier. Desde allí, en número considerable y encabezada por los principales tenientes de Chacho -Puebla, Ontiveros, Potrillo y otros caudillejos de menos importancia- incursionó en San Luis, entrando por Punta del Agua, departamento Junín.

El coronel Juan Francisco Loyola, jefe del 7º departamento, fue sorprendido y batido por Ontiveros, en Río Seco, resultando gravemente herido.

El coronel Sandes corrió presuroso desde Mendoza en socorro de San Luis. Después de unir el regimiento 1º que mandaba, con el regimiento 4 del Coronel Iseas y la guardia nacional de los coroneles José Cordon y Nicasio Mercau, prosiguió la marcha al encuentro del enemigo.

En el parte del combate que pasara al Inspector y Comandante General de Armas, General Wenceslao Paunero (9) dice que el 1º de abril prosiguió de la Villa de Santa Rosa al norte, desprendiendo una pequeña vanguardia de 50 hombres al mando del capitán Pablo Irrazábal, acompañado del comandante Bustamante y algunos oficiales de guardias nacionales, conocedores del terreno. Apenas ésta estableció contacto con los montoneros "que venían por diversas sendas del bosque", le ordenó retroceder haciendo fuego, "para ver si los atraía haciéndolos salir de las espesuras". No lo consiguió.

Al día siguiente y ante la noticia de que el enemigo se aproximare, dispuso aceptar el combate en el mismo lugar, distribuyendo sus fuerzas en tres líneas: la primera formada por el regimiento nº 1 al mando inmediato del Capitán Pedro Flores; la segunda, por el regimiento 4 a las órdenes del Coronel Iseas; y la tercera, por los 300 guardias nacionales de los Coroneles Cordon y Mercau.

Como la caballería enemiga lo flanqueara por la izquierda, tuvo que dar después otra dirección a la segunda y tercera línea.

En esa posición se inició el primer combate entre los montoneros, que tendrían de 80 a 100 hombres de infantería y 400 de caballería, contra el 1º de línea.

Como no lo cargaban, Sandes ordenó hacerlo. El famoso 1º de caballería se llevó todo por delante, deshaciendo la infantería que apenas alcanzó a hacer una descarga y quedó casi toda tendida en el campo y despedazando también la caballería enemiga, que persiguió y acuchilló por espacio de cuatro leguas.

En ese punto y como se oyeran tiroteos en el campo de batalla, contramarchó hacia él, encontrándose con que Iseas había sido atacado al mismo tiempo y que la guardia nacional, con excepción del jefe y unos diez o

doce hombres se había desbandado escandalosamente, envolviendo una compañía del 4 y toda la caballada de marcha del 1º por lo que resolvió acampar allí, procurando la incorporación de los dispersos.

Agrega que la pérdida de los montoneros fué considerable. Los muertos, “por el lado que cargó el regimiento número 1º”, fueron de 140 a 150; los del otro frente, “donde cargó el número 4º”, fueron 73.

Se recogieron 61 fusiles, 40 carabinas, 19 lanzas, 15 sables, 1 corneta, 1 caja de guerra, 150 caballos y mulas y 25 prisioneros “de los cuales cuatro que tomó el número 4 se pasaron por las armas”. Termina expresando que las fuerzas regulares tuvieron las siguientes pérdidas: el regimiento 1º, tres soldados muertos y un oficial y cuatro soldados heridos; y el regimiento 4, dos oficiales y nueve soldados muertos y 12 heridos.

También fué fusilado el fraile y titulado coronel Minuet, después de haber rendido sus armas (10).

Según el breve parte de Iseas, que figura a continuación, los montoneros eran 800 “que habrán podido reunir los forajidos Ontiveros y Puebla”.

De lo expresado se desprende que hubo en realidad un doble combate en Punta del Agua y que no existió concatenación de esfuerzos en la tropa de línea. Esto, agregado al desbande de la guardia nacional, pudo tener consecuencias funestas para aquélla, a no contar con los bravos jefes y soldados veteranos que la formaban.

Ese fué el combate de “Punta del Agua”, llamado también de “La Angostura”, por la topografía del terreno, que se estrecha allí entre el río Conlara y las lomas del frente.

V

Las autoridades nacionales llamaron bien pronto a cuentas al Chacho, a quien se le habían reconocido “derechos de beligerante” en el infortunado convenio.

El 5 de abril, tres días después del combate de Punta del Agua, el coronel Sandes, invocando la autorización del gobierno nacional que investía en las provincias de Mendoza, San Luis y La Rioja, le exigía la captura y entrega de Puebla, Ontiveros y Potrillo, que mandaron las tropas en ese encuentro, so pena de hacerlo responsable si se negaba a cumplir la requisitoria.

Diremos aquí mismo que los dos primeros iban a pagar bien pronto sus criminales correrías. Fructuoso Ontiveros, una vez retirado Sandes, volvió a incursionar en el departamento 7º, saliendo a su encuentro los coroneles Juan Francisco Loyola (que fuera sorprendido por aquél pocos meses antes) y José E. Bustamante, quienes batieron al audaz montonero, que quedó muerto en el combate de Río Seco (Lujan), el 25 de agosto de 1863. Ya veremos luego el trágico fin de Pueblas.

El Chacho, invocando a su vez su carácter de “General del Tercer Cuerpo de Ejército del Centro”, de que lo había investido Derqui, contestó a Sandes el diez de ese mes diciéndole que “está muy distante de tomar tal medida”. Agregaba, en franco tren de reivindicación política: “¿Cree V. S. que se puede perpetuar un gobierno que, faltando a sus más sagrados deberes, ha

impuesto a cada una provincia un gobierno enteramente influenciado y que todos sus actos llevan consigo el sello de la arbitrariedad...?” (11).

Y el 16 de abril, en una extensa nota dirigida esta vez al presidente Mitre, repetía y desarrollaba ese concepto, amparándose en el tratado y quejándose de “la tenaz hostilización por parte de los gobiernos circunvecinos” y de la acción de “los gobernadores de estos pueblos convertidos en otros tantos verdugos de las provincias cuya suerte les ha sido confiada...” “V. E. como jefe de toda la Nación, decía. Es el padre de todos los argentinos, y es de quien deben esperar sus hijos el remedio para estos males.... (12)

El gobierno nacional se desentendió de esta plañidera queja. Había dispuesto hacer “guerra de policía” en La Rioja, rechazando los motivos políticos que invocaba Peñaloza y asignando a su acción un móvil de desorden y de medro personal.

Pensamos que el general Mitre, que acaso en distinto momento se habría decidido por otros medios de pacificación, optó por una lucha, que en realidad era una etapa de la que sólo aparentemente había terminado en Pavón, por razones de alta política, y como actitud forzosa para consolidar su poder todavía vacilante y cumplir la finalidad superior de organizar definitivamente la República.

Los hechos se precipitaron, la montonera, acorralada por fuerzas superiores y después de varios encuentros adversos, fué al fin aniquilada a sangre y fuego.

El concepto oficial de estos hechos está expuesto en la relación contenida en la citada Memoria de Guerra de 1864. No imputa al Chacho crímenes ni delitos comunes. Expresa que fué un “caudillo funesto”, reconociendo empero que “lo seguía la mayor parte de la población de los llanos de La Rioja”. Confiesa que para vencerlo fué menester encerrarlo en un círculo de hierro, formado con nuevas divisiones de línea y con el contingente de guardias nacionales de Santiago, Tucumán, Catamarca, Córdoba, San Luis y San Juan.

“La desaparición del caudillo Peñaloza y la total dispersión de los restos de montonera que acaudillaba -termina diciendo- produjeron el reestablecimiento del orden y de la paz en la Provincia de La Rioja, consolidando la tranquilidad de las provincias colindantes, puesta a dura prueba a consecuencia de aquellos desórdenes”.

El orden y la paz no durarían mucho tiempo.

VI

La muerte rondaba de cerca de los dos principales protagonistas de este relato. Antes de finalizar el año, ambos le habrían rendido el tributo ineluctable.

El Chacho, derrotado sucesivamente por el Coronel Sandes en Lomas Blancas, por el general Paunero en Las Playas y por el Mayor Irrazábal en Caucete, se refugió en su casa de Olta, hasta donde fuera perseguido por la fuerza de este último, que lo sacrificó bárbaramente el 12 de noviembre de 1863, clavando su cabeza en una pica y exhibiéndola en la plaza pública (13).

Este crimen político, desaprensivamente aplaudido por Sarmiento y reprobado por el General Mitre, exacerbó las pasiones, reavivando un debate

que no ha terminado hasta hoy. Rawson habría de censurar esta actitud de su apasionado comprovinciano, al discutirse en el Senado la ley de amnistía de 1875.

José Hernández escribió en seguida del hecho su libro “Vida del Chacho”, inferior a su talento, condenando acerbadamente el asesinato del “Viriato Argentino” e instando al general Urquiza para que asumiera sin tardanza la defensa de sus amigos y la propia. Olegario V. Andrade, en 1870, templó su lira excelsa, para ofrendar un canto a la memoria del caudillo riojano. Todos soplaban el fuego de la discordia.

El coronel Sandes, por su parte, retirado a Mendoza poco después del combate de Lomas Blancas, enfermó gravemente, de neumonía, falleciendo el 5 de setiembre del mismo año.

El Teniente Coronel Ignacio M. Segovia, al comunicar al general Mitre la dolorosa noticia, ensalzaba los grandes servicios del coronel y le recordaba los hijos que dejaba en Buenos Aires, cuya suerte constituyera su mayor preocupación en los últimos días del valeroso guerrero (14).

REFERENCIAS

- (1) GENERAL PAZ, *Memorias*, tomo II, pág. 481.
- (2) ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, tomo IV, pág. 265. JOSE HERNANDEZ, *Vida del Chacho*. Coronel ROQUE LANUS, *La provincia de la Rioja en la campaña de los Andes*, pág. 21.
- (3) ZINNY, cit., IV, 275.
- (4) ZINNY, IV, notas pág. 285.
- (5) VICTORICA, *Urquiza y Mitre*, pág.452.
- (6) GEZ, *Historia de San Luis*, II, 175.
- (7) DE LA VEGA DIAZ, *Mitre y el Chacho*, pág. 122 y 124. JACINTO R. YABEN, *Vida Militar y política del coronel Julio Campos*, pág. 61
- (8) HERNANDEZ, cit, pág. 167.
- (9) *Memoria de Guerra -1864*, pág. 23
- (10) YABEN, cit.
- (11) *Archivo Mitre*, tomo XXVII, pág. 27.
- (12) DE LA VEGA DÍAS, cit., pág 201-204.
- (13) *Yaben*, cit.
- (14) *Archivo Mitre*, tomo XXVII, pág. 31.

CAPITULO VII

UN ASALTO A VILLA MERCEDES

MUERTE DEL MONTONERO PUEBLAS (*)

I

Por ley del 10 de mayo de 1855, dictada y cumplida durante la histórica administración de don Justo Daract, primer gobernador constitucional de San Luis, se resolvió, como es sabido, la fundación del “Fuerte Constitución”, en el lugar del antiguo fortín o cantón de “Las Pulgas”.

El gobernador Daract, acompañado del coronel de ingenieros Carlos María de Rivarola, del jefe de policía Carmen Adaro y algunos otros funcionarios y vecinos, se trasladó al fortín de “Las Pulgas”. Una vez allí, después de consultar con el general Pedernera, fijó definitivamente el sitio donde se construiría el nuevo reducto.

Se cubrieron luego las etapas de su progreso creciente. La ley del 28 de enero de 1857 ordenó el ensanche del pueblo hacia el Oeste. La del 14 de octubre de 1861 resolvió cambiarle el nombre por el de “Villa Mercedes”. Por fin, la ley del 14 de julio de 1896 la elevó al rango de “ciudad”.

El propósito confesado de aquella fundación fué el de proveer a la seguridad de la ganadería, a la que se debía “el ser de esta provincia”, ensanchando sus fronteras y defendiéndola de las depredaciones del salvaje.

Aunque ese objetivo no se logró cumplidamente de inmediato, el hecho auspicioso significó una enérgica afirmación del anhelo civilizador y un decidido avance en los dominios del indio.

La línea de fronteras corría, poco antes, casi veinte leguas al norte extendiéndose en un gran arco, por Achiras y el Morro, como un rasero de las últimas estribaciones y desprendimientos de la sierra.

Los comienzos del nuevo baluarte fueron duros y penosos. Nos proponemos sólo recordar un hecho conocido, que lo conmoviera profundamente en los primeros años de su existencia.

II

En esa época era frecuentemente asolado por los salvajes y menudeaban los malones, con su natural cortejo de matanzas e incendios, robos y cautiverios.

Los indios no siempre estaban solos. Contaban muchas veces con la alianza y dirección de “cristianos”, montoneros y gauchos alzados, que se guarecían en “tierra adentro”, sea para refugiarse de persecuciones políticas, sea para huir de la justicia, sea por natural propensión a la aventura y al vandalismo.

* Este capítulo, con leves variantes, fué publicado en la revista “Cuyo”, en noviembre de 1937.

Entre ellos se destacó, por su influjo y su siniestra fama, el montonero Juan Gregorio Pueblas, que fuera teniente del “Chacho” y que más de una vez había asaltado nuestras campañas y sus poblaciones indefensas.

Con el coronel Iseas, entonces jefe de la guarnición de Villa Mercedes, que lo repeliera en los combates de “Chañaral Negro”, “Casas Viejas” y “Chaján”, tenía una larga cuenta que vengar (1)

Fuera por esa razón, o contestando así al hecho de haberse puesto su cabeza a precio, o por simple inclinación al pillaje, dispuso el asalto de la población, el 21 de enero de 1864, a la cabeza de una crecida horda de más de mil indios ranqueles y gauchos alzados

Algunos autores afirman que lo acompañaban el cacique Mariano Rosas y el montonero José Carmona (a) “El Potrillo”. Con respecto al primero, esa versión es muy dudosa, porque el gran jefe de los ranqueles después de fugarse del lado de su padrino, el General Rosas y de la intencionada invitación de éste para que lo visitara, había jurado no salir nunca de sus toldos, por temor de ser capturado y conducido a Palermo.

El general Mansilla, que habló con el jefe de los ranqueles algunos años después del hecho que relatamos, tuvo directamente de él esa referencia.

“Mariano Rosas, dice, no ha pisado después de su cautiverio en tierra de cristianos y tiene la preocupación de que si viene personalmente a alguna invasión caerá prisionero. Conozco este episodio de su vida porque él mismo me lo ha contado. Diciéndole que el general Arredondo me había encargado le manifestara los vivos deseos que tenía de conocerle y que cuando estuviera afianzada la paz era conveniente que le hiciera una visita en Villa Mercedes, me contestó: “Eso no, hermano”. “¿Y por qué?” le pregunté. Refirióme entonces con minuciosos detalles lo que llevo relatado” (2).

Antonio G. del Valle confirma plenamente esta afirmación. “Mariano Rosas -dice- había hecho promesa de no invadir nunca personalmente y cumplió su promesa; jamás invadió al frente de sus indios” (3).

III

Los indios y los gauchos realizaron un gran “parlamento” en el Médano Colorado, donde quedó resuelto el asalto de Mercedes.

La noticia de la invasión corrió como un reguero de pólvora, provocando terrible pavor entre los escasos habitantes de la villa.

El coronel Iseas, jefe de una pequeña guarnición del 4 de caballería, adoptó las medidas de defensa indicadas por las circunstancias, distribuyendo convenientemente los soldados.

El casco principal del pueblo había sido atrincherado con una fuerte empalizada, defendida por los vecinos, muchos de ellos extranjeros, que tenían la consigna de concentrarse en ese reducto al primer toque de alarma.

Entre esos vecinos figuraba don Santiago Betbeder -a quien conocimos-, hombre sereno y esforzado, nacido en Villanave (Francia), el 21 de abril de 1823, que después de haber actuado en la Guerra de Crimea como Sargento Mayor del 94º regimiento de infantería, se había radicado en el país, fundando una honorable y conocida familia (4).

Betbeder, armado de su magnífica escopeta, una de las pocas armas de fuego que tenían los defensores, corrió a la trinchera, ocupando juntamente con otros vecinos el punto que constituye el ángulo sudoeste de las actuales calles Balcarce y Río Bamba.

Los asaltantes se habían distribuido en tres columnas. Una de ellas, guiada por el gaucho Gallardo y encabezada por el famoso montonero Pueblas, que blandía una larga lanza, se dirigía por el centro de la población, llegando hasta el punto donde Betbeder y sus compañeros estaban aprestados a una heroica resistencia.

El famoso montonero advirtió la presencia de Betbeder y le hizo esta amenazadora advertencia: “¡no vas a tirar, gringo!”; “¡no vas a tirar gringo!” (5).

Pero el “gringo” tiró no más, no sin haber hecho cuidadosa puntería en la cabeza del gaucho, que quedó mortalmente destrozada por el primer disparo.

Fué un tiro de provecho. Pueblas, abrazado al cuello de su caballo apenas alcanzó a alejarse pocos metros, para rodar exánime.

Caído Pueblas, Betbeder y sus compañeros hicieron otros disparos hasta que la horda, privada de su jefe, remolineó sin dirección y en confuso tropel, huyendo poco después al desierto.

Iseas hizo reconocer debidamente el cadáver del montonero y el mismo día se dirigió al general Paunero, dándole cuenta oficial del hecho por la siguiente nota, que puede verse en la Memoria de Guerra, 1865, pág. 57:

“El coronel Jefe del Regimiento N° 4 de Caballería de Línea. Villa Mercedes. Enero 21 de 1864. Al señor Inspector y Comandante General de Armas de la República, General D. Wenceslao Paunero. Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. como se lo aviso en mi nota fecha de ayer a las doce de la noche, que esta madrugada he sido avanzado por un número considerable de indios, que no bajarán de seis a ochocientos, pues según los partes recibidos por las partidas descubridoras, venían en tres divisiones, llevando su audacia hasta venirse a las trincheras; pero viendo que en el ataque que hicieron a una de las trincheras guardadas por vecinos extranjeros, quedó muerto el salteador Puebla que los capitaneaba, se retiraron dos horas después de repetidos ataques...Dios guarde a V. E. José Iseas.

Como se ve, dice que los indios estaban capitaneados por Puebla y no menciona a Mariano Rosas (6).

Aunque en esa comunicación el coronel Iseas no nombra, ni destaca como corresponde, la participación de Betbeder, lo felicitó calurosamente por su serenidad y arrojo, que había evitado graves males a la población, salvándola casi providencialmente de la furia y avidez de los indios y montoneros.

Después de Fructuoso Ontivero, Pueblas era el segundo de los grandes tenientes del Chacho que pagaba con la vida sus correrías en San Luis.

En realidad, la valerosa actitud de Betbeder y la eficacia de su escopeta habían logrado un éxito que equivalía a ganar una verdadera batalla.

El escarmiento fué ejemplar. Ni los indios ni los gauchos atacaron después la población de Mercedes, flamante exponente del progreso y atalaya de la civilización en una de las regiones más asoladas por las depredaciones del indio.

Dos calles contiguas de Mercedes llevan hoy el nombre de Iseas y de Betbeder, perpetuando la memoria de esos esforzados defensores del orden.

IV

Cerraremos este capítulo recordando que poco después se inició la política de convivencia más o menos pacifista con los indios, mediante “tratados”, que con frecuencia se violaban por una u otra parte, como ocurre ahora entre los países civilizados.

Son realmente curiosas las reclamaciones del cacique Mariano Rosas, ora al jefe de la guarnición coronel Iseas, por cumplimiento del artículo 7º del tratado que le asignaba sueldos, ora al jefe de la línea de fronteras, general Arredondo, por la incursión de tropas en los aduarez ranquelinos (7).

La tranquilidad de las poblaciones sólo fué completa cuando, a la terminación de la guerra del Paraguay, se estableció una eficaz guarnición militar y, sobre todo, cuando el feliz arribo de la primera locomotora del “Ferrocarril Andino”, hoy “General San Martín”, rompió, como nuncio de progreso, el silencio imponente de la pampa.

Por ley nº 747 del 30 de septiembre de 1875 el congreso acordó la licencia solicitada por el Presidente Avellaneda para ausentarse de la Capital, a objeto de inaugurar el ferrocarril de Río Cuarto a Villa Mercedes. En el mensaje respectivo, el presidente expresaba: “Deseando presidir por mí mismo la solemne apertura de esta vía, por reputarlo conveniente a los intereses públicos, vengo a pedir el permiso competente”.

La Punta de rieles quedó en Mercedes, por algunos años, hasta que el 10 de abril de 1880, en solemne ceremonia y con la presencia del Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Victorino de la Plaza, se inauguraron las obras para continuar la línea hasta San Luis.

La paz definitiva impuesta por las armas de la Nación, vino cuando, en 1879, el general Roca arrojó los salvajes más allá del Río Negro. A este respecto, son muy interesantes las instrucciones impartidas por el General en Jefe al coronel Racedo, jefe de la Tercera División del Ejército Expedicionario, para realizar la campaña y hacer efectiva la “limpieza” de indios, que todavía llegaban diariamente a las márgenes del Río V, desde Villa Mercedes al sur (8).

Pero eso supera los límites de este recuerdo, en el que sólo hemos querido evocar el atentado que sufriera la población de la hoy floreciente ciudad de Mercedes, en los albores de su vida.

REFERENCIAS

(1) GEZ, Historia de San Luis, tomo II, PÁG. 174 Y 193. PASTOR, *La guerra contra el indio en jurisdicción de San Luis*, tomo 466.

(2) *Excursión a los indios ranqueles*, pág. 217.

(3) *Recordando el pasado*, pág 387.

(4) Padre del Contralmirante Onofre Betbeder, ex ministro de Marina de la Nación, y de Ercilia y Julio N. Betbeder. Hemos tenido a la vista un certificado oficial donde se le reconoce aquel grado en el ejército francés. Falleció en 1900.

(5) Tenemos esta versión del antiguo y honorable vecino don Agustín Domínguez, que oyó muchas veces a Betbeder referir este suceso.

(6) *Memoria de Guerra* – 1865, pág 57.

(7) SCHOOLA LASTRA, *El indio del desierto*, pág. 184.

(8) MANUEL J. OLASCOAGA, *Estudio topográfico de La Pampa y Río Negro*, pág. 149.

CAPITULO VIII

LA REVOLUCION DE CUYO DE 1866

BATALLA DE SAN IGNACIO

I

La batalla de San Ignacio no puede ser juzgada como un simple episodio militar, prescindiendo de los hechos que le dieron origen. Es el desenlace de la Revolución de Cuyo y junto con la batalla de Pozo de Vargas, librada 10 días después, constituyen el último acto del drama político argentino, empezado al día siguiente de Pavón.

Es crítica miope la de quienes consideran aquella revuelta y su epílogo, sólo desde el ángulo de la defección del deber patriótico que nos imponía la cita suprema del Paraguay, con total olvido de sus causas y del estado general del país.

No entrañan, por cierto, estas palabras un intento de justificación. Apenas queremos dar un poco de la verdadera luz que debe proyectarse sobre ese acontecimiento histórico.

El tema es vasto. Reclama la amplitud del libro. Procuraremos, sin embargo, encuadrarlo en los estrechos límites de este capítulo.

Tanto después de Caseros, como después de Pavón, se produjo una sustitución violenta de influencias y de situaciones políticas, por otras que respondiese al nuevo orden de cosas, con la diferencia esencial de que las primeras se cumplieron para reemplazar los gobiernos provinciales adictos a la voluntad omnímoda del déspota de Palermo, mientras que las últimas se consumaron contra hombres que respondían a la política del vencedor de Caseros, bajo el imperio de la constitución federal jurada en 1853 y reformada ya en 1860.

No es justo fustigar sin piedad el movimiento autonómico que se desenvolvía en las provincias, aunque en formas inorgánicas y bárbaras, sin el examen de los factores y elementos de juicio llamados a ponderar en el estudio de nuestros fenómenos políticos y sociales. La idea federal, había prevalecido después de grandes sacrificios y moldeaba ya las instituciones fundamentales del país.

“En el dinamismo de nuestra Revolución, primero, y en el de la organización política, después, dice Joaquín V. González, aquella fuerza social que llamamos autonómica y federativa, obró de dos modos simultáneos en la dirección de la política general durante la centuria vivida: en un caso

debilitando la unidad y eficacia de la acción directora de la guerra exterior, concentradas en el gobierno central, por obligarla a difundirse en focos múltiples y distantes, y en otro, al levantar la pasión de la autonomía local y el sentimiento solidario de todo el territorio en una suerte común, echaba los cimientos de un régimen de gobierno más conforme con la naturaleza y condiciones del país en la hora histórica, y abría para el porvenir un campo más vasto a la expansión de la nacionalidad, visto que toda idea, como toda fuerza, tienden a consolidar el estado originario de su creación. Así se planteó la lucha a muerte de las dos tendencias, que no cedieron su lugar sino a la acción de la fuerza y de la sangre, siendo cada uno de sus pasos señalados por una inmolación o por una batalla” (1).

A la muerte de Benavides y a la de Virasoro, que motivara la intervención a San Juan y el sacrificio de Aberastain en el período declinante de Derqui, siguió la del Chacho, inmolado en Olta, el 12 de noviembre de 1863. Contó con la desaprobación del Presidente Mitre, pero con el aplauso de Sarmiento, designado Director de la Guerra emprendida para la “pacificación” de la República.

Declarado por el vice presidente general Pedernera el receso del Poder Ejecutivo, el 12 de diciembre de 1861, las provincias autorizaron poco después al general Mitre, Gobernador de Buenos Aires, para reorganizar los poderes nacionales.

El general Paunero fué designado Jefe del Primer Cuerpo de Ejército Expedicionario y enviado al interior para cumplir la obra de pacificación. Era militar de escuela y hombre culto y de buenas formas. Gozaba de la confianza casi ilimitada del vencedor de Pavón.

“Sus instrucciones, dice Cárcano, son clara y francas. Su misión tiene carácter militar y político. Ocupará militarmente la Provincia de Córdoba y apoyará los movimientos de la tendencia política de Buenos Aires...” Protegerá a su legislatura y respetará lo que haga “con tal que ello no redunde en daño directo de la política que está encargado de sostener y hacer triunfar por las armas” (2).

En realidad no podía pedirse mayor franqueza. Eso sí, la libertad que iba a dar Paunero era como la de la sátira de Beaumarchais: habría libertad para todo... siempre que no triunfara la oposición.

Paunero empezó por interferir la elección de diputados nacionales, convocada por el gobernador Dr. Posse, permitiendo que votaran en ella los soldados, so pretexto de que no podía emplear la fuerza para evitarlo (3).

La situación de Córdoba quedó profundamente conmovida desde entonces. El Dr. Posse, depuesto primero y repuesto después, tuvo por último que renunciar. Más tarde habría de ser bárbaramente asesinado, el 2 de marzo de 1865, so pretexto de un conato de revuelta, por hombres adictos a la nueva política de Córdoba. El gobierno nacional reprobó el hecho, enviando la intervención presidida por el Dr. Rawson, pero los efectos eran ya irremediables.

Pero retrocedamos a 1862, para recordar que enseguida de llegar a Córdoba, Paunero desprendió al Auditor de Guerra coronel Domingo F. Sarmiento, con una expedición a San Juan, y al coronel Arredondo con otra a las provincias de La Rioja y Catamarca, para cambiar el color político de las mismas.

Arredondo nombró por decreto gobernador interino de La Rioja a Manuel Vicente Bustos, el 31 de mayo de 1863. El 15 de marzo del año siguiente hizo elegir gobernador en propiedad al teniente coronel Julio Campos, distinguido jefe porteño derrotado más tarde en el combate de La Rinconada, que no quería serlo, pero que debió ceder ante la presión de la política dominante (4).

En cuanto a San Luis, las instrucciones de Paunero eran igualmente claras: “apoyará todo movimiento, sobre la provincia de San Luis, con tendencia a cambiar su actual situación”. Esta consigna correspondía al odio que los hombres de Buenos Aires tenían a Saá, después de la intervención a San Juan.

El general Saá, gobernador de San Luis y Jefe de Ejército Nacional, se dió por notificado a tiempo, renunciando a su cargo y disolviendo las fuerzas, poco antes de que las avanzadas de Rivas y Sandes ocuparan la ciudad. Huyó a Mendoza, refugiándose más tarde en Chile.

Pocos días después fué designado gobernador interino el eminente ciudadano Don Justo Daract (5).

En casi todas las provincias se mantenía vivo, sin embargo, el sentimiento de resistencia. En algunas pudo sólo acusar propensión a la anarquía y a la revuelta, pero en otras era síntoma seguro de adhesión al principio federativo.

Donde hubo lucha, la represión de las fuerzas nacionales fué tremenda. Estas asumieron la suma del poder y lo ejercieron con una violencia sin atenuaciones. La pena de azotes estaba a la orden del día. El artículo 18 de la constitución de 1853 era letra muerta.

La violencia engendraba en todas partes la violencia. A veces venía de los caudillos bárbaros del interior, a veces de los representantes del centralismo ilustrado de Buenos Aires.

El sacrificio del Chacho produjo viva indignación, en un momento en que la pasión política azuzaba todos los espíritus.

José Hernández, el después celebrado autor de Martín Fierro, decía entonces: “Lea el general Urquiza la historia sangrienta de nuestros últimos días; recuerde a sus amigos Benavides, Virasoro, Peñaloza, sacrificados bárbaramente por el puñal unitario...” (6).

Sarmiento después gobernador de San Juan y Director de la Guerra, fué desde el primer momento el alma de la represión.

En su célebre carta del 20 de setiembre de 1861, decía el general Mitre: “Necesito ir a las provincias. Ud. sabe mi programa. Los candidatos están hechos de antemano...”. “No trate de economizar sangre de gauchos”. “No deje cicatrizar la herida de Pavón. Urquiza debe desaparecer de la escena. Southampton o la horca” (7).

El 27 de marzo de 1862 escribía al coronel Sandes “Si caen en sus manos *cabecillas y oficiales de montonera*, mándelos bien amarrados al gobierno de San Luis, para ser juzgados en un concejo de guerra, y de esta manera se ahorrara las reconvenções de los que desde sus sillas poltronas en Buenos Aires hallarán qué decir” (8).

Los caudillos y los gauchos eran producto espontáneo del medio argentino. No podían merecer condenaciones inexorables. En cuanto al vencedor de Caseros, un severo designio de la providencia hizo que fuera precisamente el presidente Sarmiento quien llegara a poner a precio la cabeza del responsable de su asesinato.

Los excesos temperamentales del grande hombre, en este período de su vida son los que mayor pábulo han dado a la acriminación de sus adversarios. Los hemos consignado porque constituyen un elemento de la crítica honrada en el juicio de este interesante lapso de nuestra lucha por la formación nacional.

Más tarde, en horas apacibles, pudo decir el genial sanjuanino, a guisa de testamento político: “Hice la guerra a la barbarie y a los caudillos, en nombre de ideas sanas y realizables, y llamando a ejecutar mi programa, si bien todas las promesas no fueron cumplidas, avancé todo lo conocido en esta parte de América”.

Volvamos al asunto, recordando que la resistencia del interior cayó vencida, pero dejando un fermento de pasiones, de odios y de intereses desplazados, que habían de estallar en la primera ocasión. Esa ocasión la dió la guerra del Paraguay.

Por un verdadero infortunio nacional, que pudo depararnos consecuencias todavía más graves, la conflagración exterior se inició cuando aún no estaba extinguida la guerra civil. Tan pronto como las fuerzas destinadas al Paraguay traspusieron las fronteras, reventó la convulsión intestina.

Dejemos hablar al general Mitre y al Vice Presidente en ejercicio doctor Paz, más autorizados que nadie para apreciar la gravedad de la situación.

El 20 de junio de 1866 el doctor Paz comunicaba al general Mitre los estallidos revolucionarios de Córdoba y Catamarca. El 7 de noviembre le informaba de la revolución fracasada en Mendoza y San Juan y el 21 de ese mes le anunciaba la revolución de cuyo, iniciada triunfalmente.

Poco más tarde, el 6 de enero, ante el pavoroso desarrollo de los acontecimientos, le pide que vuelva al país y reasuma la presidencia. “Ud. fué elegido canónicamente por el pueblo argentino, le dice, para gobernar y no para mandar un ejército”.

El general Mitre le contestó el 24 de enero: “Conociendo el estado del país y las tendencias de la opinión traté de evitar la guerra, hasta donde fuera compatible con nuestra seguridad y decoro. Desgraciadamente no sucedió así, y la guerra vino, y con ella los inconvenientes que eran de preverse, inconvenientes que su prolongación ha agravado”.

En seguida le decía que “la revolución de Mendoza tiene la misma afiliación que la de Catamarca y la de Córdoba, de la que es hija legítima, a lo que han contribuido no poco los malos gobiernos locales...” (9).

II

Cualquiera fuese su programa confesado, la revolución de Cuyo, funesta para la unidad del esfuerzo argentino en el exterior, significó una reacción federal y un intento de recuperación política, frente al nuevo estado de cosas (10).

Se asoció, es cierto, con elementos desacreditados, pero tuvo a su frente hombres conocidos y responsables, que le dieron sello y personalidad propia.

El general Juan Saá, (a) “Lanza Seca”, llamado de Chile para tomar el mando de las fuerzas, era un militar de condiciones probadas. Hombre de buena cuna, había luchado abiertamente contra la tiranía. Para huir de ella tuvo que refugiarse con sus hermanos entre los indios ranqueles, después del fracaso de la revolución unitaria y de la derrota de Las Quijadas. Los sucesos políticos que siguieron a Caseros, lo elevaron muy alto en la confianza de Urquiza y de Derqui, deparándole un papel de primera fila en Cepeda y en Pavón. En diciembre de 1861, cuando se produjo el receso del gobierno nacional como consecuencia del vuelco político sobrevenido, Saá era gobernador de San Luis y General en Jefe del Ejército del Centro.

El coronel Felipe Saá y el coronel Juan de Dios Videla, vencedor de “La Rinconada”, también poseían apreciables condiciones personales y políticas.

Don Carlos Juan y Don José Elías Rodríguez, eran hombres meritorios y cultos. El general Rivas debió llevar gran sorpresa cuando le presentaron detenidos a estos dos rebeldes distinguidos, en quienes esperaba ver “dos gauchos melenudos y de bota de potro” (11).

El primero, nombrado por los revolucionarios Director de la Guerra, había sido convencional, ministro y gobernador interino de San Luis. Tuvo después lucida actuación en el Senado Nacional, donde fué en 1888, miembro informante de la ley de matrimonio civil y representante conspicuo de las ideas liberales que florecieron en esa época.

La revolución de cuyo, encabezada por Carlos Juan Rodríguez, estalló en Mendoza el 9 de noviembre de 1886, a base de un contingente que debía marchar al Paraguay, de las fuerzas políticas y los presos de la cárcel.

La historia enseña que en esos casos los aliados no siempre se eligen, pero siempre se aceptan.

Fué fruto de largos preparativos y bien pronto cobró una amplitud insospechada para quienes no conocían el ambiente del interior del país.

Después de deponer al gobernador Melitón Arroyo y de derrotar las fuerzas nacionales que mandaba el mayor Pablo Irrazábal, los revoltosos, a las órdenes del coronel Juan de Dios Videla, llevaron su acción a San Juan, derrotando también, en la Rinconada del Pocito, al gobernador de La Rioja, teniente coronel Julio Campos, que había acudido en auxilio y a pedido de su colega de aquella provincia, Camilo Rojo.

El Coronel Felipe Saá intentó una sorpresa contra la retaguardia de Paunero, que se dirigía en retirada a Córdoba, pero fué derrotado por los coroneles José Iseas y Plácido López, en “Los Loros” y “El Portezuelo”.

Los revolucionarios pasaron también a San Luis, donde pusieron en prisión, con grillos, al gobernador don Justo Daract, a su hermano, el senador nacional Mauricio P. Daract, y a otros expectables vecinos.

Los rebeldes quedaron a la espera del general Juan Saá, llamado de Chile para asumir el mando superior de las fuerzas.

Mientras tanto el coronel Felipe Saá fué nombrado gobernador interino, en una reunión de vecinos.

La revolución entrañaba un movimiento vasto, cuyas verdaderas proporciones sólo conocían los iniciados. Contaba con la adhesión del Dr. Mateo J. Luque, gobernador de Córdoba. Tenía ramificaciones en La Rioja, Catamarca y otras provincias, que no llegaron a pronunciarse por el resultado adverso de San Ignacio.

Estaba en connivencia con Felipe Varela. “De perfecto acuerdo con los rebeldes de Mendoza, en San Juan, libre ya de Campos y de todo peligro -dice el autor- se dispuso el plan general de operaciones en esta forma: Saá y Videla, con tropas de Cuyo operarían hacia el litoral, por San Luis y Córdoba; y Varela, con la gente que encabezaba y la que a su tránsito agregara, convulsionaría todas las provincias del norte” (12).

III

Las tropas nacionales que estaban en Córdoba, a las órdenes del general Paunero, eran de todo punto insuficientes para afrontar el encuentro decisivo con los rebeldes.

El Vice Presidente, Dr. Paz, escribía al general Mitre, el 16 de enero de 1887, informándolo de la importancia cobrada por la insurrección. “Desde Mendoza hasta Tucumán no hay quien detenga el poder que se han formado los revolucionarios, después de la derrota de Campos (13).

El general Mitre le contestó el 24 de enero, desde Yatayty, anunciando el envío de la división Arredondo, de 1.100 hombres, que agregados a los de Paunero, creía suficientes para pacificar el país.

Haciendo el elogio de estas fuerzas y de sus jefes, decía: “Los batallones que van son el 5º y 6º de línea y los batallones de San Juan y Mendoza y San Luis. Todas son buenas tropas, bien mandadas, bien instruidas, bien aguerridas” (14).

Esta división se incorporó a Paunero, que contaba con los batallones 2º y 5º de guardias nacionales (División Conesa), 7º de línea, los regimientos 1º, 4º, 5º, 7º y 8º de caballería y 8 piezas de artillería (15).

Toda esa fuerza, 4.000 hombres más o menos, bajo el comando superior del general Paunero se dirigió a San Luis, en busca de los rebeldes, por el camino de San José del Morro.

En este punto, ante la noticia de que el coronel Felipe Saá se había desprendido del grueso de los insurgentes en dirección a Mercedes, buscando la incorporación de los indios ranqueles, Paunero dispuso dividir su ejército.

Una división ligera de las tres armas a las órdenes del coronel Arredondo, se dirigiría rápida y sigilosamente, a Mercedes, remontando después el curso del Río Quinto, por su margen derecha, hasta el “Paso de las Carretas”. Mientras tanto, el resto del ejército, con el parque, iría por el camino de “Los Loros” hasta el mismo punto donde se operaría la concentración de ambas divisiones.

Arredondo llevó sus tropas, sin permitirles fumar ni hablar, por el antiguo camino del “Manantial de Ochoa” (hoy estación Jorba), hasta Mercedes, sin encontrar novedad. Dejó allí una pequeña guarnición de caballería, a las órdenes del comandante Carlos Panelo, siguiendo la marcha al noroeste.

En la mañana del 1º de abril de 1867, la división llegaba, sin haber encontrado enemigos, al antiguo fuerte de “San Ignacio”, tres leguas río abajo del “Paso de las Carretas” (16).

Como se notaron las grandes polvaredas hacia el noroeste, Arredondo ordenó al capitán Casimiro Guevara, puntano, hombre experto en la guerra de fronteras y muy conocedor de esos parajes, que hiciera un serio

reconocimiento, para comprobar la presencia del enemigo y el número de su fuerza. El capitán Guevara cumplió a conciencia su misión, retornando a poco, perseguido ya por las caballerías revolucionarias, para informar que se trataba de todo el ejército rebelde y que contaría con más de diez mil hombres (17).

Paunero expresa en su parte que dividió la fuerza para estimular el ataque de Saá. El general Garmendia, entre otros, ha señalado esa revolución como un grave error estratégico.

Se dice que Saá, al saber que Paunero había dividido sus tropas anunció con imprudente jactancia: "Primero me almorzaré a Arredondo y después me comeré a Paunero".

¿No tenía acaso superioridad numérica incontrastable? ¿No contaba con jefes valientes, con fuerzas de las tres armas, y sobre todo, con una inmensa caballería gaucha, que tantas veces decidiera la suerte de las batallas argentinas?

El vaticinio no habría de cumplirse, sin embargo. El "almuerzo" iba a resultar un hueso muy duro de roer.

El ejército nacional tenía también fuertes cartas de triunfo y las iba a jugar con acierto y fortuna extraordinarios. Desde luego, estaba a su frente un jefe como Arredondo, de serenidad proverbial y de intrepidez a toda prueba. Con él estaban, ansiosos de gloria, Segovia, Campos, Ivanowsky, y otros, que eran la flor de nuestro ejército. Mandaban soldados veteranos, muchos de los cuales venían de jugarse la vida en las más sangrientas batallas del Paraguay.

Arredondo, viendo que estaba en presencia de todo el ejército enemigo y que éste se le venía encima, tendió de inmediato su línea, al promediar la tarde del 1º de abril.

A la derecha, los batallones Mendoza y San Luis, que formaban la brigada Ivanowsky, a las órdenes inmediatas del mayor Demetrio Mayorga y teniente coronel José Rufino Lucero y Sosa (18) y los regimientos 1º y 5º, todo a las órdenes del coronel Ignacio Segovia; al centro el batallón 6º de línea, mandado por el teniente coronel Luis María Campos y 2 piezas de artillería a las órdenes del mayor Domingo Viejobueno; a la izquierda el batallón San Juan y los regimientos 4º, 7º y 8º, bajo el comando del coronel Iseas. Total 1.600 hombres.

El general Saá tomó posiciones frente al enemigo. En el centro 10 piezas de artillería y 3 batallones de reserva. En frente de Segovia (derecha de Arredondo) varios regimientos de caballería, a las órdenes del coronel Juan de Dios Videla. Y frente a Iseas, (izquierda de Arredondo) una fuerza igual de caballería y los indios de Mariano Rosas a las órdenes del coronel Felipe Saá. De reserva, un batallón y numerosa caballería.

Los autores discrepan sobre las fuerzas de Saá. Fotheringham habla de 7.000 u 8.000 hombres. Gez y Yaben le asignan 5.000 incluyendo 500 indios y Zinny 4.000 (19). Arredondo decide la cuestión en su parte oficial de la batalla expresando que eran 3.500 hombres. La inferioridad numérica de las tropas nacionales se agravó con el desbande del 4º de caballería.

Los revolucionarios llevaron enseguida una carga general amenazando coparlos por todos lados.

Arredondo, con su capa blanca de Curupaytí y el infaltable latiguillo en la mano, recorría impávido el campo, dando órdenes y repitiendo de tanto en tanto su frase favorita: "no nos han de hacer nada".

Llegó el momento culminante de la batalla generalizada en todas partes. La situación era realmente dramática. En esas circunstancias el coronel Arredondo se aproximó al jefe del 6º de línea y se produjo entre ellos el diálogo heroico, digno de los guerreros de Ilión (20).

-Como ve usted, mi coronel, sólo a fuego no voy a contener los montoneros. Esto está casi perdido. Si usted quiere los cargo a la bayoneta con mi 6º.

-Y bueno si se anima, cárguelos nomás.

-¿Qué si me animo? Ahora mismo lo va a ver.

En seguida el bravo jefe del 6º puso las bandas lisa y de música como reserva, detrás de la bandera, diciendo al Sargento 1º Martínez:

-La banda me responde de la bandera. Todos muertos alrededor de ella, antes que vencidos.

-Pierda cuidado mi comandante -contestó el interpelado con voz velada por la emoción-. Mande tocar a la carga.

Volvió enseguida el comandante a su puesto y lanzó el grito de mando: "¡Batallón, de frente! ¡Guía al enemigo! ¡Paso de vencedores! ¡Marchen!"

En esa forma, sin disparar un tiro, llegó a quince pasos de los rebeldes. Estos, dice el propio Campos "pensando que también eran argentinos, sin miedo, se golpearon la boca, armaron una gritería de mil demonios y desorganizados y deshechos se abalanzaron sobre nosotros".

"Nos paramos, continúa, nos tuvimos miedo, y así como los gallos, cuando los sueltan al reñidero, antes de pegarse de puñaladas se miran y se miden, así también nosotros nos miramos, nos medimos, y vencería, sin duda, quien saliera primero de esa bárbara impresión".

En seguida arremete contra el abanderado enemigo, se hace en torno un tremendo remolino, le voltean el caballo y cae él también con seis heridas, entre un montón de cadáveres. Pero el efecto mágico estaba logrado. El enemigo cedía y se retiraba.

Arredondo coincide en su parte, de modo general, en esta descripción, aunque despojándola de carácter personal y tintes dramáticos.

Mientras tanto, a la derecha, se cubría de gloria el famoso regimiento 1º de caballería, que mandaba el teniente coronel Segovia. Dos veces había cargado sobre las caballerías federales, teniendo que ceder ante el número. Su situación era crítica. En esas circunstancias el capitán Benito Meana, echando pié a tierra reorganiza su escuadrón, ejemplo que siguen los otros. Salta enseguida a caballo y ordena: "A la carga, muchachos, viva el 1º de línea". Y los centauros avanzan una vez más hacia el enemigo, que cede, iniciando la retirada (21).

Allí cerca, la brigada de Ivanowsky, compuesta por los batallones Mendoza y San Luis, hace un fuego terrible, contribuyendo eficazmente a decidir la acción, después de haber arrebatado al enemigo toda su artillería.

Entre los puntanos, además del teniente coronel Lucero y Sosa y el capitán Guevara que hemos nombrado, lucharon valerosamente en las filas del Batallón San Luis, el capitán Dalmiro Hernández que era su 2º jefe, el capitán Simeón Lucero, y los tenientes Pedro Páez, Florencio Quiroga y Guillermo Díaz. También se distinguió el mayor Plácido Laconcha, jefe del 7º de caballería.

En el campo revolucionario tampoco faltaron valientes. Además del general en jefe, los coroneles Felipe Saá, Juan de Dios Videla, Feliciano Ayala

y otros, hicieron prodigios, para organizar primero sus tropas y para triunfar después, sin lograrlo. El ejército revolucionario era, casi todo, de gauchos bisoños, incapaces de sufrir el choque con fuerzas veteranas, fogueadas en el Paraguay, que formaban lo mejor del ejército argentino.

Terminó la lucha, cuando el sol hundía ya su disco rojo en el ocaso, como simbolizando la sangre vertida en la jornada, por la pasión y extravío de los hombres.

Arredondo, en su parte, dice que la pérdida de ambos bandos “ha sido considerable”. En la relación que acompaña declara que las suyas fueron: 48 muertos, 145 heridos y 180 dispersos, entre oficiales y tropa. El botín de guerra fué una bandera, ocho cañones y “gran cantidad de armamento”. Saá dejó, además, 80 prisioneros.

Los jefes rebeldes se refugiaron en Chile. El 15 de abril el general Saá, que había llegado a “Guardia Vieja” con 400 hombres, se dirigió al gobierno de ese país pidiendo asilo, que le fué concedido.

Sus tropas se desbandaron totalmente, cometiendo algunas depredaciones (22).

El coronel Iseas fué designado para perseguir a los vencidos y el coronel Plácido López para dispersar a los indios reunidos en las inmediaciones.

La derrota de San Ignacio señaló el fin de la revolución de Cuyo. Ese resultado fué una suerte para el país. Su triunfo habría deparado consecuencias y males difíciles de prever. Con la presidencia del general Mitre, la república había entrado, aunque no sin vencer serias resistencias, en el período de su organización definitiva. No era posible ya torcer el curso de la historia.

IV

La rebelión de Cuyo, que pudo tener grandes repercusiones del país, las tuvo muy pronto en el Congreso Nacional.

En la sesión del 5 de junio de 1867, el diputado del Campo pidió el nombramiento de una comisión especial para que estableciera la cooperación, que algunos diputados habían prestado al movimiento (23).

La comisión, votada por unanimidad, quedó integrada por los diputados Vélez, Aráoz, Villanueva, Gallo y Elizalde. Se expidió aconsejando, en mayoría, la exclusión del Dr. Eusebio Ocampo, diputado por Entre Ríos, y de Buenaventura Sarmiento, diputado por San Luis. En disidencia firmó Elizalde.

El debate se desarrolló en las sesiones del 17, 19, 20 y 21 de junio, informando Vélez por la mayoría y Elizalde por la minoría.

Estuvieron a favor de la exclusión Montes de Oca, Tejedor y Acosta, que encuadraban el caso en el artículo 58 de la Constitución. En contra, Ugarte y Quintana, que sustentaron la tesis de que la Cámara no podía excluir a sus miembros acusados de crímenes ordinarios, mientras no se hubiese pronunciado la justicia, pidiendo el desafuero conforme el artículo 62.

Las sesiones se desarrollaron con la presencia de una barra tumultuosa, favorable a los acusados, a la que el diputado del Campo en cierto momento llegó a apostrofar con violencia, llamándola “claqué imbécil”.

No cabe en la índole de este relato el examen de esa grave cuestión institucional. La facultad de la Cámara para excluir a sus miembros era innegable, aunque pudo discutirse el acierto con que fué usada.

Interesa, en cambio, para dar la verdadera filiación política de los sucesos, espigar brevemente en ese aspecto de aquel debate histórico.

El diputado Sarmiento negó las imputaciones que le hacía el gobierno de San Luis, aunque sin aportar pruebas de descargo. El diputado Ocampo, por su parte, se defendió briosamente, alegando que en su condición de opositor al gobierno, se había limitado a escribir en su periódico "Paraná", en el que hizo comentarios de la situación con posterioridad a los hechos, en uso de un derecho innegable. Agregaba que había estimulado al general Urquiza, para "que hablara y encabezara la opinión".

Merecen recordarse, a ese respecto, las palabras de tejedor, representante exaltado del localismo porteño, cuando refiriéndose al general Urquiza, dijo: "Ha figurado como presidente de la República por el esfuerzo militar de Caseros; pero nunca ha representado la ley". "...En presencia de Basualdo y Toledo que todavía están impunes, en presencia de los traidores de Corrientes que no han sido enjuiciados hasta la fecha, sin embargo de tener el Juez Federal en el bolsillo la orden de hacerlo, en presencia de un Juez Seccional que no puede sumariar hoy a los rebeldes de Mendoza, porque él mismo está sujeto a una acusación, delante de este relajamiento completo de todos nuestros vínculos sociales, yo digo que es conveniente que de alguno de los poderes públicos salga el primer acto de energía que debe dar tono a la situación".

Fué inútil que Quintana, que hizo un gran discurso, sostuviera la conveniencia de proceder con lenidad: "No renovemos, dijo, la tea todavía mal apagada de la discordia y de la guerra civil".

La admonición fué inútil, la Cámara excluyó de su seno a los acusados, por 24 votos contra 10.

A través de estos recuerdos fragmentarios del debate, se comprende claramente la situación que imperaba en el país. El general Urquiza se mantuvo en Entre Ríos, silencioso y alejado de los sucesos. Pero es fácil comprender que si el estallido hubiese cobrado las proporciones que sus autores esperaban, no hubiera podido sustraerse a la acción, por que iban a condensarse en torno suyo las ideas, las influencias y los intereses políticos desplazados en Pavón.

La expulsión de los diputados Ocampo y Sarmiento fué el epílogo incruento de la revolución de Cuyo, que por un momento amenazó producir un vuelco completo en la situación política del país.

REFERENCIAS

- (1) JOAQUIN V. GONZALEZ. *El Juicio del Siglo*.
- (2) RAMON J. CARCANO. *La Guerra del Paraguay*.
- (3) *Nota de Paunero al gobierno de Córdoba*. RUIZ MORENO. *La presidencia Derqui y la batalla de Pavón*.

(4) CARCANO, op. cit. JACINTO R. YABEN. *Vida militar y política del coronel Julio Campos*.

(5) GEZ, *Historia de San Luis*.

(6) JOSE HERNANDEZ, *La vida del Chacho*.

(7) *Archivo Mitre*, tomo VI.

(8) SARMIENTO, *Obras Completas*.

(9) *Archivo Mitre*, tomo VI.

(10) *Proclama de Felipe Saá*.

(11) RUIZ MORENO, op. cit.

(12) DE LA VEGA DIAZ, *En torno a la Batalla de pozo de Vargas*.

(13) *Archivo* y tomo cit.

(14) *Archivo* y tomo cit.

(15) GEZ, op. cit.

(16) En las barrancas coloradas visibles del Río V, frente a la Estación Granville del F. C. San Martín.

(17) *Carta del general Campos a José Melchor Romero*.

(18) FOTHERINGHAM, op. cit. dice erróneamente que el Batallón San Luis estuvo mandado por el mayor García. Lo mandó el teniente coronel José Rufino Lucero y Sosa, como resulta de la nómina de jefes y fuerzas, anexa al parte oficial de Arredondo a Paunero (Memoria de Guerra 1868, pág. 58).

(19) Hay discrepancia sobre el número de las fuerzas y su posición de batalla. Aquél lo damos en el texto. En cuanto a lo segundo seguimos al general Campos en la carta citada. Coincide con el parte de Arredondo y con Yaben, op. cit.

(20) Carta citada. Véase E. F. Sánchez Zinny, en "La Nación" del 4 de mayo de 1941, "La batalla de San Ignacio".

(21) FOTHERINGHAM, op. cit., pág. 137.

(22) Una partida saqueó la Villa de San Francisco, batiendo la escasa fuerza de defensa y asesinando en los alrededores al ayudante Miguel Pastor.

(23) *Diario de Sesiones*.

CAPITULO IX

FUSILAMIENTO DE ZACARIAS SEGURA

¿JUSTICIA MILITAR O JUSTICIA FEDERAL?

I

El 27 de marzo de 1869 se libró el combate de "Las Jarillas", entre tropas nacionales mandadas por el mayor Antonio Loyola y la horda del montonero y titulado coronel Santos Guallama.

Allí fué hecho prisionero Zacarías Segura, secretario o "escribano" de Guallama, y trece individuos más, llamados Carmen Navarro, Juan Maure, Francisco Pereyra, Rosario Toranzo, Manuel González, José Ordenes, Eusebio Córdoba, Tristán Farias, Ramón Sánchez, Simón Pereyra, Juan A. Burgos, Isidoro Hermosilla y Bernabé Aguilera.

El general José Miguel Arredondo, Jefe de las Fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza ordenó de inmediato al capitán Simeón Lucero la instrucción del sumario para que los nombrados individuos fueran juzgados en Consejo de Guerra verbal, bajo la imputación de haber acompañado a Guallama y cometido “todo género de crímenes en las provincias de La Rioja, San Juan y San Luis”.

Simeón Lucero, capitán del batallón 1º de Guardias de San Luis, nombró secretario al ayudante mayor 2º del Batallón 12 de línea, don Sócrates Anaya, iniciando la instrucción del sumario el 8 de mayo.

El mismo día declaró Zacarías Segura, diciendo que Guallama lo había forzado a acompañarlo y a desempeñar las funciones de secretario, cargo con que había asistido al combate de “El Garabato”, contra fuerzas del comandante Vera; al de “Chepes”, contra el comandante Flores; y por último al de “Las Jarillas”, donde fué hecho prisionero, agregando que tenía conocimiento de algunos saqueos y asesinatos realizados por la gente de Guallama, pero que “no ha participado en nada absolutamente de lo que se le pregunta”, porque él estaba al lado del jefe, mientras sus órdenes siniestras se cumplían lejos.

Casi todos los procesados dijeron que Segura era “escribano” de Guallama; algunos creían que era “oficial” porque llevaba espada. El mayor Antonio Loyola dijo que Segura servía a la montonera en calidad de “secretario o mayor, como se demuestra por el cuaderno de órdenes que le fué tomado”.

A juzgar por la hermosa caligrafía y la complicada rúbrica con que suscribe el acta del juicio verbal, era más hombre de péñola que de espada. Sin embargo, fué tomado con las armas en la mano.

El 12 de mayo, el general Arredondo, ni corto ni perezoso, nombró el Consejo de Guerra, presidido por el sargento mayor Julio Ruiz Moreno, que integraban como vocales los capitanes Salvador Tula, Patrocinio Recabarren, Martín Viñales, Luis Lucero, Ramón Echegoyen y Pedro Páez. El consejo se reunió el mismo día, actuando como defensores el capitán Sebastián Hernández y el ayudante mayor Píoquinto Lucero y como “juez fiscal” el mismo mayor Simeón Lucero, que había instruido el sumario.

Al día siguiente tuvo lugar la vista de la causa. Segura, no obstante presentir su fatal destino, suscribió con mano firme el acta del comparendo. Sus compañeros de infortunio, analfabetos todos, la signaron estampando, en cambio, a guisa de firma, toscas y vacilantes cruces, que imprimen a esta página del proceso -que hemos sido los primeros en publicar- un sentido fuertemente evocador y emotivo.

El mismo día el Concejo de Guerra, por “mayoría de votos”, sin expresar cómo se distribuyeron, condenó a Segura a ser pasado por las armas, “con arreglo a lo prevenido en las reales ordenanzas”, tomo 1º, página 180, párrafo 204, en atención al carácter de escribiente o encargado de la mayoría de las fuerzas del referido Guallama.

A los demás individuos se les condenó a diez años de servicio en los cuerpos de línea, con excepción de Simón y Faustino Pereyra, que fueron absueltos y liberados.

El 17 de mayo el general Arredondo aprobó la sentencia, en Mercedes, pasando los antecedentes al fiscal para su cumplimiento. El 21 del mismo mes se cumplió en San Luis, fusilando a Segura a la vista de las tropas, que desfilaron después ante su cadáver, bajo el lúgubre redoble de los tambores.

El general Arredondo elevó los antecedentes al Ministerio de Guerra y el 14 de junio se suscribió el siguiente decreto: “Aprobado. Avísese en respuesta y archívese. -Sarmiento- M. de Gainza”.

II

Este hecho, dramático episodio de la montonera indómita y levantisca, tuvo inmediata repercusión parlamentaria, bajo el influjo candente de la política quitada por las pasiones del momento.

El 16 de junio de 1869, el senador Salustiano Zavalía interpeló al Ministro de Guerra y solicitó que el alto cuerpo declarase que la ejecución de Segura, ordenada y cumplida en las circunstancias que acabamos de expresar, era contraria a las garantías constitucionales; que significaba la aplicación de la pena de muerte por causas políticas; que había sido proveída fuera de la jurisdicción competente y quebrantando la forma de procedimientos, por lo cual correspondía librar oficio al Poder Ejecutivo para que ordenase la acusación del general Arredondo y sus cómplices.

La interpelación se desarrolló en la sesión del día siguiente, a la que asistieron los ministros de Guerra, del Interior, de Relaciones Exteriores y de Justicia e Instrucción Pública, como también una nutrida y bulliciosa barra, lo que prueba la importancia y el sentido político que se asignaba al asunto.

Los representantes del Poder Ejecutivo sostuvieron que la ley del 14 de septiembre de 1863, invocada por el interpelante, no había alterado la jurisdicción de los tribunales militares; que a ellos estaba atribuida la competencia del asunto de acuerdo con las leyes recopiladas, que autorizaban a considerar a estos reos como simples asaltantes de caminos, pasibles de la pena capital.

Insistió el senador Zavalía en su tesis, apoyándola en la reciente jurisprudencia de la Suprema Corte, en su fallo del 13 de mayo de ese mismo año.

El caso del fallo era el siguiente: una partida de 12 hombres de la montonera de Felipe Varela fué batida en la Quebrada del Toro (Salta) por la Guardia Nacional, muerto el capitán y teniente que la mandaban y capturados 10 soldados, que fueron puestos a disposición del Juez Federal de Salta, Dr. Opolinario Ormaechea.

El general Ignacio Rivas reclamó el conocimiento de la causa. El juez mantuvo su competencia y la Suprema Corte confirmó su resolución, por unanimidad de votos.

El asunto alimentó el debate político. El general Mitre, en la sesión del 19 de junio, al tratarse la cuestión de San Juan, dijo que “la ejecución de Zacarías Segura era un asesinato”.

En la sesión del 24 de julio urgió el despacho del asunto insistiendo en que se recabara el proceso y demás antecedentes, porque era necesario hacer la luz, ya que las represiones bárbaras se repetían. “Acaban de ser asesinados ahora -decía- dos infelices guardias nacionales en cepo colombiano, un Mateo Jofré y un David Barrionuevo en la misma provincia de San Luis y en los cuarteles del mismo general Arredondo”.

El Senado resolvió, al fin, por catorce votos contra ocho, pedir los antecedentes requeridos. El Presidente Sarmiento los envió, adjuntos a un mensaje, que suscribe con él su ministro Mariano Varela, no sin formular serios reparos a la pertinencia constitucional de esa medida.

Desde entonces el proceso duerme en el archivo del Senado, donde nos ha sido dable leerlo, y conocer casi setenta años después, las emocionantes páginas de aquel lejano drama.

El caso de Zacarías Segura sirvió más tarde al comentario de nuestros constitucionalistas, en los capítulos relacionados con la competencia de los tribunales militares y aplicación de la ley marcial.

III

Esa discusión no entra en los propósitos de este breve recuerdo histórico. La ejecución de Segura mereció, sin duda, las recias objeciones que se le hicieron. Aunque sorprendido con las armas en la mano contra las autoridades constituidas, la prueba resultaba floja con respecto a la tremenda calificación que se hizo del hecho y fueron deficientes las formas procesales usadas.

La competencia de la justicia federal, por más que no fuera articulada, como en el caso de la montonera de Varela, era evidente. Hoy nadie dudaría de ello.

Pero los tiempos eran duros y poco propicios para la exégesis jurídica. Mirado el caso con el criterio de la época, que es un elemento de la crítica honrada, y ante la suprema necesidad de cimentar la paz y la unidad de la Nación, todavía empeñada en la guerra del Paraguay, el juicio se inclina a la absolución por el exceso de poder de aquellos jueces ocasionales.

CAPITULO X

LA GUERRA DEL PARAGUAY

EL TRIBUTO DE SAN LUIS

I

La guerra del Paraguay fué impopular entre nosotros. En el interior del país fué “impopular y odiosa”, dice Cárcano, acentuando la animadversión del espíritu público (1).

Este hecho ha sido reconocido por el propio general Mitre. Múltiples y complejas razones mediaban para ello.

“Las largas y sangrientas luchas en las que el país se había venido debatiendo desde los primeros días de la emancipación, había dejado en los habitantes de las apartadas comarcas de la República un sedimento de repulsión hacia todo lo que significara hacer uso de las armas” (2).

Se creía, además, que éramos víctimas de la astuta diplomacia del Brasil, que nos precipitaba a una aventura internacional en la que nada teníamos que ganar. Olvidaban, desde luego, que el dictador López podía volver sus enormes preparativos bélicos contra las repúblicas del Plata, persiguiendo sus sueños de hegemonía en esta parte de América.

No pocos pensaban que estábamos siendo arrastrados por nuestra imprudente ingerencia en la cuestión oriental. La expedición libertadora del general Flores, compadre del general Mitre, realizada con la ayuda directa del Brasil, había traído la resistencia heroica y el epílogo sangriento de Paysandú, que impresionaron la opinión pública. Se nos imputaba injustamente participación en ese doloroso episodio, no obstante la neutralidad declarada y mantenida por el gobierno argentino.

De otro lado, estaba todavía fresco el recuerdo de Cepeda y de Pavón. Se sabía que el general Urquiza, amigo del dictador López y del gobierno de Montevideo, era desafecto a la guerra. Aparecía así la tripe alianza en ciernes del Brasil, de Mitre y de Flores, contrapesada por la triple influencia de López, de Urquiza y los “blancos” del Uruguay.

Es necesario calar hondo en los hechos que precedieron al conflicto, para desentrañar la verdad. El debate, extraño a este breve relato, se planteó en seguida y se ha renovado después muchas veces, sin que se hayan uniformado las opiniones (3).

El Brasil era el único país de la alianza que se presentaba con un concepto claro de su posición en la guerra y con su clase gobernante y su pueblo estrechamente unidos para afrontarla.

A pesar de todo, la actitud del déspota del Paraguay fué tan violenta y tan torpe el ultraje a nuestra soberanía, que el sentimiento patriótico se sobrepuso a todo reparo. La opinión culta y responsable del país se concentró en torno del gobierno del general Mitre, que había declarado la guerra y que iba a dirigir sus ejércitos, como jefe militar de la triple alianza.

La más seria de las incógnitas fué bien pronto develada. El general Urquiza asumió una actitud clara, ofreciendo su espada al general Mitre, su adversario de la víspera y del día siguiente, con estas nobles palabras: “Nos toca combatir juntos, de nuevo, bajo la bandera que reunió en Caseros a todos los argentinos”.

II

A pesar de ello, el país continuó viviendo en medio de profundas convulsiones. Durante la guerra se produjeron estallidos revolucionarios en casi todas las provincias: Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Corrientes, La Rioja, Catamarca y, sobre todo, en las Provincias de Cuyo.

El grito de la montonera indómita resonaba en todas partes con ecos de barbarie y de muerte. Los indios salían con frecuencia de sus aduares para invadir las poblaciones, más indefensas que nunca por los contingentes que

habían marchado al Paraguay. Y hasta una terrible epidemia de cólera asoló al país en 1867.

Como lógica consecuencia de este estado de cosas y de la impopularidad de la guerra, la contribución de las provincias estuvo lejos de corresponder al esfuerzo que la Nación en armas pudo rendir en circunstancias distintas. El conjunto de las provincias apenas dió un contingente de 9469 guardias nacionales, cuando ésta fué calculada para ese año en 180.000 hombres (4).

Entre Ríos, la única provincia que al igual que Buenos Aires tenía ejército, si bien entró en la guerra, vió menguado su aporte, por la sublevación de sus caballerías en “Basualdo” y en “Toledo”, que lo dejaron reducido a dos batallones y un escuadrón de artillería, enviados después.

Cabe decir que esos movimientos subversivos, extraños a la voluntad del general Urquiza, demuestran la impopularidad de la guerra. Muchos creyeron injustamente que el gobernador de Entre Ríos los había estimulado, cuando la verdad es que fué la primera víctima de esas sublevaciones, que encabezaron los caudillos Telmo López y Ricardo López Jordán (5).

Pero no fueron sólo los entrerrianos los que se sublevaron. También se rebeló el contingente de Salta, a bordo del Chacabuco. “Estos individuos, decía el general Mitre, que parecía iban a ser la excepción de los contingentes que nos han enviado a las provincias, mostraron también la hilaza, amotinándose como once leguas arriba de La Esquina, y obligando a los oficiales y tripulantes a que los desembarcaran en el Chaco, llevándose los víveres y todo cuanto les convino de a bordo (6).

Las deserciones eran frecuentes, sobre todo en los primeros tiempos de la guerra.

Las provincias, de acuerdo con el decreto del 16 de abril de 1865, que dispuso movilizar la Guardia Nacional, debían contribuir a la defensa y seguridad de la Nación. Un decreto de junio estableció que los contingentes serian proporcionales a la población de cada una y de acuerdo con las órdenes que expidiera el Poder Ejecutivo.

Después se fijó para la provincia de San Luis, entre otras, un contingente de 100 hombres y el deber de organizar un batallón de 500 plazas, que estaría listo para entrar en campaña tan pronto como fuera necesario. Estos contingentes iniciales fueron considerablemente superados después.

El 5 de septiembre de 1865, el General Mitre decía al Vicepresidente Marcos Paz, entre otras cosas: “Barbeito me escribe con fecha 23, diciéndome que el 1º saldría de San Luis el contingente destinado a la remonta de los cuerpos de línea. Con él vendrán 100 hombres del 4º de caballería”. Y más abajo agregaba: “Los fusiles recibidos son pocos aún; hay que armar al batallón de reserva de Santa Fé, de más de 300 hombres; el de San Luis, con 250; y el de Córdoba, que viene en marcha, que no llegará con menos de 400” (7).

III

Queremos recordar el tributo de sangre rendido por San Luis en la guerra del Paraguay, no sólo para honor de los que participaron en la cruzada,

sino porque ello nos redime de la aventura político-militar que terminó en San Ignacio.

El gobierno de San Luis, estrechamente adicto a la política del Presidente Mitre, fué uno de los primeros en responder a su llamado.

Por decreto del 30 de junio de 1865, que suscribe el Gobernador don Justo Daract y su Ministro Faustino Berrondo, se dispuso la creación de un batallón de guardias nacionales de 350 plazas, destinado a incorporarse al ejército de operaciones contra el gobierno del Paraguay. Se lo denominó "Batallón Pringles", rememorando, dice, "los hechos heroicos y virtudes cívicas" del héroe de Chancay.

Por decreto del 8 de julio, se designó la plana mayor y la oficialidad del batallón, en la siguiente forma:

Plana mayor: Sargento mayor, al graduado de igual clase y de línea Juan Agustín Ortiz Estrada; Ayudante Mayor, Fernando Sosa; Ayudante, Simeón Lucero; Abanderado, Paciente Giménez; y Porta, Lucindo Chávez.

Primera Compañía: Capitán, al Sargento Mayor graduado Jacinto Quiroz; Teniente 1º, Francisco Olguín; Teniente 2º, Pedro Páez; Subteniente 1º, Cosme Lucero; Subteniente 2º, Exequiel Arce.

Segunda Compañía: Capitán, el Teniente 1º Benigno Quiroga; Teniente 1º, el de igual clase Pedro Moreno; Teniente 2º, el alférez Gregorio Ojeda; Subteniente 1º, Manuel Echegoyen; Subteniente 2º, Ambrosio Fernández.

Tercera Compañía: Capitán, el teniente 1º Tristán Lucero; Teniente 1º, el alférez Manuel Lucero; Teniente 2º, Marcos Quiroga; Subteniente 1º, Lino Orozco; Subteniente 2º, Alejo Soria.

Cuarta Compañía: Teniente 1º, el alférez Pedro Ponce; Teniente 2º, Francisco Quiroga; Subteniente 1º, Simeón Toledo; Subteniente 2º, Manuel Torrez (8).

Pocos días después, el nuevo batallón marchaba a su destino. El gobierno y el pueblo de San Luis despidieron los milicianos con expresivas muestras de cariño, en las que alternaron las explosiones de júbilo con lágrimas de contenida emoción.

El batallón puntano, puesto bajo la advocación de Pringles, había recibido un lema de gloria para su empresa y un imperativo de honor para su conducta. Llevaba los votos augurales de San Luis, para que se condujera dignamente en las patrióticas jornadas en que iba a emular en valor y sacrificio con sus hermanos de toda la república.

El mayor Ortiz Estrada, que estuviera prestando servicios en la Frontera Costa Sud de la Provincia de Buenos Aires, retornó a San Luis, y condujo al batallón, primero a Rosario y después a las Ensenaditas (Corrientes), donde lo dejó incorporado al ejército de operaciones en el Paraguay (9).

Por la orden del día del 15 de noviembre de 1865, dictada en la Costa del Batel, el general Mitre dejó organizado el Ejército Argentino en operaciones.

El Batallón Pringles, a las órdenes del comandante José M. Cabot, unido al Batallón Córdoba Nº 1, formaba la Quinta Brigada de la Tercera División (del Interior), mandada por el coronel Cesáreo Domínguez, del 2º Cuerpo de Ejército, que quedó a las órdenes del general Emilio Mitre.

El 31 de enero de 1866 esa organización fué parcialmente modificada, pasando el Batallón Pringles, junto con el Batallón Mendoza a formar la VI Brigada de la misma División y Cuerpo de ejército. En marzo, la VI Brigada se

forma con el Batallón Mendoza y San Luis (ya refundidos en uno), y el Batallón Entre Ríos (10).

IV

Como recuerda Gez, el Batallón Pringles recibió su bautismo de fuego combatiendo heroicamente en la batalla de Tuyutí, el 24 de mayo de 1866, donde murieron el teniente primero Manuel Lucero con veintitantos camaradas y fueron heridos los oficiales Pedro Páez y Cosme Lucero, además de muchos soldados. Cabe agregar que el batallón puntano ya estaba unido al de Mendoza y bajo el mando del teniente coronel Ivanowski.

Hemos procurado empeñosamente comprobar la participación exacta que el batallón puntano y sus hombres tuvieron en ese glorioso hecho de armas, considerado el más reñido y sangriento de Sud América.

No lo hemos logrado. En la descripción que los autores hacen de la batalla sólo se menciona vagamente la intervención de la VI Brigada del 2º Cuerpo. Tampoco se la precisa en los “partes” que se han conservado de la acción: del general Mitre al Vicepresidente doctor Paz; del jefe de Estado Mayor general Gelly y Obes al general Mitre; y del general Emilio Mitre al Jefe de Estado Mayor.

En este último se alude al parte del jefe de Estado Mayor de la División y a una lista nominal de las bajas “que me permito acompañar”, pero que no se ha conservado. Tampoco lo han sido “los partes de los jefes de unidades”, que el general Mitre dispuso imprimir y distribuir entre ellos (11).

El batallón Mendoza-San Luis, siempre a las órdenes inmediatas del teniente coronel Teófilo Ivanowski, peleó bravamente el 18 de julio de 1866, en la cruenta batalla del Sauce, pródiga en rasgos de valor extraordinario. Tuvo 86 bajas, entre muertos y heridos.

“Esta hermosa División, dice Garmendia con inspirado recuerdo (hablando de la División Domínguez), formábase de cuerpos, de los que algunos aún no habían entrado en fuego y representaban diversos tipos del pueblo argentino. Se encontraba solidificada por los sentimientos más nobles y generosos. El valor, el entusiasmo y el patriotismo constituían una fuerza colosal en sus filas, y mandada por un viejo valeroso y por jefes y oficiales deseosos de conquistar una gloria imperecedera, era de sospechar que su empuje sería terrible”... “Aquellos batallones de soldados ciudadanos, apoyados por un sostén de línea (el Batallón Florida) al atravesar aquel espacio fatal, soportaron en silencio el fuego sin piedad que se les hacía y que habría inmensos claros sombríos en sus filas...” “El valiente Ivanowski, con una mano hecha pedazos, esforzaba a sus soldados, en ese idioma que sólo a él le comprendían en la batalla...” “Otra bala lanza por el suelo al abanderado del Batallón Mendoza-San Luis y un sargento del mismo, Pedro Coria, le arranca el estandarte y haciéndolo flamear grita: ¡Viva la patria!, y salta el foso. Próximo a él, Fidel Linares, otro sargento, increpa a sus camaradas con esa voz que impone en el peligro: “¡No miren a los que caen, que hemos venido a pelear y a vencer!” (12).

El batallón Mendoza-San Luis volvió a combatir con gran denuedo el 22 de septiembre del mismo año, en el terrible asalto y retirada da Curupaytí.

Estuvo entonces a las órdenes del 2º jefe, Mayor Demetrio Mayorga, y la 3ª División a los del Coronel Pablo Díaz, jefe de Estado Mayor del 2º Cuerpo de Ejército (13).

En Curupaity fué gravemente herido, quedando inutilizado para siempre, el bravo capitán puntano don Benigno Quiroga.

El batallón vino después a San Luis, para pelear bizarramente en San Ignacio.

Por resolución del gobierno nacional, comunicada al general Paunero el 20 de Mayo de 1867, los batallones de Mendoza, San Juan y San Luis, debían permanecer en sus respectivas provincias, con la organización que tenían y con cargo de que los gobiernos de las mismas los reemplazaran en el ejército de operaciones del Paraguay, en el modo y forma previsto por el decreto del 17 de Abril de 1865 (14).

El batallón fué licenciado definitivamente en 1872, después de terminada la guerra.

V

Conviene decir, para evitar confusiones relacionadas con la actuación de nuestros comprovincianos en la guerra del Paraguay, que muchos de los que pertenecieron originalmente al Batallón San Luis, pasaron después a otros destinos en el ejército de operaciones, conquistando grados y honores merecidos.

Así, el teniente coronel Ortiz Estrada pasó a revistar en el Estado Mayor General, actuando hasta la rendición de la Angostura; el mayor Simeón Lucero pasó al batallón 3 de Entre Ríos, retornando después al San Luis; el capitán Benigno Quiroga fué destinado también al 3 de Entre Ríos, al que pertenecía cuando fué gravemente herido e inutilizado en la batalla de Curupaytí.

En cambio, otros que inicialmente no figuraron en el Batallón San Luis, ingresaron más tarde en sus filas, entre ellos, el coronel Dalmiro Hernández, que fué su 2º jefe y que venía del batallón 1º de Corrientes.

Algunos puntanos actuaron también lúcidamente en la guerra, sin haber pertenecido al Batallón San Luis, como el coronel Rosario Suárez, herido en Tuyutí, que revistó en el batallón 1º de guardias nacionales de Santa Fe; y el alférez Galo Funes, que sirvió como porta estandarte del 4 de caballería y en el Regimiento Escolta.

Conviene, asimismo, anotar que muchos que se alistaron patrióticamente para la guerra del Paraguay -y que hasta fueron a embarcarse en Rosario- no llegaron al teatro de las operaciones, porque debieron regresar para hacer servicio de frontera, y principalmente para combatir contra el movimiento revolucionario de Cuyo, que culminó en la batalla de San Ignacio. Al referirnos a ese encuentro, hicimos mención de ellos.

Hemos podido hacer estas notas individuales con ayuda de las respectivas fojas de servicios. La falta de datos oficiales sobre los guerreros del Paraguay, así de los que cayeron como los que sobrevivieron en la contienda, nos ha impedido ser más completos en esta página de historia.

VI

Ese fué el tributo de San Luis. El tiempo ha mitigado el ardor de la lucha, y apenas si evocamos el recuerdo emocionado de la epopeya en la efemérides de sus sangrientas batallas y de sus grandes heroísmos.

La patria, sin embargo, no olvidó a los que fueron de la gesta.

La provincia de San Luis, por ley n° 191, del 15 de Marzo de 1872, acordó premios en tierras suburbanas de la Capital, a los oficiales, clases y soldados que participaron en la guerra del Paraguay, eximiéndolos del servicio de fronteras por diez años. Las viudas tenían el mismo derecho de tierras. A los del Batallón San Luis, que estaba entonces por ser licenciado, se les exceptuaba de ese servicio por cinco años.

Por ley N° 248, del 17 de septiembre de 1877, se concedió premio en tierras de pastoreo a los oficiales y soldados que aún no hubieren sido agraciados.

La nación, por ley N° 194, del 26 de septiembre de 1866, acordó una medalla a todos los jefes, oficiales y soldados que terminaron la guerra del Paraguay. La ley N° 560, del 29 de septiembre de 1872, hizo extensivo ese derecho a los que se hubieren hallado en una acción de guerra o se hubiesen retirado por heridas o enfermedad.

Esta última ley creó el cordón de Tuyutí para los que estuvieron en la batalla del 24 de mayo de 1866 y el escudo de Curupaytí para los que se encontraron en la del 22 de septiembre del mismo año.

Por fin, las leyes nacionales Nos. 5.099, 9.684, 11.295 y otras, han conferido derecho de pensión especial a los sobrevivientes de la guerra y a sus deudos.

Tal ha sido el justiciero reconocimiento de la nación y de la provincia a los guerreros del Paraguay.

Nada nos queda de la gloriosa contienda, porque “la victoria no da derechos”, según el noble apotegma argentino. Hemos condonado la deuda de guerra (15) y sólo conservamos unos pocos trofeos, que hablan muy alto del valor y de la abnegación de nuestros soldados.

Los guardaremos como homenaje del sentimiento nacional al sacrificio y a la sangre argentina generosamente vertida en los esteros del bravo Paraguay, sin sombra de encono para el país hermano, cuyos destinos miramos con sincero interés por su grandeza.

REFERENCIAS

- (1) RAMON J. CARCANO, *La Guerra del Paraguay*.
- (2) BEVERINA, *Guerra del Paraguay*, tomo II, pág. 140.
- (3) El general MITRE y el Dr. JUAN CARLOS GOMEZ, *Cartas polémicas*. ALBERDI, *El crimen de la guerra*. JULIO VICTORICA, *Urquiza y Mitre*. LUIS ALBERTO DE HERRERA, *Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay*. RAMON J. CARCANO, *La guerra del Paraguay*, etc., etc.
- (4) BEVERINA, cit., pág. 142.

(5) *Archivo Mitre*, tomos II y III, Cartas de Urquiza a Mitre del 5 de julio y 29 de agosto de 1865 y del 10 y 20 de enero de 1864; de Mitre a Urquiza de 3 de marzo de este año; y de Mitre a Gelly y Obes del 9 de julio de 1865. ANIBAL S. VAZQUEZ, *Caudillos Entrerrianos*, López Jordán, pág. 77.

(6) *Archivo Mitre*, tomo III, 108.

(7) *Archivo Mitre*, V, 291.

(8) *Archivo Histórico de San Luis*.

(9) De su foja de servicios.

(10) BEVERINA, cit., tomo II, pág. 298, 400 y 401.

(11) BEVERINA, nota 27, pág. 210, 346 y sig.

(12) GARMENDIA, *Recuerdos de la Guerra del Paraguay*. Partes de los coroneles Díaz y Domínguez. *Memoria de Guerra*, 1867, pág. 41 a 49.

(13) BEVERINA, tomo VI, pág. 383 a 387.

(14) *Memoria de Guerra*, 1868, pág. 71.

(15) Tuvimos la satisfacción de informarlo y votarlo en el Senado Nacional, el 11 de agosto de 1942.

CAPITULO XI

LA MUERTE DEL GENERAL IVANOWSKI

I

Hemos pasado tantas veces por el lugar del suceso y oído tantas otras su relato, que no resistimos a la sugestión de evocar el recuerdo de la muerte del general Teófilo R. Ivanowski, una de las notas más salientes y dramáticas de la revolución de 1874.

Muchos hombres nacidos en tierra extraña, europeos y americanos, abrazaron de hecho y de derecho la ciudadanía argentina y sirvieron con valor y lealtad en el ejército de la patria, alcanzando merecidos prestigios y llegando a sus más altas jerarquías: Bogado, Cramer, Brandsen, Rauch, Gelly y Obes, Rivas, Arredondo, Charlone, Sandes, Levalle, Cerri, Fontheringham, etc.

Algunos murieron heroicamente en el campo de batalla. Ninguno de la lista gloriosa, sin embargo, se inició y terminó en sus filas en las circunstancias realmente novelescas y extraordinarias que cupieron en suerte al general Ivanowski.

Su verdadero nombre era Carlos Reichert, alemán de nacimiento. Había ingresado como enganchado del 3 de infantería de línea, cuando este cuerpo guarnecía la frontera del Azul, a las órdenes del teniente coronel Ignacio Rivas, tomando el puesto y el nombre de un soldado de origen polaco desertor de la tercera compañía, llamado Teófilo R Ivanowsky (1).

Un autor dice que se enganchó en el regimiento de alemanes que formó el Brasil, desertando después de Caseros y siendo reclutado por el gobierno argentino para estar entre los defensores del sitio de Buenos Aires (2).

Según otra versión parecida y todavía más extraordinaria, cuando el titulado Marqués de Castiglioni fué en 1853 a Montevideo a reclutar soldados por cuenta de Buenos Aires, enganchó 36 individuos, entre los cuales estaba Teófilo R. Ivanowski. Como en el momento de embarcarlos faltara éste a la cita, sobrando el pasaporte tomado a su nombre, fué aceptado en su reemplazo al llamado Enrique Reich, que sería más tarde el general Ivanowski (3).

Con ese nombre luchó en la guerra contra los indios y contra la montonera y en la campaña del Paraguay, conquistando brillantemente sus ascensos hasta alcanzar las palmas de general (4).

El 22 de noviembre de 1873 y según decreto expedido en Paraná por el presidente Sarmiento y su ministro Martín de Gainza, fué designado "Comandante General de las fuerzas de línea y movilizadas de Santa Fe, Córdoba y San Luis (5).

A este título tenía a sus órdenes la guarnición militar de Villa Mercedes (San Luis) al producirse la revolución.

La guarnición estaba formada por el 3 de infantería -que antes mandara Ivanowski- a las órdenes del teniente coronel Joaquín Montaña, el 4 de Caballería mandado por el teniente coronel José F. Lafuente y el 3 de Caballería de Guardias Nacionales, de que era jefe el teniente coronel Carlos Pabelo (6).

II

Vientos de fronda agitaban el ambiente tormentoso de la política nacional.

La revolución mitrista de 1874, que conmovió profundamente el país, se hizo con la bandera de la libertad electoral. Sus autores, el general Mitre menos que sus amigos, protestaron por el resultado de la elección presidencial realizada el 12 de abril, atribuyéndolo a la coacción oficial. Parecía conjurado el peligro del estallido, cuando la aprobación de los diplomas alsinistas de Buenos Aires, resuelta por la Cámara de Diputados el 18 de julio, determinó el alzamiento armado.

Los vencedores dijeron que la contienda electoral no había sido mejor ni peor que la realizada en las provincias donde triunfaron sus adversarios. Pero estábamos bajo el signo de la revolución y ésta vino con su inevitable cortejo de violencias.

Mientras el general Mitre se disponía a operar en Buenos Aires y el general Taboada en Santiago del Estero, se envió en agosto al interior del país al general Arredondo, que obtuvo la venia presidencial con pretexto de enfermedad y que llevaba la consigna de sublevar la guarnición de Villa Mercedes, sobre cuyos jefes tenía gran influencia, levantando en seguida las provincias de Córdoba y Cuyo.

III

No nos proponemos estudiar otros aspectos de la revolución de 1874, sino referirnos a uno de sus episodios más dolorosos, la muerte del general Ivanowski.

Era éste, hombre de elevada talla y de formas hercúleas, de franco y rudo trato, leal y valiente sin alardes. Se mantenía extraño a las complicaciones de la política, gozaba de la confianza de Sarmiento, que le había entregado la comandancia de fronteras, ascendéndolo también a general. Ivanowski le pagaba con fidelidad insobornable.

Sospechando fundadamente Arredondo que no podría levantar las tropas sin prender o matar a Ivanowski, cuya defección no cabía esperar, concibió el plan de apresarlo, a cuyo efecto el 24 de septiembre, día de la Virgen de las Mercedes, patrona del pueblo, después de la misa y desfile militar, lo invitó empeñosamente a almorzar, por intermedio del teniente coronel Benjamín Sastre y el mayor Martín Viñales, en cuya casa debía ser encerrado.

Ivanowski, sin presentir la estratagema, declinó la invitación invocando la necesidad de dormir (7).

Entre tanto, Arredondo estaba perfectamente informado de lo que ocurría en Buenos Aires. Había interceptado por infidencia del telegrafista Ceballos, hijo de una cocinera suya, que estaba entregado a la revolución, los despachos del presidente Sarmiento, uno de los cuales comunicaba a Ivanowski el estallido de la revuelta y le ordenaba depurar la guarnición y prender a Arredondo (8).

Este sabía que se jugaba la vida en la partida. Se dice que simulando ser Ivanowski, mantuvo una conferencia telegráfica con el Presidente y recibió directamente la orden de capturarlo y fusilarlo "sobre el tambor" (9).

La situación apremiaba. Fracasada la treta del almuerzo, sólo quedaba el camino de prender a Ivanowski a viva fuerza, a cuyo efecto el jefe del 4 de caballería, que recibió la orden de Arredondo, comisionó al teniente Crisólogo Frías, quien se dirigió con algunos sargentos a la casa de aquél, ubicada en la acera oeste de la actual calle Balcarce, entre Río Bamba y Suipacha, casi en la esquina de esta última.

Aquí disienten los autores y los testimonios del hecho. Mientras Paz y antes que él Florencio del Mármol (10) y otros, aceptan la versión que Ivanowski arrebató a Frías su revólver y le hizo fuego, Fotheringham, Espora y otros la rechazan, afirmando que Frías hirió a aquél, cerrando en seguida la puerta que Ivanowski pugnaba por abrir, en cuyas circunstancias los soldados hicieron una descarga sobre ella, atravesándola y ultimando al general.

Pero dejemos hablar directamente a los autores de esas encontradas versiones, algunos de los cuales estuvieron muy cerca de los hechos.

"Fracasada la tentativa de atraerlo a una emboscada, dice Fotheringham, había que proceder. El general Arredondo ordenó al jefe del "4" que hiciera tomar preso, vivo o muerto a Ivanowski".

Llamó éste a un moreno grandote que se llamaba Frías.

"El porta Frías", le decían. "Había sido alférez del 4. Ivanowski le hizo echar del ejército por indigno. Ahora le han dado de alta los magnates de la rebelión".

Se dio la orden fatal.

Con diez o doce soldados del "4" se fué sigilosamente, dirigiéndose al aposento del general Ivanowski.

Este dormía.

Empujó la puerta, el porta, y entró revólver en mano.

-“Ríndase General” le dijo.

-”No me rindo chancho”, dijo Ivanowski y echo mano bajo la almohada, sacando su revólver.

Le hizo un tiro (o dos, no sé) Frías.

Tambaleó el heroico.

Huyó el cobarde y tras el, el General enfurecido. Frías cerró la puerta que tenía bien clausurada por el lado de afuera; Ivanowski forcejeando para abrirla del lado de adentro.

¡Linda oportunidad para asesinar sin peligro!

A la orden de Frías, los soldados hicieron una descarga cerrada a través de la puerta y cayó muerto, el soldado de cien combates.

“Sus ultimas palabras: “no me rindo, no me rindo”.

“He visto la puerta después; tenía diez balazos” (11).

El entonces estudiante universitario y después periodista y hombre público eminente, doctor Adolfo E. Dávila, corresponsal de guerra, alistado bajo las banderas de la revolución, escribía desde Montevideo, poco después de los hechos, la carta donde pueden leerse estas inflamadas líneas:

“Eran las doce del día. Ivanowski dormía en su casa. El general Arredondo después de contestar al señor Sarmiento sus telegramas, sube a caballo: se dirige al cuartel del batallón 3 de línea, cuyo jefe era el bravo comandante D. Joaquín Montaña: la oficialidad y tropa lo proclama con júbilo. Al mismo tiempo ordena al comandante D. José S. de la Fuente, el valiente jefe del regimiento 4 de línea, que proceda en el acto a hacer prender a Ivanowski. Para desempeñar esta comisión fué designado el teniente Frías, que acompañado de seis soldados del regimiento número 4, corrió gustoso a llenar su difícil cometido”.

“Frías penetró decidido a la habitación donde se encontraba Ivanowski y le intimó rendición, avisándole que un movimiento revolucionario acababa de estallar y las tropas ya no le pertenecían.”

“El general se lanzo enfurecido contra Frías: Le arrancó el revólver que tenía en la mano y se traba una lucha encarnizada entre ambos.”

“El estampido de dos tiros de revólver, una de cuyas balas atravesó la mano de Frías, avisó a los soldados apostados afuera, que su presencia era reclamada”.

“Penetraron al teatro de los sucesos: Ivanowski se resistió y fué muerto por un soldado” (12).

Florencio del Mármol, en su libro, aparecido poco después de los sucesos, sigue también la huella de los adictos a la revolución, con sus notorias exageraciones. “No bien hubo terminado de hablar el teniente Frías, dice, Ivanowski se lanza sobre él, le arrebató el revólver que tenía en la mano, le dispara una bala a quemarropa que pasó sin producir estrago, y tras ella una segunda que fué a herir a Frías en la mano. A estas detonaciones acuden los soldados al lugar de la escena, presencian la lucha encarnizada que aún sostenían ambos contendores, ven a su oficial herido y que su peligro se prolonga y entonces apuntan sus armas al pecho del general Ivanowski, que caía en seguida a tierra para no volver a levantarse” (13).

Cabe anotar de inmediato, con respecto a estas dos últimas versiones, que ni el mismo Frías, como veremos en seguida, dice que le fuera arrebatado

el revólver y menos que fuera herido por Ivanowski, de modo que toda exculpación que se funde en ese hecho falla por su base.

Gez también recoge, aunque dubitativamente, esta versión, de que Ivanowski arrebató el revólver a Frías y le hizo dos disparos sin decir que lo hiriese (14).

El Comandante Hilario Orlandini, también adicto a la revolución, entonces capitán de la 3ª compañía del 3 de línea, ha dejado la siguiente referencia que le hizo inmediatamente después del hecho el propio teniente Frías y que reviste por eso primordial importancia:

“He aquí la relación, dice, que dicho oficial me hizo en la puerta del cuartel del regimiento 4, al lado de un viejo cañón de grueso calibre, dejado allí por el Ejército de los Andes y conservado por el Regimiento como un recuerdo histórico de la guerra de la Independencia”.

Para desempeñar mi comisión, el comandante de la Fuente -me dijo- me hizo entrega de cuatro sargentos, del Regimiento 4 que él mismo los eligió de entre los más viejos servidores y de su mayor confianza.

Con estos sargentos me dirigí a la casa del General Ivanowski, cuya puerta de calle encontré abierta como era habitual hallarla.

Al entrar al dormitorio encontré al General durmiendo la siesta. Dejé entonces en la pieza contigua a los sargentos que me acompañaban, cerré la puerta y me quedé solo en el dormitorio del General. Moví a este suavemente y al despertarse le dije: “General, de orden del General Arredondo queda Usía arrestado en su alojamiento”.

Ha estallado una revolución en Buenos Aires y él secunda el movimiento con las fuerzas todas de la frontera.

El general al oír esta orden, levantóse rápidamente, diciéndome: “miente su canalla”, tomando con suma ligereza su revólver del cajón de la mesa de noche, disparóme un tiro, que felizmente pude desviar tomándole rápidamente el brazo.

La lucha se trabó enseguida a brazo partido. Yo me tenía confianza, soy hombre alto y fuerte, pero en seguida conocí la superioridad, la fuerza hercúlea del General y me habría vencido a no intervenir los sargentos que se hallaban en la pieza contigua.

El general sospechando que yo no habría ido sólo, arrastróme hasta la puerta de la pieza donde estaban los sargentos y empujando con la espalda evitó que éstos la abrieran.

Medio dominado, ya no sólo por la fuerza física, sino por la moral que ejercía en mí la lucha así, cuerpo a cuerpo, con un General, traté de hacer un último esfuerzo para arrancar al General de la puerta y dar paso a los Sargentos.

Estos, como si hubieran adivinado, mi intención, empujaron la puerta hasta conseguir abrir una rendija por donde dos de éstos sin decirme nada, ni esperar órdenes mías, introdujeron sus carabinas y apuntando al cuerpo del General hicieron fuego, y junto con la detonación, cayó el General atravesado por dos balazos que recibió en el costado de su cuerpo.

“Esto es lo que ha pasado, -terminó el Teniente- y aquí me tiene bastante afligido, porque no sé lo que dirá el general Arredondo cuando sepa cómo he desempañado la comisión y la forma excesiva y fatal como la he terminado, en cuyo exceso, no creo tenga yo la responsabilidad personal.”

“Referido como ya queda el suceso, por el mismo autor, dice Orlandini, se ve que el hecho fué más que todo, un accidente fatal del destino y no una inconsiderada orden, como la maledicencia de algunos ha querido atribuir” (15).

Dejamos así recordadas las contradictorias versiones que han dado del hecho hombres que actuaron en filas opuestas en la revolución de 1874. En una de ellas está la palabra del teniente Frías, su autor directo.

Sarmiento, que había puesto gran estima y confianza en Ivanowski, decía al general Rivas, en carta del 28 de septiembre de 1874: “A Ud. le quedará una vida entera para tratar en vano de limpiar una gota de sangre de Ivanowski que ha salpicado Arredondo sobre Ud...” (16)

Un autor dice que ante las dudas del gobierno sobre Arredondo, el general Ivanowski “como amigo había salido de fiador de su conducta militar ante el Presidente Sarmiento” (16 bis).

En un pasaje vindicatorio de la carta que, a su vez, escribiera algunos meses después Arredondo a Sarmiento, decía que Ivanowski había opuesto una “resistencia brutal”, haciendo fuego contra Frías, a quien rozó sin herirlo.

IV

Ivanowski no recibió por entonces honores póstumos. Un antiguo vecino de Mercedes, niño entonces de 10 años, ha relatado que estuvo el día del hecho en el cuartel del 3 de infantería (hoy plaza España) donde notó inusitado movimiento y oyó algunos tiros. Oyó después que uno de los asistentes de Ivanowski gritaba: “¡Socorro, que asesinan a mi general!” Al día siguiente fué al cementerio y el “panteonero” Matilde Sosa, a quien preguntó si habían sepultado a Ivanowski, le dijo, señalando el túmulo: “Aquí está, lo trajeron anoche unos milicos en un carro”.

Se refiere después prolijamente a la puerta atravesada por las balas y al fin del teniente Frías (17).

Años más tarde, el gobierno de la Nación erigió a la memoria del valiente jefe caído, el modesto monumento, que existe en el cementerio de Mercedes con este sencillo epitafio: “General Teófilo Ivanowski - 6 de abril de 1853 - 24 de septiembre de 1874 - La República agradecida”.

El matador pagó bien pronto su crimen.

“Perseguido Frías, después de terminada la revolución, dice Espora, resistió a la autoridad y fué herido gravemente en una pierna. Llevado preso a Villa Mercedes, murió allí de tétano, en la prisión. Había llegado tan malherido que no pudo prestar ninguna clase de declaración, aunque se le acercó con ese objeto varias veces el hoy teniente coronel Guillermo Kleine, que era el juez fiscal nombrado al efecto” (18).

V

¿Cómo cabe juzgar este hecho? Nos decidimos por la conclusión de que la muerte del héroe, sino fué dispuesta, fué prevista como consecuencia de la

orden de arresto y arroja plena responsabilidad sobre sus autores, aún dentro de las naturales violencias de un movimiento armado.

Nos basta para ello la versión del propio Frías. ¿Cómo puede admitirse que un hombre de su confesada fuerza física, auxiliado por cuatro sargentos elegidos, no pudieran inmovilizar a Ivanowski, o por lo menos mantenerlo encerrado?

¿Cómo puede creerse que dos de los sargentos, sin esperar órdenes tuyas, hicieran fuego con sus carabinas contra un general de la Nación?

Si así hubiera ocurrido, forzoso es concluir que había una orden directa, preexistente y superior, para que se procediera en esa forma.

Pero no debemos terminar sin referirnos a las punzantes sugerencias que provoca la puerta, atravesada por diez balazos, cuya fotografía tenemos a la vista. Nada dice de ella la versión de Frías.

Si el general estaba ya gravemente herido y tambaleante por los disparos de Frías -versión de Fotheringham- la descarga sobre la puerta revela sólo el propósito de disfrazar los hechos y cubrir la responsabilidad individual de aquel.

Y si el General estaba ya caído por los disparos de los sargentos -versión de Frías-, la descarga, fuera del propósito de determinar la responsabilidad colectiva de los autores materiales, sería sólo un lujo estéril de violencia, que acusa la desaprensión con que procedieron.

La muerte de Ivanowski había conmovido profundamente a la opinión pública. La impresión que dejan los hechos, después de tres cuartos de siglos y a través de las versiones contradictorias que dejamos examinadas, es la de que, con otros procedimientos y otros ejecutantes, pudo anularse su acción en el movimiento revolucionario, sin llegar a su sacrificio.

Cabe responsabilizar al general Arredondo, jefe de condiciones relevantes, pero de mano dura, de este exceso inútil.

Bien pronto, ante un rudo vuelco del destino, pudo comprobar el franco contraste que ofrecía la conducta generosa de sus adversarios.

VI

Los rebeldes no necesitaron ocupar la Ciudad de San Luis, porque el gobernador de la Provincia, don Lindor L. Quiroga, se pronunció decididamente y colaboró con la revolución, asumiendo con digna franqueza esta actitud, que habría de costarle el cargo.

Arredondo, con la guarnición sublevada, fué a Río Cuarto y de allí a Córdoba. Después dirigióse a San Luis, donde llegó recién el 22 de octubre, siguiendo la marcha a Mendoza, para librar las dos batallas de Santa Rosa.

La última, que tuvo lugar el 7 de diciembre de 1874, señaló el fin de la revolución. El general Mitre había sido vencido en La Verde, por el coronel Arias, el 26 de noviembre, después de lo cual se firmó la capitulación de Junín.

Arredondo quedó prisionero y fué sometido a un concejo de guerra, con perspectivas bien sombrías.

Su vencedor y compadre, el flamante general Roca, se interesó vivamente por su suerte. El 25 de enero de 1875, escribía desde Mendoza, al Dr. Juárez Celman: "Aquí estoy mortificado, sin gusto para nada, viéndolo a

Arredondo metido en un calabozo. Sólo me acuerdo de nuestra antigua amistad y de los servicios que le debo y los que el país le debe. Será un acto de barbarie injustificable el que lo fusilen, como se dice"... "Le he escrito a Avellaneda pidiéndole como un gran servicio, la vida de Arredondo" (19).

Pero Roca fué mucho más lejos. Ante la duda sobre el éxito de sus gestiones, resolvió cambiar a Arredondo de la penitenciaría a la casa particular de José Cuitiño que había elegido, en la que estaba preparada toda la *mise en scene* necesaria para simular una evasión, dejándolo fugar tranquilamente a Chile. El general Roca fué arbitrario, pero fué generoso y humano (20).

Zinny confirma la versión de que Roca dejó escapar a su prisionero para salvarle la vida (21).

Después vino la amnistía y el perdón general. Sólo agregaremos, cerrando este relato, que el famoso 3 de línea, "mi tres", como lo llamara Ivanowski, que fué su jefe y que se miraba en él, llevado mal de su grado por los rebeldes, peleó flojamente en Santa Rosa. El 4 de caballería se desbandó.

Allí quedó definitivamente vencida la revolución de 1874 y cerrada una de las páginas más dramáticas de nuestras convulsiones internas, después, de causar, entre otras pérdidas sensibles, la inmolación estéril del intrépido general Ivanowski.

REFERENCIA

- (1) General FOTHERINGHAM, *La vida de un soldado*, tomo I, página 332.
- (2) ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario Biográfico Argentino*.
- (3) "Apuntes para un Diccionario Biográfico Militar de la República Argentina", por JUAN M. ESPORA, publicados en el *Álbum de la Guerra del Paraguay*, tomo I, pág. 154.
- (4) Fue ascendido a general después de reducir al regimiento 1º de Caballería, que a las órdenes del teniente coronel Segovia se había plegado a la revolución de Mendoza. El decreto, fecha 8 de octubre de 1873, fue firmado por Sarmiento y su ministro Uladislao Frías.
- (5) Registro Nacional, tomo VI, pág. 505.
- (6) JUAN W. GEZ, *Historia de San Luis*, tomo II, pág. 256.
- (7) FOTHERINGHAM, op. cit., pág. 329.
- (8) FOTHERINGHAM, op. y loc. cit.
- (9) FOTHERINGHAM, op. cit., pág. 330.
- (10) ESPORA, op. cit.
- (11) Op. cit., I, pág. 330.
- (12) "La Prensa", 11 de abril de 1875.
- (13) FLORENCIO DEL MARMOL, *La revolución de Septiembre de 1874*. Pág. 113.
- (14) Op. cit., II, pág. 257.
- (15) *Vida Militar* (1917), pág. 40.
- (16) SARMIENTO, *Obras completas*, tomo 51, pág. 432.
- (16 bis) FELIPE YOFRE, *El Congreso de Belgrano*, pág. 22.
- (17) Publicación de don HILARIO FUNES, en *El Tribuno*, de Mercedes del 8 de julio de 1924.
- (18) ESPORA, op. cit.
- (19) A. RIVERO ASTENGO, *Juárez Celman*, pág. 64.
- (20) H. ORLANDINI, op. cit., pág. 85 (carta del mayor Acevedo).
- (21) *Historia de los gobernantes de las provincias argentinas*, IV, pág. 104.

***** FIN *****